



Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 19

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVII Período Legislativo

17.^a Sesión Ordinaria

22 de agosto de 2018

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani y del presidente de la Comisión A, licenciado Mario Alberto Pilatti.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Domínguez, Claudio
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Gallia, Sergio Adrián

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 – RI)	2
2.1 - Comunicaciones oficiales	2
2.2 - Despachos de comisión.....	2
2.3 - Comunicaciones particulares	3
2.4 - Proyectos presentados.....	3
2.5 - Solicitudes de licencia.	9
3 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI) (11:08 h).....	9
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	9
3.1.1 - Expte. D-588/18 – Proy. 11 950	9
3.1.2 - Expte. D-589/18 - Proy. 11 951	10
3.1.3 - Expte. D-590/18 – Proy. 11 952	11
3.1.4 - Expte. D-597/18 - Proy. 11 958	12
3.1.5 - Expte. D-599/18 – Proy. 11 960; Expte. D-601/18 – Proy. 11 962; Expte. D-604/18 – Proy. 11 965; Expte. D-605/18 – Proy. 11 966 y Expte. D-607/18 – Proy. 11 968.....	12
3.1.6 - Expte. D-606/18 - Proy. 11 967	13
3.1.7 - Expte. D-610/18 – Proy. 11 971	13
3.1.8 - Expte. D-611/18 – Proy. 11 972	14
3.1.9 - Expte. D-613/18 – Proy. 11 976	14
3.1.10 - Expte. D-614/18 – Proy. 11 977	15
3.1.11 - Expte. D-615/18 – Proy. 11 978	16
3.1.12 - Expte. D-619/18 – Proy. 11 982	16
3.1.13 - Expte D-621/18 – Proy. 11 984	17
3.1.14 - Expte. D-623/18 – Proy. 11 985	17
4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	19

3.1.15 - Expte. D-624/18 – Proy. 11 986	19
3.1.16 - Expte. D-626/18 – Proy. 11 988	21
3.1.17 - Expte. D-629/18 – Proy. 11 991	21
3.1.18 - Expte. D-569/18 – Proy. 11 930	22
3.1.19 - Expte. D-634/18 – Proy. 11 996	22
3.1.20 - Expte. P-27/18.....	23
3.1.21 - Expte. D-633/18 – Proy. 11 995	23
3.1.22 - Expte. D-630/18 – Proy. 11 992	23
3.1.23 - Expte. D-635/18 – Proy. 11 997	24
3.1.24 - Expte. P-51/18 – Proy. 11 877	24
3.1.25 - Expte. D-637/18 – Proy. 11 999	25
3.1.26 - Trámite 020–15 581	25
3.2 - Homenajes	26
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI).....	27
3.3 - Otros Asuntos	29
6 - COMUNICACIÓN AL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA (Expte. D-623/18 – Proy. 11 985).....	36
6.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	36
6.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	41
7 - MES DE LA LACTANCIA MATERNA (Expte. D-482/18 – Proy. 11 842).....	42
8 - ADHESIÓN AL TÍTULO I DE LA LEY 27.348 (Complementaria de la Ley sobre Riesgos de Trabajo) (Expte. E-79/17 – Proy. 11 304)	44
8.1 - Permisos para abstenerse de votar (Art. 201 – RI).....	44
9 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 887 (Orgánica de la Justicia de Paz) (Expte. D-347/16 – Proy. 9721).....	45

10 - SALA DE BLOQUE DIPUTADO ENZO GALLIA (Expte. D-397/18 – Proy. 11 759).....	47
11 - RECHAZO AL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA (Expte. D-599/18 – Proy. 11 960, y ags. Expte. D- 601/18 – Proy. 11 962, Expte. D-604/18 – Proy. 11 965, Expte. D-605/18 – Proy. 11 966 y Expte. D-607/18 – Proy. 11 968)	52
11.1 - Apertura de conferencia en comisión e ingreso del Proy. 12 001 (Art. 144 y 118 bis – RI).....	52
11.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	68
12 - COPA KODOKAN-CIUDAD DE NEUQUÉN 2018 (Expte. D-606/18 – Proy. 11 967).....	69
12.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	69
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	70
13 - PRE FORO DE CALIDAD EDUCATIVA «INNOVAR PARA APRENDER» (Expte. D-610/18 – Proy. 11 971).....	70
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	70
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	73
14 - PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LOS NEUQUINOS EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN (Expte. D-611/18 – Proy. 11 972).....	74
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	74
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	75
15 - VI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO NEUQUÉN (Expte. D-621/18 – Proy. 11 984).....	75
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	75
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	76

16 - FALLECIMIENTO DE MARÍA ISABEL «CHICHA» CHOROBICK DE MARIANI (Expte. D-629/18 – Proy. 11 991 y ag. cde. 1).....	77
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	77
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	80
17 - ANIVERSARIOS DE NEUQUÉN CAPITAL, LOS CHIHUIDOS Y CHORRIACA (Expte. D-569/18 – Proy. 11 930).....	80
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	81
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	81
18 - SEMINARIO TIEMPO Y ESPACIO EN EL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO (Expte. D-630/18 – Proy. 11 992).....	82
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	82
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	82
19 - XVI CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA (Expte. P-27/18).....	83
19.1 - Apertura de conferencia en comisión e ingreso del Proy. 12 003 (Art. 144 y 118 – RI).....	83
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	83
20 - JUEGOS NEUQUINOS CULTURALES (Expte. D-633/18 – Proy. 11 995).....	84
20.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	84
20.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI).....	85
21 - DÍA DE LA OBSTETRICIA Y DE LA EMBARAZADA (Expte. P-51/18 – Proy. 11 877).....	85
21.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI).....	86

21.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	86
22 - 2.º CONGRESO NACIONAL DE RADIODIFUSORES DE BAJA POTENCIA (Trámite 020-15 581)	87
22.1 - Apertura de conferencia en comisión e ingreso del Proy. 12 004 (Arts. 144 y 118 – RI)	87
22.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	87

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados

11 949, de Ley	11 976, de Ley
11 950, de Resolución	11 977, de Ley
11 951, de Resolución	11 978, de Ley
11 952, de Declaración	11 979, de Ley
11 953, de Ley	11 980, de Comunicación
11 954, de Declaración	11 981, de Ley
11 955, de Resolución	11 982, de Comunicación
11 956, de Comunicación	11 983, de Declaración
11 957, de Declaración	11 984, de Declaración
11 958, de Resolución	11 985, de Comunicación
11 959, de Comunicación	11 986, de Declaración
11 960, de Comunicación	11 987, de Declaración
11 961, de Resolución	11 988, de Resolución
11 962, de Comunicación	11 989, de Ley
11 963, de Resolución	11 990, de Ley
11 964, de Resolución	11 991, de Declaración
11 965, de Comunicación	
11 966, de Declaración	Conforme con el desarrollo de la sesión
11 967, de Declaración	11 992, de Declaración
11 968, de Comunicación	11 995, de Declaración
11 969, de Comunicación	11 996, de Declaración
11 970, de Resolución	11 997, de Resolución
11 971, de Declaración	11 998, de Declaración
11 972, de Declaración	11 999, de Resolución
11 973, de Ley	12 001, de Comunicación (DHC)
11 974, de Ley	12 003, de Declaración (DHC)
11 975, de Declaración	12 004, de Declaración (DHC)

- Despachos de comisión considerados

- Expte. D-482/18 – Proy. 11 842, Comisiones C y A
- Expte. E-79/17 – Proy. 11 304, Comisiones I, A y B
- Expte. D-347/16 – Proy. 9721, Comisiones A y B
- Expte. D-397/18 – Proy. 11 759, Comisiones G y B

- Sanciones

Comunicación 109 (Expte. D-623/18 – Proy. 11 985)

Ley 3141 (Expte. E-79/17 – Proy. 11 304)

Resolución 1010 (Expte. D-397/18 – Proy. 11 759)

Comunicación 110 (Expte. D-639/18 – Proy. 12 001 y ags. Expte. D-599/18 – Proy. 11 960, Expte. D- 601/18 – Proy. 11 962, Expte. D-604/18 – Proy. 11 965, Expte. D-605/18 – Proy. 11 966 y Expte. D-607/18 – Proy. 11968)

Declaración 2418 (Expte. D-606/18 – Proy 11 967)

Declaración 2419 (Expte. D-610/18 – Proy. 11 971)

Declaración 2420 (Expte. D-611/18 – Proy. 11 972)

Declaración 2421 (Expte. D-621/18 – Proy. 11 984)

Declaración 2422 (Expte. D-629/18 – Proy. 11 991 y ag. cde. 1)

Declaración 2423 (Expte. D-569/18 – Proy. 11 930)

Declaración 2424 (Expte. D-630/18 – Proy. 11 992)

Declaración 2425 (Expte. P-27/18 – Proy. 12 003)

Declaración 2426 (Expte. D-633/18 – Proy. 11 995)

Declaración 2427 (Expte. P-51/18 – Proy. 11 877)

Declaración 2428 (Expte. D-640/18 – Proy. 12 004)

- Registros

Asistencia de diputados

Votaciones por sistema electrónico

TG Expte. D-482/18 – Proy. 11842

TG Expte. D-347/16 – Proy. 9721

A B R E V I A C I O N E S

Ag./ags.	Agregado/agregados
Art./arts.	Artículo/artículos
Cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la HC en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy.	Proyecto
RI	Reglamento Interno
MP	Moción de preferencia
MST	Moción de sobre tablas
TG	Tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.39 del 22 de agosto de 2018, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señoras y señores diputados, buenos días.

Iniciamos la Reunión 19, del 22 de agosto de 2018, correspondiente al XLVII Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el quórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 21 diputados, se da por iniciada la sesión.

Invitamos a los diputados Sánchez y Smoljan a izar las banderas nacional y provincial, y a los demás legisladores y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Es para justificar la demora del diputado Rols.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Es para justificar la tardanza del diputado Juan Monteiro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Es para justificar la demora de la diputada Pamela Mucci y del diputado Mariano Mansilla.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para justificar la demora de la diputada Du Plessis.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Es para justificar la demora de la diputada Angélica Lagunas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Buen día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Es para justificar la inasistencia del diputado Podestá, y la tardanza del diputado Carnaghi.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es para dejar constancia de nuestra presencia en el recinto, del diputado Canuto y mía.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias.

Es para justificar la ausencia del diputado Escobar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Buenos días, presidente.

Es para justificar la demora del diputado Romero que está en la Casa, o sea, en la Legislatura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Saludamos a las personas que nos visitan hoy, que están arriba. Son de la Secretaría de Agricultura Familiar. Bienvenidos aquí al recinto.

Por Secretaría, se van a nominar los **Asuntos Entrados**.

2

ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Expte. O-316/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte O-317/18: se gira a las Comisiones A y B.
- Exptes O-321 y 323/18: se giran a las Comisiones A y B.
- Expte. O-319/18 y ag. cde. 1: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Exptes. O-320 y 327/18: tomado conocimiento. Pasan al Archivo.
- Expte. O-322/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-324/18: se gira a la Comisión C.
- Expte. O-325/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

- Expte. O-318/18: concedida. Pasa al Archivo.
- Expte. E-47/18: concedida. Pasa al Archivo.

c) De los señores diputados:

- Expte. D-622/18: se toma conocimiento, y se realizarán las comunicaciones de forma. Pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

- Expte. O-259/18: pasa al próximo orden del día.

Al mencionarse el Expte. O-270/18, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, perdón, ¿es por el tema anterior?

Sr. CACAULT (MPN). —Dentro del marco de los despachos de comisión, pedir si se puede traer un expediente al recinto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Cuando terminemos, ¿lo podemos pedir?

Sr. CACAULT (MPN). —¡Ah!, perfecto. Disculpe.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Sr. CACAULT (MPN). —Lo había marcado acá, disculpe.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Continuamos.

Al próximo orden del día, entonces, el Expediente O-270/18.

2.3

Comunicaciones particulares

- Expte. P-55/18: se gira a la Comisión C.

2.4

Proyectos presentados

- 11 949, de Ley, Expte. D-587/18: se gira a las Comisiones E, F, A y B.
- 11 950, de Resolución, Expte. D-588/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, pido reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- 11 951, de Resolución, Expte. D-589/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido del anterior, hago reserva en Presidencia para una moción de preferencia para este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). — Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 952, de Declaración, Expte. D-590/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —En nombre de la diputada Lagunas, hago una moción de preferencia para este... una reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- 11 953, de Ley, Expte. D-592/18: se gira a las Comisiones D, A y B.
- 11 954, de Declaración, Expte. D-593/18 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión G.
- 11 955, de Resolución, Expte. D-594/18: se gira a la Comisión D.
- 11 956, de Comunicación, Expte. D-595/18: se gira a la Comisión C.
- 11 957, de Declaración, Expte. D-596/18: se gira a la Comisión C.
- 11 958, de Resolución, Expte. D-597/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

También, la diputada Lagunas... Una reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

- 11 959, de Comunicación, Expte. D-598/18: se gira a la Comisión A.
- 11 960, de Comunicación, Expte. D-599/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Señor presidente, según lo conversado en Labor Parlamentaria y en virtud de que se encuentran en tratamiento varios proyectos de la misma característica, solicito que pase a formar parte de la lista de la unificación —según lo que se conversó en Labor Parlamentaria— este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Lo está reservando en Presidencia?

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Sí, sí, presidente. Porque hay varios proyectos de las mismas...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —... características, y se conversó en Labor Parlamentaria de unificar todos estos proyectos. Se acordó —perdón—.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Reservamos en Presidencia y después unificamos.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Así es.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

- 11 961, de Resolución, Expte. D-600/18: se gira a la Comisión D.

- 11 962, de Comunicación, Expte. D-601/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, también este proyecto, junto con el que mencionaba el diputado Sánchez, para unificarlo. Reserva en Presidencia para la unificación posterior.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, se reserva en Presidencia.

- 11 963, de Resolución, Expte. D-602/18: se gira a la Comisión D.

- 11 964, de Resolución, Expte. D-603/18: se gira a la Comisión D.

- 11 965, de Comunicación, Expte. D-604/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Para pedir la reserva en Presidencia. Es otro proyecto referido al Fondo Federal Solidario. Y creo que el mismo tratamiento se le va a dar al 11 966 y al 11 968.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

Sr. PILATTI (MPN). —Si quiere... ¿Les parece reservamos todos los que quedan? Son cinco proyectos que se unificarían.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, diputado. ¿Me puede decir los números?, ¿o los vamos reservando a medida que van...?

Sr. PILATTI (MPN). —El 11 966... O sea, el que yo estoy solicitando es el 11 965. Mismo tratamiento —se habló en Labor Parlamentaria— que se le daría al Proyecto 11 966 y al Proyecto 11 968, que se unificarían —además— con dos que ya fueron reservados, que son el 11 960 y el 11 962.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Los reservamos en Presidencia, entonces.

- 11 967, de Declaración, Expte. D-606/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿No hay pedidos de palabra en este...?

Ahí está.

Diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia, por favor.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias.

- 11 969, de Comunicación, Expte. D-608/18: se gira a la Comisión C.

- 11 970, de Resolución, Expte. D-609/18: se gira a la Comisión D.

- 11 971, de Declaración, Expte. D-610/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Pedir reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, se reserva en Presidencia.

- 11 972, de Declaración, Expte. D-611/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Buen día, señor presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

- 11 973, de Ley, Expte. O-326/18: se gira a las Comisiones F, A y B.

- 11 974, de Ley, Expte. P-56/18: se gira a las Comisiones D, A y B.

- 11 975, de Declaración, Expte. D-612/18: se gira a la Comisión D.

- 11 976, de Ley, Expte. D-613/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

Para pedir reserva en Presidencia y unificar con el Proyecto 11 299, Expediente D-865/17.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, se reserva en Presidencia.

- 11 977, de Ley, Expte. D-614/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Este, también, pido la reserva en Presidencia y unificar con el Proyecto 11 260, Expediente D-829/17.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 978, de Ley, Expte. D-615/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

Este, también, para pedir reserva en Presidencia y unificar con el Proyecto 11 261, Expediente D-830/17.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 979, de Ley, Expte. D-616/18: se gira a las Comisiones E, A y B.

- 11 980, de Comunicación, Expte. D-617/18: se gira a la Comisión J.

- 11 981, de Ley, Expte. D-618/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

- 11 982, de Comunicación, Expte. D-619/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para solicitar reserva y, luego, pedir tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 983, de Declaración, Expte. P-57/18: se gira a la Comisión C.

- 11 984, de Declaración, Expte. D-621/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Quiroga, tiene la palabra.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia para, luego, su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 11 985, de Comunicación, Expte. D-623/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para pedir reserva y, luego, solicitar tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 11 986, de Declaración, Expte. D-624/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Gutiérrez, tiene la palabra.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Para pedir reserva en Presidencia para un posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 11 987, de Declaración, Expte. D-625/18: se gira a la Comisión D.

- 11 988, de Resolución, Expte. D-626/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para pedir, también, en el mismo sentido, reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 11 989, de Ley, Expte. D-627/18: se gira a las Comisiones B y A.

- 11 990, de Ley, Expte. D-628/18: se gira a las Comisiones E, A y B.

- 11 991, de Declaración, Expte. D-629/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para reservar en Presidencia, para pedir una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que se traiga al recinto el Proyecto 11 930, y pedir la reserva en Presidencia para luego tratarlo sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Y la reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva.

Gracias.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Quiero que ingrese para que tome estado parlamentario, con una moción de preferencia para su tratamiento sobre tablas, el Proyecto 11 996, que es de repudio a la represión que sufrieron los obreros del astillero y sus familias, ayer, en la ciudad de La Plata.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Toma estado parlamentario.

Aprobado.

¿Y pidió reserva, también?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda reservado en Presidencia.

Sr. PILATTI (MPN). —No, no.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿No? No dieron los votos... está tomando estado parlamentario el proyecto. *[Dialogan]*.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —¡Claro!, después, cuando pida, ahí se puede votar a favor o en contra.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ya está reservado en Presidencia.

Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que se traiga de la Comisión D, el Expediente P-27/18. Es un congreso que se va a realizar los días 29, 30 y 31 de agosto de archivística.

Así que es para pedir que se traiga de comisión y hacer la reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿El número de proyecto, diputada?

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Es P-27/18, no tiene número de proyecto porque es una nota ingresada a la comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y queda reservado en Presidencia.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Es para que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia una nota dirigida por la Federación Argentina de Radiodifusores de Baja Frecuencia, el expediente 15 581. Después, en el tratamiento explicaré de qué se trata el contenido de la nota.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Y se reserva en Presidencia.

Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 11 995, para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de la diputada.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y se reserva en Presidencia.

Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, es para pedir que se traiga de la Comisión C el Proyecto de Declaración 11 877, Expediente P-51/18, para reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas, por la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Y se reserva en Presidencia.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia la declaración 11 992, que tiene que ver con un seminario sobre Tiempo y espacio en el acompañamiento terapéutico.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado, que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Y que tome estado parlamentario el Proyecto 11 998 y que pase a la comisión que se designe.

Es sobre una declaración sobre la temática de lo que sucedió en el colegio AMEN.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado que tome estado parlamentario y que gire a la comisión correspondiente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias.

Es para solicitar que tomen estado parlamentario dos proyectos. El Proyecto 11 997, que es un pedido de informes sobre el cierre del servicio de Pediatría del Hospital de Centenario que se ha cumplido un año de dicha situación. Y, también, el Proyecto 11 999, que es un pedido de informes a la Dirección Provincial de Vialidad sobre el cierre de las rutas que conectan Villa Pehuena con Zapala.

Ambos proyectos pido que tomen estado parlamentario, que se reserven en Presidencia para luego pedir una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos, entonces, a poner a consideración la moción sobre el Proyecto 11 997, en primer lugar, para que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Y 11 999 es el otro proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Y reserva pidió, diputada, también? ¿De los dos proyectos?

Se reservan en Presidencia.

2.5

Solicitudes de licencia.

- Exptes. D-591 y 620/18: concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 – RI)

(11.08 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-588/18 – Proy. 11 950

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 950, iniciado por el diputado Godoy, por el cual se rechazan las prácticas educativas promovidas por las autoridades del colegio secundario AMEN que organizaron una charla con Agustín Laje y Nicolás Márquez.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene que ver con los acontecimientos que son de público conocimiento en la provincia del Neuquén y que tuvieron trascendencia nacional, respecto no solo de la charla con alto contenido homofóbico, discriminatorio y violento hacia los estudiantes, sino de prácticas violentas también que... y un trato despectivo, violento, discriminatorio que sufrieron estudiantes en el colegio AMEN; para el cual queremos hacer una moción de preferencia para que esto no quede así, que no pase, que no se enfríe la situación porque la tensión sigue, la preocupación, incluso el miedo, en varios estudiantes y *estudiantas* que sufren la presión ahora dentro del colegio después de esos acontecimientos.

Por eso, nos parece importante darle un tratamiento preferencial y después, ahí, cada uno pueda explicar, se pueda convocar, se pueda explayar. Pero no dejarlo, no dejarlo de lado, sino que este proyecto se pueda tratar. Por eso proponemos una moción de preferencia que acompañen para que se trate con prontitud.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, ¿es por el mismo tema?

Sr. FUENTES (FN). —Es para acompañar con el único propósito de dejar claro que estos temas deben ser tratados en forma rápida e inmediata porque son de debate público. Demorar el tratamiento no es responder a la demanda. Entonces, es necesario hacerlo en forma preferencial.

Acompañar el pedido del diputado preopinante.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —En el mismo sentido, es para acompañar la moción del diputado Godoy. Nos parece sumamente grave lo que ha ocurrido, no solo por el contenido que se les vierte a los alumnos, sino haberlos expuesto a una situación de violencia. Creemos que tenemos que darle un tratamiento lo más rápido posible y serio al tema.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Acompañar la solicitud del diputado Godoy.

Nosotros somos presentantes, también, de un proyecto que tiene algo que ver —no es, exclusivamente, igual a este—, pero sí tiene que ver con la temática. Entiendo que fue a la Comisión D y esperamos, también, que prontamente sea analizado porque, más allá del colegio AMEN en sí, y de lo que ha pasado en ese colegio, creemos que lo que hay que discutir seriamente es todo lo que tiene que ver con los subsidios estatales a las escuelas privadas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Buen día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Es para acompañar esta moción de preferencia y solicitar...

Cuando se leyeron los temas no me encontraba presente, pero nosotros tenemos un proyecto presentado, también —que es el 11 964— que está en línea con esto. Así que voy a pedir que la comisión también lo incorpore y lo trate en conjunto con los otros dos proyectos.

Desde nuestro bloque, acompañar la moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Para acompañar, porque se hace muy necesario que esta Cámara comience a debatir un debate que ya es nacional, que tiene que ver con el Estado y la Iglesia. Está íntimamente relacionado.

Pero, además, empiezan a aparecer, ahora también, trabajadores de la Educación que plantean no querer enseñar y abordar Educación Sexual Integral en las escuelas. Entonces, es un debate que tenemos que abordar desde esta Cámara.

Por lo tanto, acompañamos la preferencia y que se abra, incluso, lo que planteaba el diputado preopinante, todo el debate necesario en relación al subsidio a las escuelas privadas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Adelantar mi acompañamiento a la solicitud.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión D.

3.1.2

Expte. D-589/18 - Proy. 11 951

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 951, iniciado por el diputado Godoy, por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación, informe el listado de instituciones educativas públicas de gestión privada que reciben subsidios del Estado provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Esto, de alguna manera, tiene que ver —como bien se referían antes—, es un pedido de informes. La información debiera ser pública y debiera ser para toda la población. Por lo tanto, no veo que haya problema con que esto se trate prontamente e incluso, en declaraciones del gobernador de la provincia, del gobernador Omar Gutierrez, que planteó que había que instalar el debate de la

separación de la Iglesia del Estado, esto tiene que ver, aunque no son todas las escuelas privadas confesionales, pero hay una parte importante que sí lo son. Pero, para hablar con fundamentos y para poder darle un tratamiento político serio es que solicitamos este informe y lo solicitamos con una moción de preferencia. Que se pueda discutir prontamente, que el Consejo Provincial de Educación, incluso, citándolo, ningún problema, para que informe sobre esta situación. Es decir, el listado de instituciones educativas de gestión privada que reciben subsidios por parte del Estado provincial y sus montos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Es para acompañar esta solicitud, en el convencimiento de que es necesario este informe que se plantea por medio de este proyecto para poder hacer un análisis de fondo sobre los dineros públicos que reciben algunas escuelas de educación pública de gestión privada.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa, con preferencia, a la Comisión D.

3.1.3

Expte. D-590/18 – Proy. 11 952

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 952, iniciado por la diputada Lagunas, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse el 13, 14 y 15 de octubre del 2018, en la ciudad de Trelew (provincia del Chubut).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia de este proyecto para que, en breve, estemos debatiéndolo en el recinto, ya que se va a realizar, en el mes de octubre, el Encuentro Nacional de Mujeres. Luego de lo que esta Cámara y el conjunto del país ha vivenciado de lo que ha sido el movimiento de mujeres en todo el país y en el mundo, peleando —en este caso, este año— por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, nos encaminamos al Encuentro Nacional.

Varios años, esta Cámara ha sacado una declaración de interés legislativo para este gran evento que es un evento de renombre, internacional, donde miles y miles de mujeres nos juntamos a debatir las problemáticas que atravesamos cotidianamente.

Por lo que les pido a los diputados y diputadas nos acompañen en la preferencia para que la Casa saque la declaración de interés. Esto nos permite, al conjunto de las trabajadoras —sobre todo estatales, docentes, del Estado, de las empresas públicas—, que tengamos avalados los días para poder participar de semejante evento que este año va a tener la repercusión de lo que ha sido la pelea por el aborto legal, seguro y gratuito.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa, con preferencia, a la Comisión C.

3.1.4

Expte. D-597/18 - Proy. 11 958

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 958, iniciado por la diputada Lagunas, por el cual se solicita al Ministerio de Salud, informe aspectos vinculados al Sistema Integrado de Emergencia del Neuquén y su atención en los establecimientos educativos de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, este es un proyecto que intenta recibir un informe del Ministerio de Salud y del SIEN, específicamente.

El SIEN es el organismo que atiende las distintas situaciones que se dan en las escuelas, que tienen que ver con accidentes o situaciones que tienen que atender en las que necesitamos la asistencia de una ambulancia en las escuelas de la ciudad de Neuquén y de la provincia, en general, pero específicamente de Neuquén que son los casos que atiende el SIEN.

Estaríamos teniendo dificultades en las escuelas porque, efectivamente, parece ser que el presupuesto solo da para tener uno o dos móviles a disposición de los más de 250 edificios escolares que tenemos, y esto estaría perjudicando la asistencia concreta a cada estudiante cada vez que lo requieran en las escuelas.

La preferencia de esto tiene que ver con, rápidamente, tener el informe para, incluso, desde esta Casa, instar a que se resuelvan todas las problemáticas que hacen que, efectivamente, a cada llamado de las escuelas no se pueda acudir con la premura que se necesita en todos los casos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa, con preferencia, a la Comisión C.

3.1.5

Expte. D-599/18 – Proy. 11 960; Expte. D-601/18 – Proy. 11 962;
Expte. D-604/18 – Proy. 11 965; Expte. D-605/18 – Proy. 11 966
y Expte. D-607/18 – Proy. 11 968

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 11 960, de Comunicación, iniciado por el diputado Sánchez; Proyecto de Comunicación 11 962, iniciado por la diputada Lagunas; Proyecto de Comunicación 11 965, iniciado por el bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino y los diputados Rols, Gallia y Sánchez; Proyecto de Declaración 11 966, iniciado por el bloque de diputados Frente Neuquino; Proyecto de Comunicación 11 968, iniciado por el bloque de diputados Frente para la Victoria; adhiere la diputada Mucci. Referidos al decreto de necesidad y urgencia del Poder Ejecutivo nacional que elimina el Fondo Federal Solidario que transfiere a las provincias y municipios el 30 % de la recaudación por la exportación de soja.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias.

En realidad, porque había una demora con la solicitud, estamos solicitando tablas sobre este proyecto que discutiremos en su momento. Entiendo que hay un consenso grande en la Cámara, así que no requiere de mucha fundamentación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Señor presidente, en el mismo sentido, más allá del tema que nos preocupa a todos los neuquinos, esto fue consensuado en Labor Parlamentaria, con lo cual solicitamos el tratamiento sobre tablas para, después, explayarnos más ampliamente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner, entonces, a consideración el tratamiento sobre tablas de todos estos proyectos.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa a formar parte del orden del día.

3.1.6

Expte. D-606/18 - Proy. 11 967

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 967, iniciado por el bloque de diputados PRO, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la primera edición de la Copa Kodokan-Ciudad de Neuquén 2018 (disciplina judo), a realizarse el 15 de septiembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente. Buenos días.

A instancias de los interesados que van a participar de esta actividad, y dada la proximidad de la fecha en que se realizará, estamos solicitando se apruebe su tratamiento sobre tablas para que pueda, la Legislatura, declarar el interés de la misma.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.7

Expte. D-610/18 – Proy. 11 971

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 971, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino y el diputado Rols, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Pre Foro Calidad Educativa «Innovar para Aprender», a realizarse el 1 de septiembre de 2018, en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, solicitamos el tratamiento sobre tablas, dada la fecha de realización del evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.8

Expte. D-611/18 – Proy. 11 972

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 972, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino y el diputado Rols, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación de la Orquesta Sinfónica de los Neuquinos, a realizarse el 27 de septiembre de 2018 en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

También estamos solicitando su tratamiento sobre tablas, debido a la proximidad de la fecha de la presentación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de hoy.

3.1.9

Expte. D-613/18 – Proy. 11 976

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 976, iniciado por los diputados Smoljan, Rambeaud, Monteiro, Quiroga y Nogueira, por el cual se implementa —a través de los ministerios de Salud, de Educación, y de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno— una campaña sobre prevención del sobrepeso, obesidad y sus efectos adversos, en todos los establecimientos del sistema público de Salud, establecimientos escolares y medios de comunicación.

Sra. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Este y los dos proyectos siguientes de ley tienen que ver más o menos con lo mismo. Se trata de un proyecto de campaña de un tema muy simple, pero muy preocupante para Neuquén, que tiene que ver, en este caso, con la obesidad, con los altos índices en lo que nuestra provincia lidera este *ranking* en el país y en Latinoamérica. Por eso proponemos una campaña de prevención en la que participen los tres ministerios: Salud; Educación; Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno, y unificarlo con el Proyecto, en este caso, 11 299. Y, por la importancia del tema, pedir que se trate en las sesiones del mes de septiembre, del 19 y del 20. Esto lo solicitamos porque es un tema que nos preocupa. Hace mucho tiempo que hay otro proyecto similar, todavía no fue tratado, entonces pensamos que amerita que lo podamos discutir y sobre todo, creo, impulsar una campaña de prevención en un tema muy complejo y de consecuencias extraordinarias si no lo abordamos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias.

Es para anticipar que nuestro bloque no va a acompañar el pedido de preferencia.

Y quiero hacer una breve reflexión sobre qué es la tarea legislativa, porque compartimos absolutamente la importancia de la problemática de la obesidad, al igual que en los dos proyectos que siguen.

Los temas son muy pertinentes y nos parece muy bien que se generen campañas, pero no nos parece, realmente, sancionar una ley —que hay que tratar en general y en particular y que va a quedar en los anales de la provincia—, donde lo único que se hace es ponerle un título al Ejecutivo: hagan una campaña. En todo caso, nos parece que esto daría para una declaración o una

comunicación, pero no para sancionar tres leyes que lo único que hacen en un artículo es poner el título: veríamos bien que hagan una campaña que... y definan qué campaña, definan los fondos, definan todo.

La verdad que no nos parece. Lo discutimos en el bloque y no nos parece que la tarea legislativa sea esto, que es ponerle títulos de áreas de acción al Ejecutivo. En todo caso, hagamos una comunicación o algo así, pero no sancionar leyes para estas cosas.

Así que, en base a este fundamento, nosotros no vamos a acompañar la solicitud de preferencia.

Gracias.

Sra. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —En realidad, está basada —esta petición— en que hemos manifestado esta preocupación hace tiempo en la comisión. El tema no fue tratado ni abordado.

Para el Ministerio de Salud de la Nación es tema central del problema de la salud la obesidad en nuestro país; mucho más agravado en Neuquén por el tema que nosotros estamos liderando estos índices.

Se trata de la necesidad que tenemos de sostener en el tiempo, hasta que se reduzcan estos índices y, si no fuimos oídos, si no abordamos el tema en este ámbito, bueno, me parece que tendremos que implementar otro tipo de propuestas para que la sociedad tome conciencia y podamos, de alguna manera, difundir la necesidad que hay de educar, de prevenir y de insistir con un tema que va a tener consecuencias dramáticas en el futuro respecto a problemas cardiovasculares, diabéticos, ACV, en fin, todas las cuestiones que surgen de una enfermedad que tiene que ver con la pobreza y no con la riqueza porque es la mala alimentación, es la falta de...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, ¿podemos hacer la moción?, porque estamos en el momento de las mociones.

Sr. SMOLJAN (UCR). —La moción es de preferencia y que se trate en las sesiones del 19 y del 20, y se unifique con el otro expediente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

3.1.10

Expte. D-614/18 – Proy. 11 977

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 977, iniciado por los diputados Smoljan, Rambeaud, Monteiro, Quiroga y Nogueira, por el cual se implementa —a través de los ministerios de Salud, de Educación, y de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno— una campaña sobre prevención del consumo abusivo de bebidas alcohólicas, tabaco y consumo de drogas ilegales, en todos los establecimientos del sistema público de Salud, establecimientos educativos y medios de comunicación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Este es en el mismo sentido.

La campaña tiene que ver con los tres ministerios que antes señalamos. Tiene que ver con el consumo de alcohol, tabaco, donde también nuestra provincia tiene índices más que preocupantes, en algunos casos lidera estos índices en el país.

Y, en el mismo sentido, unificarlo con el Proyecto 11 260, pedir moción de preferencia y que se trate en las sesiones del 19 y del 20 de septiembre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia y la unificación del proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.
Pasa a las Comisiones C, A y B.

3.1.11

Expte. D-615/18 – Proy. 11 978

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 978, iniciado por los diputados Smoljan, Rambeaud, Monteiro, Quiroga y Nogueira, por el cual se implementa —a través de los ministerios de Salud, de Educación, y de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno— una campaña sobre prevención, sensibilización y concientización de las enfermedades de transmisión sexual en general, y sobre el VIH sida, destinada a todos los establecimientos del sistema público de Salud, establecimientos educativos y medios de comunicación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

En el mismo sentido que los anteriores. Surge de las declaraciones de los mismos profesionales del sistema público de Salud sobre el avance de las enfermedades de transmisión sexual en general. Entonces, pedimos pronto despacho y que se unifique con el Proyecto 11 261, Expediente D-830/17, y que se trate en las sesiones del 19 y del 20 de septiembre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia, y la unificación con el Proyecto 11 261.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.
Pasa a las Comisiones C, A y B.

3.1.12

Expte. D-619/18 – Proy. 11 982

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 11 982, iniciado por el diputado Fuentes, por el cual se repudia la destitución del juez federal Luis Federico Arias, titular del Juzgado Contencioso Administrativo N.º 1 de la ciudad de La Plata.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Estoy solicitando tablas sobre este proyecto.

Días pasados, este juez, el juez de los humildes, de los pobres, el juez que es recordado en la Patagonia por haber sido el primer juez que falló en contra de los tarifazos, eso le significó la soga al cuello a Luis Arias. Un Tribunal, sobre la base de denuncias generadas por el procurador Conte Grand —de La Plata—, le genera un *jury* sobre todas las estructuras de denuncias; están sobre la base de los fallos del juez. Situación absolutamente impropcedente. Ese *jury* le salió negativo y lo han destituido en primera instancia.

Estoy repudiando esa decisión, y solicitándole a la Cámara nos acompañe.

No se puede perseguir a los jueces de la democracia en la forma en la que lo hacen cuando los fallos son contrarios a los intereses del Poder Ejecutivo nacional.

Así que, me parece que es necesario sumar voluntades y repudiar este gesto.

Estoy solicitando tablas, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.
Pasa a la Comisión A.

3.1.13

Expte D-621/18 – Proy. 11 984

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 984, iniciado por los diputados Quiroga, Monteiro, Rambeaud, Smoljan y Canuto, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la VI Feria Internacional del Libro Neuquén, que se realizará del 31 de agosto al 9 de septiembre de 2018 bajo el lema «La Ciudad de las Letras».

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Quiroga, tiene la palabra.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, por la proximidad de la fecha, ya que se realiza en una semana y media.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de hoy.

3.1.14

Expte. D-623/18 – Proy. 11 985

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 11 985, iniciado por los diputados Mansilla, Fuentes, Parrilli, Gutiérrez, Godoy y Lagunas, por el cual se manifiesta al Ministerio de Agroindustria de la Nación su preocupación y alarma ante el proceso de vaciamiento y desmantelamiento de las áreas vinculadas a las políticas públicas para los agricultores familiares.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Con un consenso grande, entiendo yo, en esta Cámara, estamos solicitando tablas sobre este proyecto, donde queremos, de alguna manera, en términos coloquiales, abrir el paraguas.

Esta estructura de asistencia del Estado es central en el interior de la provincia en particular; son, en definitiva, quienes trabajan denodadamente para evitar que nuestros vecinos del interior migren hacia la ciudad, lo que fortalece en el conocimiento del arraigo de toda esa gente.

Agricultura familiar, de eso se trata. Están en riesgo, sus fuentes de trabajo están en riesgo.

Queremos manifestar; solicitamos tablas, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Para acompañar el pedido de tratamiento sobre tablas y solicitar que tanto el diputado Escobar como mi persona seamos incluidos como autores en el proyecto. Hubo un error a último momento y se omitieron nuestros nombres. Así que, solicitar eso.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Desde nuestra banca somos firmantes del proyecto. Estuvimos reunidos, varios diputados y diputadas, con los trabajadores, que vinieron a plantearnos la situación que atraviesa Agricultura nacional.

Este programa está siendo, efectivamente, cascoteado por la política de ajuste que viene llevando adelante el Gobierno nacional con el apoyo de los gobernadores. Por lo tanto, es más que

importante que hoy esta Cámara aborde el debate y que podamos sacar una declaración y un apoyo a la consistencia y a la permanencia del programa y de los puestos del trabajo. Que no es solo una problemática en la provincia del Neuquén, sino en todo el país. El 50 % de los trabajadores que está trabajando en el programa estarían siendo despedidos. No lo podemos permitir.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para apoyar. Desde nuestro bloque, somos autores también de este proyecto.

La verdad que recorriendo la provincia, y también en la ciudad de Neuquén es muy importante la tarea que realizan (no son ñoquis) todos los miembros de la Secretaría de Agricultura Familiar, en la provincia y en la Nación. Realmente trabajan por el campo, por el campo que está formado por los pequeños productores, los que sostienen la olla de los neuquinos y de las neuquinas. Son los que han trabajado denodadamente también, con otros organismos como el INTA y el INTI para lograr la primera denominación de origen del chivito del norte. Todos estuvieron muy orgullosos de esto, hubo festejos. Así que creemos que ahora nos toca el momento a nosotros de apoyar a estos trabajadores para que no sean despedidos y puedan continuar con su labor tan importante para nuestra provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, adelantar el acompañamiento del bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Estuvimos reunidos con los integrantes que nos visitaron, nos explicaron la problemática. Entendemos la importancia que ellos tienen también para la economía de la provincia. Así que, adelantamos nuestro acompañamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Para dejar constancia de mi acompañamiento a la solicitud y contar con el apoyo para este sector importante que representa la Agricultura Familiar en el desarrollo, no solo de nuestra provincia, sino también de nuestro país; y ojalá podamos, a través de este debate, fortalecer esta posición para que este programa nacional siga vigente y quienes están trabajando en él conserven sus fuentes de trabajo.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). — Iba a solicitar, no sé si es la oportunidad, para que sea puesto primero en el orden del día, en función de que se encuentran los trabajadores del área presentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

En el mismo sentido y para tener también la moción del diputado Carnaghi, que se ponga como primer punto del tratamiento del orden del día.

Y si bien tiene carácter nacional, es muy importante que en la Legislatura provincial hoy podamos pronunciarnos en forma clara y categórica, pero, también, entendiendo que, justamente, trabajan sobre un sector muy vulnerable. Es economía primaria, economía que hay que sostener, y el trabajo de ellos es fundamental. En Agricultura Familiar no sobra nadie.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —En el mismo sentido; para acompañar la solicitud presentada.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner, en primer lugar, a consideración la moción del tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasa a formar parte del orden del día.

4

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y ahora vamos a poner a consideración la moción del diputado Carnaghi de que sea el primer punto a tratar.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

3.1.15

Expte. D-624/18 – Proy. 11 986

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 986, iniciado por los diputados Parrilli, Bertoldi, Fuentes, Carnaghi y Gutiérrez, por el cual se repudia la persecución judicial que sufre Cristina Fernández de Kirchner con el fin de ocultar la crisis económica que atraviesa la República Argentina.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

La verdad que, a veces, hay que hacer oídos sordos.

Estamos pidiendo el repudio a la persecución judicial que sufre Cristina Fernández de Kirchner y estamos seguros de que tiene que ver, fundamentalmente, por haber trabajado por el pueblo, por haber luchado contra las grandes corporaciones.

Estamos, hoy, acá, votando —por mayoría— una decisión que ha tomado ella respecto a que los fondos de la soja vayan a los municipios.

Entendemos que el Poder Judicial tiene que cumplir el rol que le corresponde y no el que están cumpliendo, en este momento, algunos jueces.

El interés tiene que ver, fundamentalmente, con no mostrar la gran crisis económica que estamos viviendo los argentinos, volviendo, otra vez, a manos del Fondo Monetario Internacional.

Así que esperamos que muchos compañeros y compañeras legisladores, que se vieron beneficiados durante estos doce años por las políticas implementadas por Néstor y Cristina, levanten la mano para que se pueda hacer su tratamiento sobre tablas.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido de la diputada proponente.

Es fundamental que la política analice el momento histórico, con los parámetros históricos que determinan el presente.

Esta realidad de la expresidenta está connotada en la historia argentina desde la época de San Martín. Todo aquel que ha hecho algo por la patria ha sido condenado por quienes atentan contra la patria: Irigoyen, Perón, Cristina.

El debate no puede ser mediático, no puede ser la televisión la que genera la conciencia colectiva para que los jueces operen. El juez de la servilleta, el juez pistolero, el juez que tiene cargado su escritorio de observaciones, ese es el juez que lidera la causa.

En un momento en el cual, en este recinto, no quedaban representantes de la línea oficialista nacional porque no podían sostener el debate, en ese momento, aparecen las fotocopias

que dan lugar a este bochorno de persecución permanente a la expresidenta de los argentinos. Cualquiera sea el nombre o el apellido de la misma, es la expresidenta de los argentinos.

Tres años hace que está gobernando Macri. Dos años estuvo sin fueros Cristina Fernández de Kirchner. Ahora generaron este circo mediático sobre la base de situaciones que habrá que ver cuáles son sus fundamentos.

Ya están empezando a aparecer las contradicciones en esa denuncia, absolutas, flagrantes, en principio, sobre la base de una fotocopia de fotocopia de un secretario de una secretaria de una exmujer de un chofer. De eso se trata este momento en la Argentina.

Hay que expedirse, hay que dar el debate. Nosotros estamos acá para dar el debate.

Solicitamos tablas, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde nuestra banca del Frente de Izquierda vamos a acompañar el pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Durante muchos años nosotros fuimos, y lo hacemos desde un lugar independiente, desde el lugar de los trabajadores, desde un lugar de izquierda que durante años, también, enfrentamos la política, incluso, de Cristina Fernández de Kirchner y de los Gobiernos kirchneristas porque nosotros peleamos por otra sociedad, una sociedad sin explotadores y explotados.

Entendemos que hubo casos de corrupción que son inherentes a todo el capitalismo, que los tiene cada uno de los gobiernos. Donde hay obra pública, hay hechos de corrupción, pero queremos discutirlo, queremos debatirlo.

Y vamos a acompañar el pedido de tratamiento sobre tablas porque entendemos que el debate hay que darlo y hay que darlo acá.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Yo voy a acompañar este pedido de tratamiento sobre tablas.

Entiendo, para hacerlo sintético —después, lógicamente, en caso de darse, daremos el debate correspondiente—, pero para hacerlo sintético, yo creo que hay una persecución judicial porque para eso está la Justicia, para perseguir delincuentes.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Gracias, diputado.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, trataba de conformar mi opinión con respecto a este proyecto y la verdad es que el Código Procesal Penal de la Nación, el Código Procesal Penal de nuestra provincia les otorga a los fiscales la obligación de llevar adelante medidas de persecución penal cuando hay presunción de delitos por parte de ciudadanos, no importa la categoría de los mismos ni la trayectoria de los mismos.

Por lo tanto, la verdad que no pensaba acompañar este tratamiento, pero creo que es importante que discutamos de qué se trata lo que está sucediendo en nuestro país.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, desde nuestra banca vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas del proyecto porque creemos que todos los proyectos que se presentan en esta Cámara y que tienen el pedido de sus autores para tratarlos rápidamente o sobre tablas, o que tengan preferencia, no se los puede negar por un tema sencillo, como es la democracia.

Entonces, vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas y eso no significa que acompañamos el concepto que está desarrollado en el proyecto. Pero queremos que se debata porque queremos —cuando se debata— dar nuestra posición al respecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos para el tratamiento sobre tablas.
Pasa a la Comisión G.

3.1.16

Expte. D-626/18 – Proy. 11 988

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 988, iniciado por el bloque de diputados Frente para la Victoria, por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación realice las reparaciones necesarias en el primer grado de la Escuela Primaria N.º 20 de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Creo que todos nos hemos sorprendido, de alguna manera, con las noticias de que se cayó una parte del techo —felizmente no fue durante el horario escolar— en la Escuela N.º 20.

Esto ya hace bastante que ocurrió y todavía no se puede dictar clases en ese aula o no se han efectuado las reparaciones pertinentes.

Hay notas de Supervisión, de la misma directora para que, prácticamente, se solucione rápidamente el problema y no ha ocurrido nada.

Entendemos que sería importante que esta Cámara se expida con este proyecto de resolución para atender el pedido de toda la comunidad educativa de la Escuela Primaria N.º 20 y se hagan, rápidamente, las reparaciones necesarias y urgentes que se necesitan para continuar con el dictado de las clases.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión D.

3.1.17

Expte. D-629/18 – Proy. 11 991

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 991, iniciado por el bloque de diputados Frente para la Victoria, por el cual se expresa pesar por el fallecimiento de María Isabel «Chicha» Chorobick de Mariani, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Lamentablemente, María Isabel «Chicha» falleció sin haber recuperado a su nieta.

Estamos pidiendo que la Cámara se expida en este sentido, estamos expresando dolor y pesar por el fallecimiento de ella.

Entendemos que la política de derechos humanos ha sido un consenso de todos los partidos políticos; así que esperemos que se dé su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.18

Expte. D-569/18 – Proy. 11 930

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 930, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración de los aniversarios de las localidades de Neuquén, Los Chihuidos y Chorriaca, a realizarse en el mes de septiembre del 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Koopmann, tiene la palabra.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Por la proximidad de las fechas de los aniversarios, ahora en septiembre, pido el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto, expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

3.1.19

Expte. D-634/18 – Proy. 11 996

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 996, por el cual se expresa repudio a la violenta represión sufrida por los trabajadores y trabajadoras del Astillero Río Santiago el 21 de agosto del 2018, perpetrada por la Policía bonaerense y la Guardia de Infantería, ordenada por la gobernadora María Eugenia Vidal.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Habíamos anunciado, hace un tiempo con otro proyecto, respecto del Astillero, que el presidente Mauricio Macri había anunciado que el Astillero, que tiene más de 3000 trabajadores, que es de bandera nacional, que es una empresa estatal, había que dinamitarlo; o sea, había que hacerlo estallar. Esa fue la amenaza del presidente Macri. Estos días, los trabajadores venían reclamando, porque les vienen descontando el salario, viven en provocaciones tras provocaciones y, en el día de ayer, sufrieron una represión brutal que —dicho sea de paso— fue a media cuadra de donde estaba el velorio de «Chicha» Mariani. Entonces, arrasaron con todo, con los gases... con gases lacrimógenos, con balas de goma. El hecho es absolutamente repudiable y entendemos que esta Cámara debiera pronunciarse.

Por eso este proyecto es de repudio a la represión que sufrieran los obreros del Astillero y sus familias, justamente en el día de ayer, en el centro de la ciudad de La Plata, y nuestro acompañamiento, en su lucha en defensa de los puestos de trabajo.

Por eso, proponemos el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión G.

3.1.20

Expte. P-27/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-27/18, por el que se solicita se declare de interés del Poder Legislativo la XVI edición del Congreso Argentino de Archivística, a realizarse del 29 al 31 de agosto del 2018 en la ciudad de Santa Fe.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

La Federación de Archiveros de Argentina nos está solicitando esta declaración de interés del Congreso que se va a realizar del 29 al 31 de agosto, ahora, próximamente.

Es por eso que estamos solicitando el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.21

Expte. D-633/18 – Proy. 11 995

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 995, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento denominado Los Juegos Neuquinos Culturales, a realizarse a partir del 31 de agosto del 2018 en distintas localidades de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Debido a la proximidad, es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.22

Expte. D-630/18 – Proy. 11 992

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 992, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del seminario Tiempo y Espacio en el Acompañamiento Terapéutico: Incumbencias, modo de intervención y campo de trabajo, a realizarse el 15 de septiembre del 2018 en la ciudad de Cutral Có.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Por la proximidad de la fecha y, aparte, se está debatiendo en comisión la ley que va a regular la profesión de los compañeros terapéuticos, que tiene que ver también con las incumbencias y con las formas de trabajar que va a expresar la ley también; es que pedimos el acompañamiento para tratarlo sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.23

Expte. D-635/18 – Proy. 11 997

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 997, por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén, que informe aspectos vinculados al servicio de Pediatría del Hospital Natalio Burd de la localidad de Centenario.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Nosotros estamos pidiendo una moción de preferencia para el tratamiento de este proyecto, en virtud de que el año pasado, allá, por agosto, sancionamos la Resolución 965 de este Cuerpo, pidiendo información sobre el cierre de servicio de Pediatría, que ocurrió el 25 de julio del 2017 y que, a la fecha, no se ha revertido. Y dicha resolución no ha tenido respuesta por parte de los funcionarios responsables del Ministerio de Salud de la provincia. Por lo cual, estamos reiterando el pedido y solicitando ahondar en más información, respecto también a la crisis de conducción que sufre el hospital en virtud de que no ha sido todavía designado el director a cargo. Creemos que es una problemática acuciante para la población de Centenario y para todas las poblaciones afectadas.

Por eso estamos solicitando la moción de preferencia para que esta Legislatura vuelva a pedir informes al área responsable en la materia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión C.

3.1.24

Expte. P-51/18 – Proy. 11 877

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 877, por el cual se establece interés del Poder Legislativo el 31 de agosto Día de la Obstetricia y de la Embarazada y la actividad a realizarse en el Hospital Provincial Neuquén *Doctor Castro Rendón*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Se pide el tratamiento sobre tablas en virtud de la fecha, ya que se realiza el 31 de agosto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.1.25

Expte. D-637/18 – Proy. 11 999

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 999, por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, informe con respecto al cierre para el tránsito vehicular por trece horas diarias, en las Rutas Provinciales 13 y 23 en los tramos que une a Villa Pehuena–Moquehue con Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —También estamos solicitando la moción de preferencia de este proyecto.

Hay inquietud en Villa Pehuena en virtud de que esta decisión fue un tanto intempestiva y queda la localidad desconectada durante trece horas hasta el 30 de septiembre.

Esta medida se tomó en el marco del operativo Nieve.

Pero lo que están pidiendo muchos grupos de vecinos de allí es que la Dirección revea la medida. Se trata de un cierre que se produce desde las 19 hasta las 8 de la mañana en las Rutas Provinciales 13 y 23, con lo cual, durante ese tiempo, la localidad queda aislada hacia Zapala. Solamente la salida es vía Rahue.

El cierre se va a producir hasta el 30 de septiembre.

Nos parece importante que podamos debatir esto a la brevedad.

Por eso es el pedido de moción de preferencia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el pedido de preferencia de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos necesarios.

Pasa a la Comisión F.

*Al mencionarse el Expte. D-636/18,
Proy 11 998, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Señor presidente, era solamente para que tome estado parlamentario el expediente. Ya está votado, incluso.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo derivamos, entonces, a la Comisión D.

3.1.26

Trámite 020-15 581

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Federación Argentina de Radiodifusores solicita declarar de interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso Nacional de Radiodifusores de Baja Potencia, organizado por la Federación Argentina de Radiodifusores de Baja Potencia, a realizarse el 25 de agosto del 2018, en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

La obviedad es por la fecha el pedido de tratamiento sobre tablas.

Y quiero hacer una aclaración: la nota que ingresó la Federación, ya hace varios días, pero ¿por qué no había tomado estado parlamentario? Porque tuvo un curso administrativo, porque había un pedido de colaboración. Entonces, recién hoy pudimos tener el ingreso.

Y pedimos que sea tratado sobre tablas porque es, justamente, el 25, pasado mañana, que tienen el congreso.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

Solamente, para acompañar la solicitud.

Y, ¡claro!, iba a explicar, más o menos lo mismo, porque esta nota está hace muchos días dando vueltas, y recién ahora...

Por eso, vamos a acompañar el pedido. Y para tratar de darle un tratamiento en el día de hoy, para apoyar esta iniciativa y para que puedan participar desde acá, desde Neuquén.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

3.2

Homenajes

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Luis Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señor presidente.

El pasado 20 se cumplieron setenta y cinco años de lo que hoy es la EPET 8, la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica N.º 8, que en su fundación fue la primera escuela secundaria que tuvo la ciudad de Neuquén.

Nació con el nombre de Escuela Técnica de Oficios, con dos anexos (comercial y profesional), de mujeres. Con el tiempo, se dividieron las funciones, y quedó solamente como escuela técnica. En 1946 el anexo comercial se transformó en la Escuela de Comercio. Y en 1947 el anexo profesional de mujeres pasó a ser Escuela Profesional de Mujeres. Y en 1948, por decreto nacional, se llamó Escuela Industrial de la Nación. Y en 1950 pasó a llamarse Escuela Industrial *Capitán Don Juan de San Martín*, que —como todos saben— fue el padre de don José. En 1961 comienza a funcionar en la calle Láinez 327, en un local muy precario, una casa cuyas habitaciones de estilo español, cuyas habitaciones confluían en un espacio central, muy deteriorada —lo puedo contar porque soy egresado de esa escuela—.

Y, realmente, era muy rica y excelente por sus profesores, por sus directores, por sus celadores... celadores se llamaban [*risas*], ahora no se llaman más así. Y en 1964, ante el crecimiento de las cortes y la precariedad del edificio, se gestionan los fondos nacionales —porque la escuela era nacional— desde provincia, y hubo una autorización, pero no tenían los planos. Entonces, entre el Ministerio de Obras Públicas y nosotros, los alumnos y los profesores de Dibujo, y los profesores, nos pusimos a hacer los planos. Hicimos los planos, y la obra se comenzó en 1965; en 1968 se terminó la primera etapa. Yo me recibí en 1967, así que no tuve el gusto de estudiar en esas aulas, pero sí de estar en la inauguración. Y en 1972 se inauguró el edificio definitivo.

Por su especial ubicación y por esta historia tan linda y densa, se ha convertido en un ícono de la ciudad.

Hoy tiene 1400 alumnos. Es un ejemplo de buenas prácticas.

En su salón, pasaron artistas importantes —me acuerdo—. Paco de Lucía... escuché, escuché, escuchamos, ¿cuánto hace?, unos veinte años, por lo menos [*risas*], a Paco de Lucía en el salón de la EPET 8.

El saludo a todos los integrantes, presentes, pasados y futuros, de la EPET 8.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Recuerdo cuando vino Paco de Lucía. En esa ocasión, yo era chiquito. Pero me acuerdo que se le quebró una uña al guitarrista —como anécdota—, y fue todo un

tema en la producción, porque tuvo que tocar sin una de sus uñas que se le había quebrado. Ese fue ese espectáculo que vio ahí en la EPET 8, en la ENET N.º 1.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Yo quiero adherir a las palabras del diputado Sapag como orgulloso exalumno de lo que fue la ENET N.º 1 *Capitán Don Juan de San Martín*, que me tuvo entre sus estudiantes.

No solamente que estudiaba en ese colegio, sino también que residía. Mi familia estaba en el interior de la provincia, y yo estaba de lunes a viernes residiendo en el colegio.

Emblemático colegio de Neuquén donde pasaban actividades culturales, deportivas. Yo presencié un partido de Guillermo Vilas, un partido de exhibición en el gimnasio de ese colegio. Y recuerdo a artistas muy importantes haber pasado por ese lugar.

No solamente formaba técnicos, sino también que era un edificio y un lugar emblemático de la ciudad de Neuquén.

Dejando esta adhesión a este homenaje que se merece este colegio, yo quiero —en una mezcla de homenaje y otros asuntos— recordar algo importante de nuestra imperfecta democracia, que es que el día de ayer, 21 de agosto, se cumplieron quince años de la llamada vulgarmente derogación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida. En realidad, 43 senadores esa madrugada —eran alrededor de las 2 de la mañana; yo era uno de ellos—, lo que votamos fue la declaración de insalvablemente nulas a ambas leyes, lo que permitió, a partir de ese momento, llevar a los estrados judiciales a cientos de represores, de homicidas, de responsables de delitos de lesa humanidad cometidos durante la negra etapa de la dictadura, mal llamada Golpe Militar porque no solo fue eso, sino también un golpe al que, lamentablemente, adhirieron muchos civiles. Creo que estas fechas es importante destacarlas.

Creo también que todas las leyes son importantes, todas las decisiones que toman los parlamentos, tanto federal como provinciales, son importantes. Pero hay hitos en la historia, y me parece que este fue uno de ellos porque permitió echar un manto de justicia sobre ese reclamo de miles y miles de argentinos que esperaban, realmente, que se hiciera justicia con esa —como decía antes— etapa negra de nuestra historia.

Así que quería resaltarlo, quería que quedara en el día de hoy esto presente en la versión taquigráfica porque me parece importante recordarlo.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Lo mío es otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Homenajes... ¿hay alguien? Sí.

La reservamos en la lista.

Diputado Nogueira, ¿es homenajes?, ¿otros asuntos?

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, ¿homenajes?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Sí.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a extender la hora porque ya está cumplida. Vamos a... sí, ya cerramos la lista de oradores y ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Extendemos el horario.

Ahora, sí, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Quería hablar también en otros asuntos, pero, si no, lo hago todo junto. No sé cómo [risas]...

El lunes fui invitada para participar de los festejos de la ENET N.º 1, hoy EPET N.º 8, y la verdad que adhiero a lo dicho anteriormente, que se ha contado muy bien lo que es la historia.

Pero yo quería rendir un homenaje a toda la comunidad educativa que durante estos setenta y cinco años le han puesto el cuerpo y han hecho, realmente, un orgullo para la ciudad de Neuquén la escuela de educación técnica. Logrando, incluso, muchos premios a nivel nacional por los trabajos que allí se realizan.

Y quería también marcar que, seguramente, Perticone, como fundador, no habrá pensado que a los setenta y cinco años, la presidenta del centro de estudiantes de la EPET es una mujer. Y me contaba el director que prácticamente hoy la matrícula está casi en un 50 % de varones y 50 % de mujeres, lo cual es una buena noticia que va garantizando la posibilidad y la paridad de género también para acceder a los puestos de trabajo.

Pero también nos manifestaban todo lo que todavía hay que trabajar, porque resulta que cuando se hacen pasantías...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, ¡le pido disculpas un segundito!

Estamos sin cuórum, así que, llamamos a los diputados que estén aquí en la Legislatura que, por favor, se acerquen a las bancas para poder seguir sesionando con cuórum.

¡Disculpe, diputada!

Bueno, ¡ahí están llegando!

Continúe, diputada, si estamos ya.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —¿Tenemos cuórum?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ahí estamos.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Bueno, decía que una gran alegría que hoy la presidenta del centro de estudiantes de la EPET sea una mujer. Pero también se manifestaba la preocupación actual de la continuidad de las escuelas técnicas y que no se logre ese proyecto que hay con fusionar el ciclo básico porque eso, indudablemente, denostaría la calidad de los técnicos y de las técnicas que salen de estas escuelas.

Y la verdad, que fue muy interesante el discurso porque la alumna dejó bien en claro que los estudiantes estaban por una educación pública, gratuita, laica de calidad y terminó su discurso diciendo que estaban trabajando para reconstruir el futuro y organizar la esperanza.

La verdad que yo quiero, también, rendir un homenaje a todos aquellos patriotas de nuestra historia que sufrieron persecución política. Y nosotros pensamos que la persecución comenzó ahora, algunos la tomamos desde San Martín, pero gracias a una historiadora, Araceli Bellota, voy a leer lo que escribió ella, dice:

La táctica de acusar de corrupción a los opositores políticos [sic] comenzó en la Argentina con la Primera Junta de Gobierno, de 1810. Sí, sí, el primer gobierno patrio fue acusado de corrupción por la Asamblea del año 13, que tenía otro signo político. Les hizo juicio por corrupción a todos, incluso a Mariano Moreno que ya estaba muerto. Todos los días salía en la prensa un nuevo cargo contra algunos. A Juan José Castelli, el llamado orador de la revolución, y que en esos meses agonizaba por un cáncer de lengua, lo acusaron y procesaron por haberse quedado con dineros ajenos en el Alto Perú ¿le resulta familiar el método?

Lea con atención, porque estoy seguro que no se imagina lo que sigue. El insospechado, y nunca antes [...] cuestionado don José de San Martín, se lo acusó de abrir una cuenta en forma irregular en Londres con fondos *non sanctos*. ¡A San Martín! —Este fin de semana fue recordado—. Y eso que entonces no existían Comodoro Py, ni Bonadío, claro.

A Hipólito Yrigoyen, cuando lo derriban del gobierno (no podían decir que lo derrocaban porque no hacía lo que ellos pretendían), como justificación lo acusaron de un montón negociados: que se había quedado con fondos públicos, que no había cumplido con sus deberes de funcionario, etcétera, etcétera. Eso pasó la primera vez que lo metieron preso [...]. Lo único cierto, es que cuando salió de su segunda prisión, fue a vivir a la casa de la hermana: no tenía un solo peso para mantenerse. Murió enfermo y despreciado por la mayoría del pueblo.

Claro que eso de acusar es un mecanismo se pone en marcha cuando el personaje cuenta con respaldo, cuando necesitan debilitarlo con sospechas para dejarlo fuera de batalla, cuando es peligroso para los que realmente mandan (seguro que esto también le parece muy actual). Cuando ya deja de ser una amenaza para el poder, se lo deja de investigar, y los juicios quedan en la nada.

El objetivo no es la justicia, sino el interés político de eliminar los opositores. En 1930 el senador Villafañe aseguró que el yrigoyenismo estaba compuesto por 110 000 prontuariados en la sección Robos y Hurtos, 60 000 pederastas y 50 000 que vivían del juego y la explotación de mujeres (todo parecido a los dichos de Durán Barba, Carrió y Morales, es pura casualidad).

Lo mismo ocurrió con Juan Domingo Perón, que además de abuso de menores, fue procesado por una infinidad de delitos económicos. O los funcionarios que le fueron leales, como Ramón Carrillo, ministro, gran sanitarista y diseñador de un sistema de salud pública ejemplar y que impulsó la construcción de la mayoría de los hospitales. Murió en la pobreza, enfermo y enormemente calumniado.

Seguramente está intrigado con el autor del libro que dice todo esto. No fue un periodista de 6-7-8, ni uno oficialista u opositor, fue un expresidente argentino, hoy respetado como un modernista y elogiado por Macri, don Arturo Frondizi, y lo escribió en 1964. El libro de su autoría es *Estrategia y táctica del movimiento nacional*, el capítulo 4 se titula: «La corrupción: pretexto para derribar gobiernos populares». ¡Qué parecido también a lo que pasó en Brasil con —los Gobiernos de— Lula y Dilma! ¿no?

En 1962, los militares derrocaron a Frondizi y lo llevaron preso a la isla Martín García, también a él le imputaron muchísimas acusaciones de corrupción. Allí, escribió este libro.

Está el *link*, las fotos para quien quiera realmente informarse.

Y acá, como decía un diputado preopinante, pasaron dos años y no tenía fueros, no se la quiso juzgar, hoy acusada de corrupción porque, evidentemente, lo que no soportan es que la mentira se está derribando, con la cual llegaron a las elecciones y, día a día, el pueblo se va dando cuenta y va apoyando cada vez más a Cristina Fernández de Kirchner.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Nogueira, tiene la palabra... ¡Ah!, ¡perdón, perdón!

Diputada Angélica Lagunas, tenía la palabra.

3.3

Otros Asuntos

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

El pasado 15 de agosto, señor presidente, la EPEC, (que es la Empresa Provincial Eléctrica de Córdoba) y el Sindicato Luz y Fuerza, realizaron (el sindicato de Tosco)..., realizaron una gran movilización en aquella provincia para repudiar el ataque privatista del gobernador Schiaretti que, justamente, plantea un nuevo marco regulatorio a esta empresa estatal.

Allí estuvo mi partido —Izquierda Socialista— representado por nuestro diputado provincial, Ezequiel Peressini, y también se hizo presente el máximo referente del sindicalismo combativo, Rubén «Pollo» Sobrero.

Los estudiantes universitarios que están, también, en una batalla en defensa de la universidad en Córdoba, particularmente, realizaron un festival para intentar unir el reclamo de los estudiantes con el reclamo de los trabajadores del Sindicato Luz y Fuerza. Reivindicando una consigna histórica que para nosotros es muy importante, que es la unidad obrero-estudiantil.

Los acuerdos políticos que vienen llevando adelante Macri y Schiaretti tienen que ver con liquidar el convenio colectivo de trabajo y reducir el costo laboral, avanzando rápidamente en lo que es la flexibilización laboral que pretenden, luego, por supuesto, extenderla al conjunto de los trabajadores del país.

El gobierno de Schiaretti, señor presidente, presentó un nuevo marco regulatorio, que fue elaborado por la consultora Quantum. Por ese estudio, de esta consultora, Schiaretti pagó tres coma siete millones de pesos.

Quantum es una empresa con larga experiencia en la privatización de la energía eléctrica, no solo en nuestro país, sino en toda Latinoamérica *[dialogan]*.

De esta manera, pretenden, señor presidente, desintegrar... Les voy a pedir a los diputados que, por favor *[se dirige a los diputados que están dialogando]*...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por favor, diputados, para que la diputada pueda hablar.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias.

De esta manera, pretenden desintegrar a la EPEC y le exigen un nuevo marco regulatorio, donde no solamente van a comenzar dádivas para los grandes empresarios, sino que, además, va a liquidar lo que es la EPEC estatal y, además, esto va a provocar, sin lugar a dudas, un fuerte aumento en la tarifa eléctrica.

Existe en Córdoba una provincia movilizada. Realizaron una movilización de más de 15 000 compañeros y compañeras en defensa del convenio colectivo de los trabajadores de Luz y Fuerza y en defensa, específicamente, de la empresa estatal.

A esto hay que agregarle, señor presidente, lo que ocurrió ayer. Ayer, ocurrió un hecho, para nosotros, de gravedad que es la represión con la que el Gobierno de Vidal y el Gobierno de Macri responden al reclamo que vienen llevando adelante los trabajadores del Astillero Río Santiago, en defensa, también, de su convenio colectivo, pero sobre todo en defensa de sus puestos de trabajo. Claramente, un diputado preopinante decía esta frase de Macri que dice: hay que estallar, hay que terminar, dinamitar el Astillero. Efectivamente, lo que pretenden hacer con el Astillero es lo que pretenden hacer con todas las empresas estatales.

Desde nuestra banca, cuando salió a la luz lo que significa el pacto fiscal y el pacto con el Fondo Monetario Internacional explicábamos qué suerte empiezan a jugarse las empresas del Estado.

Los trabajadores del Astillero, por supuesto, han salido a defender su herramienta fundamental que es la fuente de trabajo, y se han plantado para defenderla porque no están dispuestos a entregarla en el marco de un ajuste feroz que están llevando adelante en el marco del crecimiento de la carestía de la vida, en el marco del crecimiento de la pobreza, señor presidente.

Acabo de realizar una comisión de servicio en la ciudad de Buenos Aires, y el aumento de la pobreza se palpa a cada paso que uno da por las calles de CABA. Esto es tremendo y creo que en el interior y en la provincia de Buenos Aires es absolutamente, queda más expuesta esta situación.

Y es que, como dijimos semanas pasadas, señor presidente, el ajuste viene de la mano de la represión. Por eso, hemos rechazado desde esta banca la militarización que empieza a plantear el Gobierno nacional; las nuevas funciones que le quiere otorgar a las fuerzas represivas, a las Fuerzas Armadas. Y, decimos con claridad que Macri y Vidal, el nuestro (Gutierrez) y todos los gobernadores, para aplicar el ajuste, necesitan darle superpoderes a las fuerzas represivas. Por eso, también, queremos destacar que en la provincia del Neuquén estamos convocando el viernes 24 a una marcha contra la instalación de la base militar yanqui; que ayer, autoridades de la provincia y del Gobierno han salido a desmentir que se trate de una base militar. Hablan de una ayuda humanitaria.

Mire, señor presidente, muchos de los que estamos acá, sabemos lo que quieren decir las fuerzas militares estadounidenses cuando hablan de ayuda humanitaria. Lo vemos en Palestina, lo hemos visto en Colombia, lo vemos en Siria. No creemos en la ayuda humanitaria de quienes bombardean pueblos enteros, y no creemos en la ayuda humanitaria, en el marco de este ajuste feroz que están llevando adelante el Gobierno nacional, el Fondo Monetario y los gobiernos provinciales.

Por lo tanto, la convocatoria de la marcha del viernes 24 es fundamental para todos aquellos que reclamamos que no queremos ninguna injerencia de las fuerzas represivas y del ejército estadounidense.

En este marco, señor presidente, queremos comentar que en el día de ayer se realizó una reunión nacional de la mesa nacional del encuentro sindical combativo, donde no solo se discutió la agudeza que viene teniendo el plan de ajuste que están aplicando en el país y en las provincias, sino, además, esta fuerte impronta de la represión que empieza a aparecer.

Estamos desde este lugar, desde el lugar de seguir avanzando con el encuentro sindical combativo, hemos definido hacer encuentros en provincias que están con luchas importantes, tal es

el caso de Córdoba, de la ciudad de Buenos Aires, del Gran Buenos Aires, en el norte, allí también habrá un encuentro y, efectivamente, nos jugamos desde el encuentro sindical combativo a hacer una clara referencia para el conjunto de los trabajadores. Y lo que primero hemos definido en aquella reunión, realizada en el día de ayer, es la necesidad de exigirles a las centrales sindicales, a la CGT y a la CTA, el paro nacional de treinta y seis horas que se necesita para derrotar y ponerle un freno al ajuste de Macri, el Fondo Monetario y los gobernadores. Y el debate que comienza a generarse en todos los lugares del trabajo y en todo el país, señor presidente, la fraudulenta e ilegítima deuda externa, que la vamos a pagar con el hambre y la miseria del pueblo trabajador. Se ha puesto en el debate y tiene que ser un debate que tomemos todos, el necesario desconocimiento de esta deuda externa y el no pago de la misma, porque esa plata la necesitamos para Salud, para Educación, para salarios, para cuidar los puestos de trabajo de los trabajadores de Agricultura, del Astillero y de todos aquellos que están peleando por defender sus condiciones laborales.

Señor presidente, lo último, que no quiero dejar de mencionarlo, el viernes 11, en la Escuela 193, del barrio San Lorenzo, una madre, militante del partido gobernante, puntera, ha golpeado a trabajadores de la Educación de esa escuela. Mañana tenemos una conferencia de prensa para denunciar este avance. Nosotros no creemos que sea una madre que se desbocó o se le escapó la mano. Esta madre es producto de lo que hizo el Gobierno de la provincia, cuando preparó a sus punteros para ir a suplantar a los trabajadores docentes que estábamos en huelga.

No vamos a permitir que la patota y los punteros del Gobierno provincial entren a las escuelas a pegarles a las maestras y a los maestros. Que le quede claro al Gobierno de la provincia que es responsable absoluto, porque cuando una madre empuña contra una trabajadora de la Educación, diciendo que representa a Gutierrez, a Gaido y a tantos otros, evidentemente, está llevando adelante la política que el Gobierno provincial avala y empuja a sus punteros a ir a las escuelas a increpar y a golpear a los trabajadores de la Educación. No lo vamos a permitir, y mañana, en la conferencia de prensa, daremos detalles [*se interrumpe el audio*]... de cómo sigue esa situación que es de gravedad absoluta.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

En el día de hoy, tomó estado parlamentario un proyecto de resolución que presentamos como bloque de Libres del Sur, en el cual pedimos informe al Consejo Provincial de Educación sobre distintos aspectos vinculados a la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral.

La verdad que nos preocupa el tema, nos preocupa la demora en la implementación de esta ley. Sabemos de algunos colegios que, de manera aislada, vienen llevando adelante esto. Pero, en general, en las distintas escuelas de la provincia del Neuquén esto no está ocurriendo y está demorada su implementación.

Esta ley garantiza y otorga derechos a nuestras niñas, a nuestros niños y a nuestros adolescentes. Es una ley muy importante para poder prevenir situaciones de abuso, para poder prevenir situaciones como las de trata de personas, para prevenir embarazo precoz, para educar a nuestros niños y a nuestras niñas en la tolerancia y en la diversidad.

Pero no solo sirve para todo ello garantizar estos derechos, sino también es muy importante para no dejar expuestos a nuestras niñas, a nuestros niños y a nuestros adolescentes a situaciones como la que ocurrió en el colegio AMEN, donde la verdad que lo que ha acontecido allí es de suma gravedad, no solo por el contenido que vertieron los expositores Laje y Márquez —donde alentaban explícitamente al odio, a la intolerancia, a la homofobia—, sino que además dejó expuestos a esos adolescentes a una situación realmente violenta y de agresión. Nos pareció un hecho sumamente grave.

Tomamos conocimiento de que en el día de ayer el vicegobernador recibió a las autoridades del colegio y vamos a disentir con las expresiones que vertió el vicegobernador cuando habló que su compromiso era con el diálogo, en referencia a lo que había ocurrido allí. Nosotros claramente entendemos que no es un problema de diálogo. Por ahí no versa la situación, ni ahí debe estar, en este caso puntual, el compromiso del Gobierno de la provincia. El compromiso del

Gobierno de la provincia y del Estado neuquino tiene que estar en garantizar los derechos de esos niños, en garantizar que se implemente la Ley de Educación Sexual Integral. Ahí debe estar.

Estamos sumamente preocupados por estos avances y esta ofensiva que se hacen más peligrosos, justamente, o dejan en una situación muy expuesta a nuestros niños, producto de que no se implemente la Ley de Educación Sexual Integral.

Miren, en la Legislatura anterior se declaró de interés legislativo la edición de un libro que se llama *Cuentos que no son cuento*. Eso fue en la Legislatura anterior. Y ahora tenemos un proyecto para, también, declarar de interés la traducción de ese libro al *mapudungun*. Ese libro tiene como autores a José Luis Cinalli, pastor de una iglesia evangélica del Chaco, y a Silvia Cinalli. El proyecto fue presentado por el pastor Horacio Szut y la verdad que también nos preocupa. Ese libro no solo fue declarado de interés legislativo, sino que también contó con el apoyo de la provincia del Neuquén. Se les dio un subsidio para la impresión de ejemplares, de mil ejemplares para ser distribuidos en las escuelas de la provincia. Ese libro lleva el logo de la provincia del Neuquén, del Gobierno de la provincia del Neuquén.

Mucho asombro tuvimos cuando tomamos contacto con el libro y vimos su contenido. Entre otras cosas, este libro plantea: «¿Sabían que Dios nos hizo un regalo muy especial? Él nos regaló ser mujer o varón, ser nene o nena es uno de los tantos regalos que nos hizo nuestro buen Dios. Demos gracias a Dios». Cuando la nena vuelve a casa, dice: «Me gusta el regalo que Dios nos hizo. Como soy nena, voy a poder pintarme, usar pollerita con puntillas y algún día seré mamá». Y su hermano dice: «A mí también me gusta el regalo que Dios me dio. Como soy varón, te gano en todas las carreras».

Por mucho menos, hace pocos días hubo un escándalo muy grande con una campaña publicitaria de Carrefour para el día del niño, donde se estereotipaban los roles de género del nene y de la nena.

Esto, la verdad que es muy grave y que, desde el Estado, promovamos estos contenidos es grave. Es grave, insisto, en el marco de que no estamos implementando la Ley de Educación Sexual Integral y estamos dejando indefensos a nuestros niños a este tipo de contenidos, a profetas del odio y de la intolerancia como lo que ocurrió en el colegio AMEN. Así que queremos alertar sobre esta situación y queremos exhortar a que avancemos rápidamente para garantizar los derechos de nuestros niños.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Venimos viviendo un espectáculo enorme a nivel nacional, que mientras hay un plan de ajuste brutal, hay un plan de vaciamiento de las empresas estatales, las empresas públicas, un achique de presupuesto; desfilan empresarios arrepentidos, choferes denunciando y denunciándose mutuamente a empresarios, a funcionarios y a exfuncionarios corruptos, con la bandera de la corrupción. Como trabajadores, obviamente y desde una mirada socialista, entendemos que el capitalismo mismo es corrupto y está basado, justamente, en la explotación y en que un puñado de parásitos viven del trabajo ajeno. Los grupos financieros, los pulpos financieros, los grandes empresarios viven del trabajo ajeno, viven de la explotación de los trabajadores y eso hace que este sistema capitalista en sí mismo sea corrupto. Y son corruptas también las instituciones que justamente les garantizan las leyes que necesitan esos empresarios para perpetuar esa explotación. Por eso luchamos contra el sistema capitalista explotador, opresor y corrupto, hasta las manos.

Y esto se va dando porque entre fantasmas sí se pisan la sábana, parece en este caso, porque justamente una denuncia tras otra va involucrando a cada uno de los funcionarios y, por ejemplo, la acusación grande o más, la cuenta, según el Conicet, que denunció el oficialismo, el Gobierno nacional, dice que en temas de corrupción se llevó, en doce años de gestión kirchnerista, 36 000 millones de pesos y mientras esto estaba pasando y mientras esta denuncia la estaban instalando en el lugar, en dos semanas, en dos semanas hubo un vaciamiento de 15 000 millones de pesos; es la mitad, con el blanqueo de capitales, vaciaron del Banco Central. En dos semanas se llevaron lo que dicen que el kirchnerismo se llevó en doce años. Y así va.

Y parte de esta política de ajuste es la que va poniendo en riesgo al Astillero Río Santiago, a la Planta Industrial de Agua Pesada, a Agricultura Familiar y todas las empresas del Estado porque las consideran un gasto. La universidad. La universidad pública está sufriendo un saqueo y una amenaza permanente. Ahí está parada la universidad a nivel nacional, las están vaciando porque quieren. Y esto no es una cuestión casual, esto fue una declaración de la gobernadora María Eugenia Vidal que dijo que los pobres no van a la universidad y no tienen por qué ir. Claro, la universidad, el flan, es para los ricos, es para los empresarios, es para los que tienen para quien pagar y se ríen de las familias pobres que no pueden acceder a un pedazo de pan, a una taza de leche o a un flan. Se nos ríen en la cara. Pero, además, destilan ese odio de clase que les surge y que lo ponen en evidencia en forma permanente.

Y esta necesaria lucha ante estos ataques es hoy, no es en el 2019. Por eso estamos en contra de cualquier tipo de especulación electoral en estos días.

Y la pelea se da en las calles, no se da solamente por las redes sociales o no se da solamente con discursos, señor presidente.

Y en esto es muy importante para nosotros señalar porque ayer fue un acontecimiento muy importante lo que pasó en La Plata. El Astillero Río Santiago marca un camino y marca una tendencia para el conjunto de la clase trabajadora porque es una empresa que ya ha resistido gobiernos como el de Menem, como el de Duhalde; ha resistido los intentos de privatización una y otra vez. Es una empresa nacional que fabrica, justamente, barcos, buques, embarcaciones de bandera y también exporta. Y hay buques a medio hacer, a medio terminar, que la gobernadora María Eugenia Vidal mandó a parar y a dejar a los trabajadores sin trabajo para vaciar, para desmoralizar. Quiere cumplir el mandato del presidente de dinamitar el astillero, pero los trabajadores el astillero están dispuestos a dar una pelea y esa pelea ya empezó. Por eso los trabajadores del Astillero Río Santiago, hoy, son una referencia nacional para el conjunto de los trabajadores. Y así fueron recibidos hoy en la Ciudad Universitaria por los universitarios que están defendiendo la universidad pública. Fueron recibidos como héroes después de la golpiza, después de la persecución y después, incluso, de haber estado encarcelados durante más de doce horas, sufriendo apremios ilegales. Y este viernes están convocando a una reunión en La Plata, a la que vamos a viajar —y acá hacemos público también— porque van a viajar delegaciones de distintos lugares del país, y vamos a estar junto al Astillero Río Santiago, que hoy es nuestra bandera. Es una bandera de lucha, es un punto de referencia que logró la unidad obrera-estudiantil, que logró que toda la comunidad de La Plata, Berisso y Ensenada hoy se movilizara junto a ellos. Pero son una referencia nacional porque marca un camino. Si gana el astillero gana la PIAP, si gana el astillero gana el conjunto de los trabajadores, y eso también lo entendieron ayer para venir acá los estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue.

Ayer se dio un hecho, señor presidente, acá en nuestra provincia, en nuestra capital, donde los estudiantes de la Facultad de Humanidades, junto con sus profesores, que estaban en asamblea, ante la represión brutal que se estaba desarrollando, ante la detención de varios trabajadores del astillero, convocaron a una marcha. Dijeron, convocamos en el playón de la universidad y marchamos hasta el monumento en solidaridad con los trabajadores del astillero, y fuimos. Esta convocatoria se realizó y bajamos, fuimos delegaciones con esa marcha, poniendo en práctica esa unidad obrera-estudiantil y esa defensa común que tiene la universidad pública de las empresas del Estado, como el astillero. Y cuando bajamos, señor presidente, y llegamos al monumento, los estudiantes procedieron a hacer un acto con habladas de los distintos representantes de los universitarios y de colegios terciarios. Y entonces, ¿qué pasó? Llega y fuimos rodeados por una horda macrista que, al grito de «desafuero, desafuero», empezó a agredir, a insultar a los estudiantes, agrediendo y lastimando a compañeras, una de ellas, la secretaria de Derechos Humanos y Género de ATEN capital, la compañera Yazmia Muñoz; a la compañera Gloria Ocares, secretaria de Arte y Cultura de la Escuela de Bella Artes de acá de Neuquén, del centro de estudiantes; a nuestra compañera Silvina Fernández, que es compañera de Prensa, que trabaja acá en la Legislatura, fue golpeada por viejos que estaban en esa movilización —digo viejos en forma despectiva. Disculpen, no es un problema etario, es un problema de cuán derecho podés ser, o cuán fascista podés ser—; y también de Luciana Videla, que es fotógrafa de *La Izquierda Diario*, que le fue manoteada la cámara, fue golpeada. Y después, esos golpeadores

que estaban junto a un mercenario de la información pública, que no se le puede decir periodista, como es Eguía, fueron sacados, retirados por la Policía, ante el nivel de agresividad.

A mí me dijeron —que no es personal pero sí vale, el tono de la... como mencionaba el diputado que me precedió en la palabra, el diputado Nogueira, cuando habla de intolerancia y violencia, justamente, esa intolerancia—: puto, vago, putas les decían a las estudiantes con agresiones brutales, con amenazas, que tuvimos que hacer un cordón para poder salir, sacar a la gente porque era una horda absolutamente violenta, desbocada. Y entre los que estaban dirigiendo esa horda, está uno de los funcionarios policiales que está en Casa de Gobierno, que es el que está en Casa de Gobierno como responsable; había policías de civil, policías retirados en esa marcha, que ordenaron rodear la manifestación que estaba en el monumento que iba a hacer un acto y retirarse. Fuimos rodeados e impedidos de salir. Fueron momentos de tensión extrema. Y es grave esto, esto es muy grave. A mí me gritaban: chorro, agarrá la pala, sos diputado, sos como todos los chorros diputados que están ahí, agarrá la pala.

Y yo les quiero decir, a este mercenario Eguía y a esos señores, que lamentablemente, yo tuve que agarrar la pala desde que tengo doce años, con recibo de sueldo, que tuve que laburar porque mi vieja era obrera de la fruta y trabajaba en las temporadas. Entonces, tengo más de treinta y ocho años de aporte, los pueden revisar, trabajando en una chacra en Centenario, trabajando después en la construcción, trabajando como gomero, y trabajando después, hace veinticuatro años, cumplo veinticuatro años de obrero ceramista. O sea, agarrá la pala, a mí, no, sería un chiste.

El presidente de la Comisión A Pilatti asume la Presidencia.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Pero esa consigna, ese odio de clases de gente que jamás agarró una herramienta porque ni la conoce, como cuando Mauricio Macri agarró la pala y la agarró al revés, o cuando se puso los guantes y no tenía ni idea de cómo se ponían porque, cuándo, en la perra vida laburó, vivió siempre de rentas. Entonces, queremos repudiar eso.

Y hoy también, los consejos directivos de la Universidad Nacional del Comahue han repudiado la represión al astillero y han repudiado este tipo de agresiones, y lo vamos a repudiar acá, porque no lo vamos a dejar pasar. Porque ayer nosotros apoyamos una movilización que votaron los estudiantes en sus asambleas, y tenemos derecho a tener la calle. La calle no es patrimonio de... no la vamos a regalar, no la vamos a regalar, esté quién esté [*se interrumpe el audio*]... juntamos este repudio con el repudio de ayer en la represión a nuestros compañeros y compañeras del Astillero Río Santiago, a media cuadra de no respetar [*se interrumpe el audio*]... de la compañera «Chicha» Mariani.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra la diputada Gloria Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Voy a cambiar de tema.

Realmente quiero hacer mención al domingo 19, este domingo 19, donde en algunos barrios de Neuquén capital se llevaron adelante elecciones vecinales, que tal vez para muchos han pasado desapercibidas y que continúan durante el mes de agosto y de septiembre.

Muchas comisiones vecinales que la dirigencia de cada barrio pone en juego la responsabilidad y la conducción de estar cerca del vecino. Muchas comisiones vecinales que estaban intervenidas por el Poder Ejecutivo municipal por distintos motivos. Y que, realmente, aplaudo a estos vecinos corajudos que se presentaron a trabajar por una democracia, por esta democracia que todos nosotros tenemos que sostener. También, esos dirigentes vecinales se han puesto a disposición de que los vecinos los elijan.

Y quiero aplaudir, realmente, este acontecimiento porque pareciera que solo los que estamos sentados en estas bancas, o en el Concejo Deliberante, o en la Cámara de Diputados a nivel nacional y Senadores son los únicos representantes del pueblo. Y hay vecinos que ponen horas y horas de trabajo para llevar a los lugares públicos el reclamo y las necesidades que tiene su gente.

Quería hacer mención a este hecho porque no es fácil presentarse en una elección de vecinalista, señor presidente, porque los requisitos son muchos. Y el trabajo de vecinalista es *ad honorem*, nadie les paga un peso y, sin embargo, tienen que tener sus cuentas al día y tienen que tener sus pagos de servicios al Municipio neuquino al día, que hoy cuesta una barbaridad. Hoy no tener deuda sería algo fenomenal, pero ¿quién no tiene deudas? Y, sin embargo, los vecinos que quieren presentarse a una elección tienen que acercarse al Municipio neuquino a reconocer la deuda y hacer un plan de financiamiento para poder participar en una elección tan simple como es una comisión vecinal.

Por eso quería traer a este recinto este proceso democrático que se inició el 19 de agosto, y tiene continuidad.

Felicito y agradezco a todos esos vecinos que se presentaron, a los que ganaron y a los que no ganaron, pero que —por representantes de las mayorías y de las minorías— van a tener que conducir una simple comisión vecinal, pero con mucha responsabilidad, con mucho trabajo y con mucho coraje.

Esto lo quiero traer también a colación con lo que ha pasado en el Movimiento Popular Neuquino el 15 de agosto, donde también el MPN convocó a una elección interna para elegir autoridades, autoridades en siete seccionales que representan a la dirigencia del Movimiento Popular Neuquino. El 12 de agosto, perdón, y que en esta contienda electoral participaron más de 7000 afiliados. Que también estos cargos para las seccionales son *ad honorem*. O sea, ni el partido le paga un peso a los afiliados para representar a cada seccional de las veintidós que tiene el Movimiento Popular Neuquino.

Para algunos dirigentes de alta responsabilidad en el MPN, fue poco el porcentaje de votantes. Pero mi pregunta personal es: ¿Cuántos dirigentes también corajudos, y que aman la democracia en los partidos políticos, sin ir, sin ir con referentes importantes, se presentan en una elección interna?

Por eso, de la manera que felicito a los vecinalistas que trabajan *ad honorem*, también, felicito a quienes participaron, también, *ad honorem*, en esta contienda electoral.

Y en estas manifestaciones públicas que han tenido algunos referentes de máxima jerarquía en la conducción de nuestro MPN, han tenido palabras descalificatorias hacia algunos dirigentes de nuestro partido, como ha sido hacia la figura de una mujer. De una mujer que hace poco tiempo nos ha estado acompañando aquí, sentada en una banca. Ha sido la vicepresidenta de esta Casa, ha sido la amiga, ha sido la compañera, ha sido honrada con elogios y con calificaciones de la más alta... del más alto discurso por quien preside esta Legislatura. Y, de pronto, se transformó en una simple mujer que ni siquiera ha tenido la capacidad o el coraje de nombrarla. Se olvidaron, de pronto, de que en el 80 % de esta sesión estuvo ella sentada ahí, remplazándola.

Y que, realmente, yo, como mujer, he sentido palabras agraviantes hacia ella.

Y en estas palabras quiero desagrar todo lo que se ha mencionado por posicionamientos diferentes y que es normal en una democracia —y es normal dentro del seno del Movimiento Popular Neuquino— que tengamos diferencias de ideas y diferencias de acompañamiento. Nos pasa aquí, a nosotros, en este bloque que, a veces, acompañamos, de una manera u otra, distintos proyectos.

Pero no se la puede adorar, en un momento, cuando se remplaza o cuando ocupa el mayor tiempo, como lo hizo «Chani» Sapag —presidiendo estas sesiones— y se la descalifique después con otro posicionamiento.

Quería manifestar esto porque, como mujer, realmente, siento como que hubo un desprecio con fines determinados.

Y me hubiese gustado que en lugar de estar usted y el diputado Bongiovani, hubiera estado el real presidente de esta sesión.

Pero como estamos acostumbrados a que en este recinto, muchas veces, no lo esté, no quiero que pase más el tiempo para no decir lo que siento.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Sifuentes.

Hemos terminado Otros Asuntos y corresponde comenzar con el tratamiento del orden del día.

Secretaría, dará lectura al primer punto del orden del día.

6

COMUNICACIÓN AL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

(Expte. D-623/18 – Proy. 11 985)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se manifiesta al Ministerio de Agroindustria de la Nación su preocupación y alarma ante el proceso de vaciamiento y desmantelamiento de las áreas vinculadas a las políticas públicas para los agricultores familiares.*

6.1

Apertura de conferencia en comisión

(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Diputado Fuentes, creo que corresponde poner a la Cámara en Comisión, primero, porque el proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Entonces, tenemos que poner a consideración constituir la Cámara en comisión.

Por la afirmativa...

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, entonces, el diputado Eduardo Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Se trata de una reflexión, una solicitud de alto contenido social; se trata de, nada más y nada menos, proteger a los pequeños productores de la provincia del Neuquén.

Estas situaciones que está viviendo la Argentina, donde los puestos de trabajo parecieran ser motivo de remate en feria pública y hasta, a veces, con cierto regocijo, especialmente de los espectadores de algunos canales de televisión, entran dentro de ese remate trabajadores de altísima calidad, de mucha dedicación y de mucho interés por parte de los pobladores del interior provincial.

Los trabajadores de Agricultura Familiar del país —pero, en este caso, de la provincia— son sujetos conocidos en el campo porque su tarea es solidaria con esas familias que, de no tener asistencia permanente, sostenida, criteriosa, calificada, migrarían a las ciudades a ser parte de los periurbanos de las grandes ciudades de la provincia.

Los crianceros, horticultores, fruticultores del interior provincial han recibido asistencia directa del Estado nacional a través de técnicos, de ingenieros agrónomos, de promotores, que han acompañado no solo su arraigo, sino su desarrollo productivo.

Está en riesgo esta fuente de trabajo y, con ella, está en riesgo su objetivo de fomento en el desarrollo de nuestro campo.

Así que, en conjunto, muchos legisladores —algunos que se han sumado a la firma que, por omisión, no supimos recoger oportunamente— estamos solicitándole al Ejecutivo nacional que revea estas medidas, revea estas medidas de ajuste que responden al Fondo Monetario Internacional por excelencia, que desconoce la realidad de nuestro pueblo, que ignora las razones por las cuales hemos generado estos programas que se complementan con otros programas provinciales.

Es fundamental para el interior neuquino se sostenga esta propuesta de desarrollo, de crecimiento, de fomento, de los pequeños productores del interior.

Así que le solicitamos a la Cámara, en su conjunto —con varios legisladores que, seguramente, harán uso de la palabra—, se apruebe esta comunicación demandando se sostenga este programa con todos sus trabajadores.

Dijo un diputado preopinante: en Agricultura Familiar no sobra nadie. No solamente no sobra nadie, sino que falta gente, permanentemente falta gente, falta presupuesto, faltan consideraciones reglamentarias. Todavía está sin presupuestar la Ley nacional 27.118; faltan técnicos, faltan ingenieros. Lejísimo está de ser un órgano de gestión infundado.

Es central, es fundamental, hace a la política de desarrollo, a la política federal, a la política de arraigo solicitarle a la Cámara su tratamiento sobre tablas —que ya ha sido aprobado— y su aprobación para poder comunicarnos, desde la provincia del Neuquén, con total fortaleza, hacia el organismo nacional que los representa.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

Tiene la palabra la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Decir, tal cual lo mencioné antes, estuvimos reunidos con los trabajadores de este programa nacional. Nos han explicado no solo el importante trabajo que realizan y la importancia de la continuidad del mismo, sino que, además, nos han explicado que este programa nacional está seriamente cuestionado.

La situación no solo los atraviesa en la provincia del Neuquén, son 1200 trabajadores que tiene el programa a nivel nacional, de los cuales, producto del ajuste de Macri, los gobernadores y el Fondo Monetario, han determinado que, en breve, en agosto, el 28, y luego en el mes siguiente, seiscientos compañeros y compañeras queden por fuera del programa. O sea, estamos hablando de un ajuste del 50 % del programa.

Ese ajuste, trasladado a la provincia del Neuquén, para analizar números, son treinta compañeros que trabajan en el programa, quince quedarían desahfectados.

Necesitamos que esta comunicación se vote favorablemente porque necesitamos, también, poner en pie una serie de acciones que discutimos con ellos.

Queremos ir a ver al coordinador de la región, de la provincia, que es un miembro del PRO, justamente. Queremos ir a tener una reunión con este señor para que nos explique por qué esta poda del programa en todo el país y, particularmente, en la provincia del Neuquén. Pero, además, también queremos poder establecer alguna reunión con el gobernador Gutierrez porque necesitamos que todos los planes que van cayendo, programas nacionales y que tienen directa trascendencia en la provincia, el gobernador no puede mirar para otro lado. Necesitamos que en todas las reuniones que tiene con el Gobierno nacional, los puntos fundamentales que trate, no es cómo sigue el ajuste, sino cómo hacemos para que estos programas continúen, y cuidar el lugar de trabajo de cada uno de los que están allí arriba, que nos han demostrado la importancia de su tarea cotidiana para la provincia, para ellos mismos y para el país de conjunto; por lo que la continuidad de estos puestos de trabajo, no solo tiene la importancia de la continuidad propia de cada puesto de cada uno de estas personas, sino que tiene la importancia y la trascendencia de lo que significa para nuestra provincia y para el país.

Señor presidente, vamos a votar favorablemente y, luego de que se vote favorablemente esto, realizaremos todas las instancias de pedidos de reunión para que este ajuste que piensa llevar adelante, que está enmarcado en el ajuste general que hemos planteado desde esta banca, quede sin efecto. Defender hoy cada uno de estos puestos de trabajo, es defender el trabajo y la condición laboral de cada uno de nosotros.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque, vamos a apoyar esta comunicación. Conocemos la tarea importante que se hace de este área. En mi caso, en toda la región sur, sé del apoyo que han dado a pobladores y a comunidades mapuches en la tarea que tienen que llevar a diario. Entiendo, entendemos que este es parte del ajuste, hoy, monitoreado por el Fondo Monetario Internacional, pero desde el principio,

el Gobierno hablaba de la grasa militante. Esto es lo que claramente está en los ajustes, que no es el primero que vemos y nos tenemos que expresar como Legislatura: INTI, INTA, Senasa, Invap, Télam, Radio Nacional, etcétera, etcétera, es parte de una política, política que hoy claramente está monitoreada por el Fondo Monetario Internacional a partir de que tuvieron que ir a pedir ayuda financiera para poder seguir funcionando. Pero, bueno, es la visión que tiene este Gobierno de todos estos sectores, y es la visión que tiene este Gobierno, cuestión que se ha hablado mucho en la Legislatura, y siempre lo mencionamos, cuál es el rol del Estado.

Así que este... nosotros entendemos que es un Estado presente, un Estado activo, un Estado con trabajadores que apoye a los sectores que necesitan del apoyo del Estado. Estado que no duda en achicar estos organismos; pero, sí, duda cuando el mismo Fondo Monetario Internacional le pide que pare un poquito la mano con el tema de las retenciones de la soja, una notita, un grito a la Sociedad Rural, y ya esa política no está dentro de los planes de ajuste del Gobierno nacional.

Desde este lugar, desde nuestro lugar, desde nuestro bloque, entendemos que es necesario que se exprese una vez más la Legislatura, como también lo vamos a expresar hoy por el fondo sojero y por otras cuestiones que en cada sesión nos tenemos que expresar en defensa de los trabajadores del área de Agricultura Familiar.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Carnaghi.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

La Secretaría de Agricultura Familiar, nosotros en el norte neuquino, la verdad es que la necesitamos siempre. Cumplió un valor, un rol fundamental, tiene un valor fundamental, sobre todo en lo que tiene que ver con la protección de lo que eran las producciones familiares, locales, los crianceros y, fundamentalmente, también en lo que tiene que ver con las identidades regionales y el cuidado en este modo de producir que involucra un montón de... un sentido que tiene que ver con las tradiciones, no solo con las tradiciones campesinas, sino también con las tradiciones de nuestros pueblos originarios. Con lo cual, el valor que tiene el trabajo que se realizaba ahí, involucra también la propia identidad de los neuquinos y de las neuquinas.

Dentro de lo que fue el trabajo que hizo Agricultura Familiar en el norte neuquino, estaba, como hace un momento decía la diputada Nanci Parrilli, la denominación de origen del chivito criollo del norte neuquino, a través de un exhaustivo trabajo y de un reconocimiento a la labor de nuestros crianceros. También de la producción de *cashmere*; también, teniendo en cuenta la trashumancia, y siempre revalorizando el trabajo de cada uno de nuestros vecinos y vecinas de las zonas rurales.

Recuerdo que cuando comenzó toda esta política de ajuste de lo que son los organismos nacionales, uno de los primeros despedidos fue Santiago Arisio, de la localidad de Chos Malal, de la Secretaría de Agricultura Familiar. Ya ahí, empezábamos a sentir lo que era la política de ajuste. Y recuerdo cuando él en ese momento, que había habido una nevada muy importante, en abril, nos contaba cómo ni siquiera les permitían usar las camionetas para ir a ayudar a todos los crianceros que estaban en el medio del temporal y de la nieve con todos sus animales, y no los dejaban ayudarlo, no los dejaban utilizar los vehículos ni siquiera intervenir en la situación. Después de varios días, después de que se murieron un montón de animales, después de que ya había todo un desastre de por medio, recién ahí, se activaron los mecanismos provinciales que pudieron paliar, más o menos, la situación.

Esta es la política de ajuste que tiene el Gobierno de Mauricio Macri, y muchas veces en esta Legislatura, pareciera que cuesta mucho tomar un posicionamiento político y real y concreto acerca de las cosas que están pasando. Hoy, me parece que ya estamos en una instancia en la que nada justifica el ajuste que se está llevando a cabo en nuestro país: los despidos, el vaciamiento de la industria nacional, la desvalorización de toda la producción argentina. Y es lamentable. Pero también es muy lamentable cuando en esta Legislatura se intenta poner muchos y muchas legisladores en esa vía del medio, en ese falso posicionamiento, cuando nosotros estamos acá para tomar decisiones y posicionamientos políticos. Y esto que está pasando son decisiones políticas. Como también, en su momento, cuando esta Secretaría funcionaba, cuando no peligraban los puestos de trabajos de miles de neuquinos y neuquinas y de miles de argentinos y de argentinas,

también era por decisiones políticas. Sería importante que muchos diputados de esta Casa y diputadas, empezaran a ver de qué lado de la historia también quieren estar, de qué lado de la grieta quieren estar. Porque la grieta está y va a seguir estando.

Yo me siento orgullosa de formar parte del lado de la grieta que va a defender siempre a los trabajadores y a las trabajadoras.

Por eso es importante que esta Legislatura se exprese, en buena hora hoy encontramos un consenso, pero también que se expresen todo porque acá tampoco se pudo discutir ni se va a poder discutir lo que pasó en Astillero Río Santiago.

Yo tuve la posibilidad de vivir en La Plata durante varios años cuando estudié, pude conocer el Astillero, y realmente la labor que se desarrolla ahí es enorme, es enorme y es trascendental, porque también forma parte de la identidad de lo que es la ciudad de La Plata. Entonces, tenemos que expedirnos en esto. Pero, también, tenemos que expedirnos en todos los temas. Porque no hay vereda del medio. Se está con los trabajadores o no se está. Se defiende a los trabajadores y a sus puestos de trabajo o no se los defiende.

Por eso, es importante empezar a tomar posición, animarse a tomar posición, porque para eso estamos acá.

Así que, por supuesto, este bloque acompaña —como siempre— el reclamo de los trabajadores. Y reivindica a cada uno de ellos en cada una de las zonas y localidades en donde hicieron su trabajo. En esas localidades profundas, en esos lugares a donde muchas veces el Estado no llega, como es la zona rural, y como lo hizo la agricultura familiar, y como lo sigue haciendo montón de trabajadores para seguir debatiendo acerca de la tierra, debatiendo acerca de la producción, debatiendo acerca de qué tipo de sistema productivo queremos y vamos a defender.

Gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Gutiérrez.

Tiene la palabra el diputado Santiago Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Para adelantar el acompañamiento de nuestro bloque a este proyecto de comunicación.

Por supuesto, nos preocupa y rechazamos el conjunto del plan de ajuste que está llevando adelante el Gobierno de Macri. Digo plan de ajuste porque ni siquiera es una diferencia con el plan de desarrollo, porque no está planteando ningún plan de desarrollo. Este Gobierno solo tiene un plan de ajuste que premia a la especulación financiera y castiga a la producción, castiga el trabajo, castiga a las provincias. Así que por supuesto que acompañamos y rechazamos esta política.

En particular, en relación a esto, claro que nos preocupa también, puntualmente, la posible pérdida de trabajo y de puestos de estos trabajadores de la Secretaría de Agricultura Familiar, de estos profesionales. Pero también nos preocupa, por supuesto, el vaciamiento de esta Secretaría.

La eliminación de este instrumento tan importante que contribuye al desarrollo, a pensar otro tipo de agricultura que constituye, quizás, en muchos casos, la última esperanza de muchos pobladores del interior, de muchos campesinos, de muchos pueblos originarios; la última esperanza antes de verse obligados a una migración forzosa, producto de no encontrar alternativas en su lugar de origen.

Por eso, es un ataque al trabajo, no solo a los trabajadores de la Secretaría de Agricultura Familiar, sino a un conjunto de pobladores de nuestra provincia y del país, del ámbito rural, que depende enormemente para el desarrollo de sus proyectos productivos, de sus proyectos familiares, de la asistencia y del acompañamiento de un instrumento tan importante como es la Secretaría de Agricultura Familiar.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Para acompañar desde el Movimiento Popular Neuquino, desde el bloque, por supuesto, esta iniciativa.

Y decir que el Movimiento Popular Neuquino tiene un posicionamiento claro con respecto a estos temas. Y está de un solo lado: del lado de los neuquinos. Mientras haya un neuquino que

corra peligro su fuente de trabajo, allí, tendrá a nuestro Gobierno, a este bloque, defendiendo los puestos de trabajo.

Hemos estado reunidos con la gente de Agricultura. Nos ha explicado cuál es la problemática, entendiéndolo también de la importante labor que realizan en toda la provincia, y que entendemos que son un eslabón fundamental en lo que es la producción y la economía de la provincia, sobre todo en las zonas del interior. Trabajan o trabajaban —seguramente, lo hacen también en este momento— con nuestro ministro de Producción cuando antes ocupaba la cartera del Centro Pyme y allí se pudieron desarrollar un montón de cuestiones que, seguramente, hoy con este Ministerio se está trabajando mano a mano.

Cuenten con nosotros para la defensa de esta posibilidad de despidos.

Ojalá que en ninguna parte del país ocurran, sobre todo en un país que tiene una gran impronta agropecuaria, y que, seguramente, es la base de muchas economías, no solamente regionales, sino microeconomías familiares que ayudan, seguramente, el día a día para parar la olla.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.

Tiene la palabra el diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Muy breve.

Para acompañar este proyecto.

Y también recordarle a esta Cámara y a este Gobierno y al Poder Ejecutivo que hay trabajadores que han dejado en esta... acá... por ejemplo, los obreros de MAM.

Y en referencia a los obreros de MAM, justamente, uno de los obreros que tiene veinticuatro años de antigüedad en esa fábrica, que lo echaron como a un perro a la calle, que lo reprimieron cuando lo desalojaron, está internado en el Hospital Heller por segunda vez porque tiene problemas de salud graves, desde hace mucho tiempo, tiene problemas oncológicos. Sin embargo, a la patronal no le importó; al subsecretario de Trabajo Ernesto Seguel no le importó; y, lamentablemente, al Gobierno provincial tampoco le importó. Por eso, están en una carpa hace más de un año los trabajadores de MAM y sus familias. Y esperemos y bregamos para que se pueda recomponer Luis, Luis Cides, que es uno de los obreros que está hoy internado en el Hospital Heller, que fue dejado tirado como un perro en la calle, pero, sin embargo, sigue viviendo gracias a la solidaridad de la comunidad.

Gracias.

El vicepresidente 1.º reasume la Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Adherir a lo dicho por mis compañeros de bloque. No iba a tomar la palabra porque ya estaba todo dicho.

Pero la verdad que, si se está trabajando mano a mano para que no haya ningún desocupado, ya hay desocupados. Los de MAM y ahora los del INTA, los del INTI, los de la Secretaría de Agricultura Familiar. Pero, también, aquellos que recibían el Monotributo Social Agropecuario —que hoy fue eliminado por desfinanciamiento—, con el cual, los agricultores familiares accedían a la inserción en la economía formal, a la obra social, a los aportes jubilatorios.

Tomo esto porque en estos días se está poniendo en discusión la jubilación de aquellas personas que, mediante una moratoria, pudieron acceder a la jubilación. Por ejemplo, las empleadas de casas particulares, la jubilación del ama de casa. Porque, ¡claro!, hoy se elimina. Entonces, después se dice que nunca aportaron a la jubilación, y que no tienen derecho a gozar de esa jubilación. Y, ¡claro!, sucedió que se sacó esta posibilidad.

Los miembros de Agricultura Familiar —como su nombre lo dice— son familias que trabajan en esto, y era muy importante ser reconocidos desde el Estado, incluso, para poder efectuar la comercialización de los productos. Sin embargo, pareciera que aquí no pasó nada.

Miren, los organismos internacionales, la FAO, la Organización Mundial de la Salud, reconocen el rol fundamental que tiene la agricultura familiar en la alimentación. Y hoy las medidas que ha anunciado el ministro Etchevehere desconocen esas recomendaciones internacionales.

Entonces, trata de eliminar a este sector de Agricultura Familiar y a los trabajadores del Estado que están a su servicio. ¿Cuál es la razón de fondo? ¿Por qué lo quieren hacer? Y, bueno, porque allí está la tierra, está la posibilidad de la tierra, está la posibilidad del acceso al agua, está la posibilidad de lograr la soberanía alimentaria.

Entonces, quienes creen que el campo pasa por la Sociedad Rural, indudablemente, van a estar en un lado. Y quienes creemos en la agricultura familiar vamos a estar en el otro lado. Y esto, realmente, es así.

Por eso, nosotros queremos que el Gobierno provincial exija la reincorporación inmediata de todos los trabajadores y trabajadoras que han sido desafectados de la Secretaría de Agricultura Familiar. Pero que también defienda los intereses y exija que se deje sin efecto la eliminación del Monotributo Social Agropecuario.

Con respecto a la reglamentación de la ley—ya lo dijo otro diputado y no voy a insistir en esto—, pero esta es la manera de luchar todos juntos por el bienestar de los neuquinos y de las neuquinas. No basta con esta comunicación. El gobernador y sus ministros tienen la posibilidad de exigirle al Gobierno de Macri que aquí, en la provincia del Neuquén, la Secretaría de Agricultura Familiar, sus trabajadores sigan pudiendo hacer su trabajo, lógicamente, con las limitaciones que van a tener por un Gobierno que los ha desfinanciado. Pero también exigir que ese Monotributo Social Agropecuario sea dejado sin efecto y vuelva a tener su financiamiento.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, para sumarme a la preocupación y a la alarma por parte de los trabajadores de este Programa que es tan importante. Adherir a muchos de los conceptos expresados por colegas en este debate. Decir que este Programa de Agricultura Familiar contiene o contuvo al 66 % de la población que vive en el campo, la población rural. Y, también, a lo largo y a lo ancho de la Argentina hay 250 000 establecimientos productivos que están bajo estos programas. No nos números inventados. Son números oficiales, publicados en la página del Ministerio de Agroindustria.

Por eso, entendiendo que la única forma de que Argentina pueda ponerse de pie es a través de activar los mecanismos que incentiven a una cultura productiva, es que me sumo, decididamente, a acompañar este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Vidal.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Para que conste mi voto positivo, y manifestar que estoy absolutamente de acuerdo con esta comunicación, con su contenido, y con muchos de los fundamentos que han vertido mis colegas diputados.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

6.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). — Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Al Ministerio de Agroindustria, dependiente del Poder Ejecutivo nacional, su preocupación y alarma respecto del proceso de vaciamiento y desmantelamiento de las áreas e

instituciones vinculadas con las políticas públicas para los agricultores familiares, especialmente, la restricción presupuestaria para el mínimo funcionamiento de la Subsecretaría de Agricultura Familiar en todo el territorio nacional, y, concretamente, la delegación Neuquén de dicha dependencia, manifestando asimismo, el repudio absoluto a cualquier proyecto de reducción del personal mediante despidos masivos en este organismo.

Esta Legislatura conmina a resguardar los puestos de trabajo y los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores, como asimismo la defensa de los derechos de las familias originarias y criollas que representan a este importante sector de nuestra ruralidad.

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, y al Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Comunicación 109](#). [Aplausos].

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7

MES DE LA LACTANCIA MATERNA

(Expte. D-482/18 – Proy. 11 842)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el mes de agosto, como Mes de la Lactancia Materna.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones C y A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Espero que no cierren los parlantes, señor presidente, los audios en los pasillos de esta Casa como lo hicieron en la intervención anterior.

Señor presidente, cada año, el Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén, celebraba, celebraba la Semana de la Lactancia. La primera semana de agosto estaba destinada a promover la lactancia materna a través del Ministerio de Salud Pública de la provincia del Neuquén.

Esto nace en 1992, por una declaración de la Organización Mundial de la Salud, y la Unicef para promover la importancia de amamantar a nuestros niños por los beneficios que se obtienen en la salud y en la prevención.

Neuquén se suma al amamantamiento natural de nuestros niños en forma natural.

En 1963, cuando asume el primer Gobierno del Movimiento Popular Neuquino y donde se encuentra con un alto porcentaje de mortalidad infantil, allí, se empieza a implementar el Plan de Salud provincial. Allí se genera el Plan Materno Infantil, destinado a la entrega de leche hasta los 2 años para que nuestros niños tengan los nutrientes que corresponde para un mejor crecimiento. Por supuesto que acompañado también por un plan de vacunación. Plan de Salud que fue admirado por toda la República Argentina.

Señor presidente, esta Legislatura ha hecho honor al Plan Materno Infantil y al amamantamiento de sus niños.

Esta Legislatura sancionó dos leyes muy importantes: La 2883, que es la de espacios para amamantar en lugares de trabajo, denominados lactarios, que esta Legislatura tiene, justamente, cedido un espacio para que todas las mamás que han cumplido con sus licencias correspondientes puedan seguir amamantando a sus bebés o puedan preservar la leche materna en un lugar refrigerado.

La Ley 2824, que es el Banco de Leche Humana que funciona en el Hospital Cutral C6-Plaza Huinul. Allí se procesan cerca de seiscientos litros de leche humana donados por 467 mujeres y lo reciben alrededor de quinientos niños que nacen con diferentes dificultades de salud o porque son prematuros o porque sus madres no pueden en ese momento amamantarlos.

El Banco de Leche Humana, señor presidente, se puso en funcionamiento hace dos años.

Esta Legislatura también aprobó un presupuesto destinado para el funcionamiento de ese Banco de Leche Humana, y también tuvo mucho que ver la donación de un importe valioso que realizó la señora Estela Romero de Sapag, doña «Chela», en su momento, para que empezara a funcionar.

Allí, en este Banco de Leche Humana, trabaja un equipo que, realmente, desde aquí, desde esta Legislatura, le hemos brindado todo el acompañamiento. Un equipo de médicos, de enfermeras, de nutricionistas, de bromatólogas, de ingenieras en tecnología de alimentos. Esto permite generar una red que se vincula con once centros de lactancia materna. Y voy a nombrar a estos once centros de lactancia materna que funcionan en el Hospital Cutral C6-Huinul, en el Hospital Castro Rend6n, en el Hospital Heller, en el Hospital de Zapala, de Piedra del 6guila, de Chos Malal, de Andacollo, de Centenario, y en tres clínicas privadas como es la Clínica Pasteur, San Lucas y el Sanatorio Plaza Huinul.

Este Banco de Leche realiza docencia de rotaciones académicas en la Universidad del Comahue, con residentes en Medicina General, en Pediatría, en Tocoginecología, nutricionistas y bioquímicos. Ellos promueven la importancia de la leche materna. Esto permite reducir la incidencia y la severidad de enfermedades infecciosas en niños de pocos meses, como es la bronquitis. Contribuye a la salud de la mujer, reduciendo el riesgo de cáncer ovárico y de mamas. Permite en el niño una nutrición ideal y contribuye a un crecimiento saludable del niño.

Señor presidente, un diario de la zona, hace unos años, en uno de sus títulos decía: «Bebé tomando la teta, imagen en alza a Neuquén». Y en uno de los párrafos decía: «La lactancia materna en los primeros meses de vida gana adeptos en la provincia».

Un informe oficial asegura que un 75 % de menores de un año recibe el vital alimento de sus madres. En la provincia del Neuquén, la lactancia materna está de moda, y bien se podría decir que los chicos neuquinos están entre los más mamones de la Argentina.

La Subsecretaría de Salud decía que el 75 % de los chicos de hasta un año toman la teta y el 46 % la tienen como único alimento hasta los seis meses. Estamos muy conformes y las mamás y los chicos están más que satisfechos —decía, en ese momento, la doctora Alejandra Mercado, una de las profesionales que trabajaba en la promoción de la lactancia—. La doctora Mercado, en ese momento, recordaba que en estas tierras el pueblo mapuche acostumbraba a que las mamás amamanten hasta los cinco años, lo mismo que ocurre en China y en otros países de oriente, donde no saben lo que es el cáncer de mama.

Señor presidente, este Plan Materno Infantil es uno de los pilares fundamentales del plan de Salud de la provincia del Neuquén. En el sistema de Salud neuquino depende hoy la Dirección Provincial de Salud a cargo de la doctora Andrea Peve. El Plan Materno Infantil está coordinado por la licenciada Cecilia Naister. Y a estos centros de amamantamiento y que atienden a la salud del niño se los ha denominado [*suenan la campana de orden*] centros de amigos de la lactancia y el niño que desarrollan sus actividades en los distintos hospitales de la provincia del Neuquén.

Por todo esto, señor, y agradeciendo a todos los profesionales destinados a la atención de que funcione la lactancia materna, porque es fundamental en la vida y en el crecimiento de nuestros chicos, es que hemos pedido que esta semana que se dedicaba a la lactancia materna pase a ser, en el mes de agosto, el Mes de la Lactancia Materna en la provincia del Neuquén.

Muchísimas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Indudablemente, para adelantar el acompañamiento de este proyecto, sin antes referenciar que es obligación ética de esta Cámara darle pronto tratamiento a los proyectos de ley que se encuentran en la comisión respectiva, en la Comisión de Salud, y que tallan sobre la ampliación de estos derechos para las madres, para las familias, para las familias adoptantes, para los padres.

El proceso evolutivo de la sociedad nos obliga a debatir con un criterio más inclusivo estos derechos.

Es, la verdad, poco recomendable celebrar sin hacer. Está bueno reconocer y celebrar. Pero hay deudas pendientes, hay temas que hay que debatir y que nosotros hemos propuesto desde nuestro bloque, con criterio inclusivo, con un criterio de consideración a ambos géneros, a los padres adoptivos que le darían, al momento, en este momento de la historia, un marco de mayor profundidad. Está muy bueno lo del plan, está más que bueno lo de la leche materna y el Banco de Leche Materna del Hospital Cutral C6, pero est1 pendiente —y es una deuda— poner en debate los proyectos que esta C1mara tiene de ampliación de esos derechos y de inclusi6n de otros sujetos al usufructo del derecho a la lactancia o a la asistencia del ni1o en etapa de lactancia.

Muchas gracias, se1or presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Est1 a consideraci6n el tratamiento en general.

Queda habilitado el sistema para la votaci6n electr6nica.

A viva voz, diputado Romero [*en alusi6n a que no se registra el voto del diputado*].

Sr. ROMERO (FR). —Ya ni me reconoce, se1or presidente. [*Risas.*]

La votaci6n es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado por unanimidad.

Queda aprobado en general.

Pasa al pr6ximo orden del d1a para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del d1a.

8

ADHESI6N AL T1TULO I DE LA LEY 27.348 (Complementaria de la Ley sobre Riesgos de Trabajo) (Expte. E-79/17 – Proy. 11 304)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a las disposiciones establecidas en el T1tulo I de la Ley nacional 27.348 —Complementaria de la Ley de Riesgos de Trabajo—.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretar1a, se ir1n nominando los art1culos para su consideraci6n en particular.

¡Ah! Disc1lpeme, diputado Gallia, que no lo hab1a visto.

Diputado, tiene la palabra.

8.1

Permisos para abstenerse de votar (Art. 201 – RI)

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Al solo efecto de solicitar autorizaci6n para abstenerme en cada uno de los art1culos que se voten.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la abstención.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia de nuestro voto negativo en particular, como lo hiciésemos en el tratamiento en general de este proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Rols.

Sr. ROLS (FRIN). —Gracias, señor presidente.

De la misma manera que lo hice en el tratamiento en general, solicito a la Cámara la autorización para abstenerme en la votación, en cada uno de los artículos en particular.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la abstención del diputado Rols.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para que quede constancia de mi voto negativo a cada uno de los artículos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para que quede constancia del voto negativo de nuestro bloque en todos los artículos, como lo hicimos en general con el proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3141](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

MODIFICACIÓN DE LA LEY 887 (Orgánica de la Justicia de Paz) (Expte. D-347/16 – Proy. 9721)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 10 bis de la Ley 887, Orgánica de la Justicia de Paz. Establece que los jueces de Paz podrán intervenir como autoridad certificante de diferentes actos, cualquiera sea la situación económica del solicitante.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Monteiro, tiene la palabra.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto nace de un pedido de algunos jueces o juezas de Faltas del interior de la provincia. La que nos acerca el pedido de modificación de la ley al diputado Gallia y a mí es la jueza de Paz de Las Lajas, que es Gabriela Valdés, que, como bien se leyó por Cámara, en el artículo 10, inciso a, estaban autorizados los jueces de Paz para certificar firmas para aquellas personas menores que querían salir del país y existe un vacío legal que se encontraban al momento de certificar las firmas, sobre todo para la gente del interior, los clubes, colegios o asociaciones que tenían que movilizarse dentro del país. Presentamos la modificación del proyecto en el año 2016 y se trató hace poco en la comisión.

Voy a dejar al diputado Gallia que siga con la exposición que, como abogado, seguramente va a tener mayores fundamentos técnicos para dar la explicación.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Monteiro.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Para complementar lo que decía el diputado Monteiro.

En realidad, son dos agregados los que tiene este proyecto. En el inciso a, voy a leer textualmente el agregado: «así como también en autorizaciones para circular dentro del país en todo tipo de trámite que así lo requiera». Y el otro agregado es en el inciso f, donde lo único que ponemos es: «y cualquier otro trámite». De esta manera, les estamos dando a los jueces de Paz una herramienta concreta, clara, precisa para que ellos puedan atender los requerimientos que, a diario, se suscitan en las distintas localidades del Neuquén.

Es importante destacar que, en muchas localidades, todavía, de nuestra provincia no hay escribanos, por lo tanto, los jueces de Paz, que sí existen, son la autoridad donde la gente, naturalmente, asiste no solo para certificar firmas, sino para realizar todo tipo de trámites.

Así que creemos que, de esta manera, estamos generando también una respuesta social a los requerimientos particulares y también a entidades, siempre teniendo en cuenta que estas entidades sean sin fines de lucro: cooperativas, clubes deportivos y demás.

Entendemos que es muy sencilla la reforma, pero que da certidumbre y que permite resolver muchos problemas que se suscitan a diario.

Agregar, simplemente, a esto que en particular vamos a plantear una pequeña reforma para darle... pero es solo formal, que no hace al fondo de la cuestión, a los efectos de que quede prolija la norma legal.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a habilitar el sistema electrónico para el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero. ¿Salió?

Está aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

¿Apareció, Romero?

Sr. ROMERO (FR). —¿Qué es ese dibujo [*en alusión a la imagen proyectada en la pantalla*]?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pero su voto es positivo, ¿no?

Sr. ROMERO (FR). —Sí, es positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, por eso...

Sr. ROMERO (FR). —Pero sale un dibujito.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Debe tener sangre azul, diputado, usted.

De todas formas, está aprobado en general.

Queda constancia del voto positivo del diputado Romero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SALA DE BLOQUE DIPUTADO ENZO GALLIA
(Expte. D-397/18 – Proy. 11 759)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se denomina Diputado Enzo Gallia a la sala de bloque N.º 1 de esta Honorable Legislatura.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones G y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carlos Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la adhesión de los diputados que acompañaron esta iniciativa y contarles un poco, brevemente, quién fue Enzo Gallia.

Tengo el beneplácito de informar este proyecto o esta iniciativa, porque para mí fue una persona muy importante, del cual tuve la suerte de haber podido aprender mucho y haber podido recorrer la provincia, poder haber podido recorrer muchos kilómetros y haber sido testigo presencial de la figura de don Enzo, como le decíamos.

Don Enzo nace en La Pampa en el año 32, y en el año 69 —como muchos neuquinos adoptados— llega al Neuquén con su valija llena de expectativas a trabajar en la emblemática obra hidroeléctrica El Chocón. Enzo trabajaba para una empresa, para Hidronor Sociedad Anónima. Allí llega a trabajar a El Chocón, como decía, como muchos argentinos que venían con muchas expectativas a este Neuquén querido que lo adopta como un hijo más. Allí Enzo comienza a desarrollarse socialmente, pero trabajando, como decía, en esta empresa. Lamentablemente, como tuvo la suerte como muchos neuquinos la tuvieron, de que del año 76 cuando cae el gobierno institucional, es dejado cesante, echado, pero es echado por otras cuestiones que no tienen que ver con su actividad política.

Don Enzo trabajó incansablemente para lograr que en el año 73 llegara la democracia a nuestro país que luego, como decía, lamentablemente en el 76 fueran perseguidos junto con muchos compañeros más, fueran perseguidos y dejados sin trabajo.

En ese lapso, Enzo se dedica a escribir libros, a escribir canciones.

Tenía otro tipo de actividades. Fue corresponsal de LU5, corresponsal deportivo de aquellos emblemáticos periodistas como fue «Tito» Herrera y Néstor Radivoy. También trabajó en *Sur Argentino*, un diario de nuestra provincia.

Pero, como decía, su militancia política tiene que ver, básicamente, su inicio en el 73 cuando trabaja para ayudar a llegar a la democracia a nuestro país.

En el año 82 llega a Plottier. Allí su trabajo social es importante, ya que fue miembro de la Cooperativa de Servicios Públicos de Plottier; trabajó en muchas entidades deportivas y sociales; fue miembro de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Plottier; fue también una parte muy importante en la conformación de la Asociación Amigos del Discapacitado de Plottier; en la Cooperadora del Hospital de Plottier y en distintas comisiones vecinales.

Su actividad política lo lleva a ocupar su primera banca en el año 1991, perteneciendo al Partido Justicialista del año 91 al 95. Del 95 al 99 repite su banca, y aquí quiero hacer un párrafo aparte porque en aquellos años, este diputado también pertenecía al Partido Justicialista, y en el año, el 8 de noviembre de 1999, por ausencia del gobernador Don Felipe Sapag y su vicegobernador, llega a ocupar por primera vez un justicialista la Gobernación de la provincia del Neuquén durante cuatro días. Lo puedo contar en primera persona porque yo estaba en ese momento con don Enzo, y fue para mí la primera vez que conocí el despacho de un gobernador que era el gobernador Don Felipe Sapag, pero con mi gobernador, don Enzo Gallia, en ese momento.

Así que, la verdad que también compartí cuando decía que tuve la posibilidad de aprender mucho de don Enzo persona, de don Enzo político, de don Enzo militante social, y también poder

ser testigo de la capacidad que tenía para hacer amigos, para hacer de un adversario un amigo y eso en política hay que resaltarlo.

Así que, con mucha alegría recibí la firma de muchos compañeros diputados para, Dios mediante, poder sacar este despacho.

Quiero terminar, señor presidente, no sin antes mencionar y, como decía, ver con mucha alegría que —Dios mediante— el nombre de don Enzo Gallia, el diputado don Enzo Gallia estará junto a muchos compañeros que hemos rendido homenaje y que rendimos homenaje en esta Legislatura, que lamentablemente no están, como, por ejemplo, al *hall* central que se denomina Horacio Forni, a la Biblioteca se la denomina José Brión, un poeta trabajador de esta Casa, muy conocido, muy querido; hace poquito a la Sala de Periodistas Rodolfo Walsh; a la Sala de Capacitación, compañero Carlos Almada, un empleado legislativo; a la Sala de la Memoria, que también fui firmante de este despacho, en homenaje a cuatro legisladores mandato cumplido, perseguidos por la última Dictadura Militar, como fueron los diputados Carlos «Chango» Arias, Eduardo Buamscha, René Cháves, y Raúl González.

Pero quiero detenerme aquí para una compañera de esta Casa, que nos dejó físicamente, pero, sin ningún lugar a dudas, siguen todavía sus recuerdos y su afecto por parte de los compañeros. Y me permito esta licencia en nombre de todos los compañeros de esta Casa. Me refiero a la sala de cuadros, que se denomina Liliana Nicolás. Y, digo, párrafo aparte, porque hoy Liliana estaría cumpliendo 57 años y, por eso, quería mencionarla especialmente.

Espero, señor presidente, que después de que podamos hablar, debatir todos, podamos incorporar a don Enzo Gallia al listado de estas personas queridas, respetadas, y que nos han dejado mucho reconocimiento y mucho afecto.

Por lo expuesto, señor presidente, invito a mis pares a acompañar a este proyecto.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque vamos a adherir gustosos a esta iniciativa.

Nos parece que es un justo reconocimiento al compañero Enzo Gallia, por su trayectoria. Fue tres veces diputado, candidato a intendente en la ciudad de Plottier.

Pero el recuerdo a los que nos ha tocado compartir tiempo de militancia dentro del Partido Justicialista, lo recordamos como esto, un peronista de ley, diríamos, un buen tipo que siempre siempre atento, siempre escuchando a los que —en ese momento— éramos, quizá, un poco más jóvenes y acompañándonos en el crecimiento político.

Así que entendemos que esta es una iniciativa justa y que es un reconocimiento merecido al compañero Enzo Gallia esta resolución.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para mí es un gusto el reconocimiento a Enzo Gallia, que ha sido compañero de mis inicios legislativos en el período 95-99.

A quienes en la política y en la vida trascienden por distintas razones, la razón por la cual me impactó la figura del diputado mandato cumplido Enzo Gallia fue por su don de gente. Era claramente un caballero legislativo, un hombre dedicado puntillosamente al estudio del tema que abordaba, al análisis profundo de la ley que se trataba y a pormenorizar, en el tratamiento en particular, en la gramática de esa norma.

Pormenorizar en la gramática no es habitual. Uno se suele acercar a la sesión, cuando se debaten temas en particular, con esa sensación de que va a ir rápida la cosa. Estando Enzo Gallia en el recinto eso no era así. Y no era así porque honrar la tarea, honrar el trabajo era su responsabilidad y nos llevaba a todos a esa responsabilidad que no podemos soslayar, porque de la gramática de una norma, muchas veces, depende la suerte de mucha gente. Escribirla bien, corregir la puntuación, la acentuación, es fundamental. Bueno, a eso se dedicaba detenidamente Enzo Gallia.

A mí me trajo a la memoria otro momento de la historia donde la trascendencia, a veces, de los deportistas, en la década del 60, estaba —como siempre suele pasar— en ver quién gana más carreras, quién llega primero al podio, época de los Gálvez, de los Emiliozzi.

Y en esa época, un destacado deportista, Eusebio Mansilla, no se destacaba por ganar —habitualmente, en esta provincia ya sabemos quién ha ganado todas las elecciones, ¿no?—. Entonces, no es fácil ganar. Para destacarse hay que tener otras habilidades. Pues, Enzo Gallia se destacaba por su caballerosidad, al igual que Eusebio Mansilla, el caballero de la ruta.

Así que mi gusto y mi placer de poder acompañar y de tener en esta Legislatura una sala que lleve su nombre, creo que enaltece las figuras que lo acompañan, como se han mencionado ya, el diputado preopinante, otros legisladores, otras legisladoras, irán ocupando el lugar: Enzo seguirá siendo el caballero de la Legislatura.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Gloria Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Tuve el gusto de conocerlo a don Enzo en dos momentos de la vida: una, como empleada de la Casa, cuando él asumió en el 91-95, representando al Partido Justicialista, allá, por la Avenida Olascoaga, en la vieja Legislatura, donde todos podíamos encontrarnos en distintos pasillos. Pero recuerdo en él un hombre muy caballero, como dijo el diputado preopinante.

Y luego, compartimos, también el recinto en el período 95-99, cuando acompañé representando al Movimiento Popular Neuquino junto a Don Felipe Sapag.

Nunca cambió don Enzo. Don Enzo siempre fue igual, caballero, respetuoso, donde sabía diferenciar las ideologías políticas y donde sabía perfectamente que en este recinto trabajamos en aprobaciones de leyes que tienen que ver con el bien de la gente, y afuera podíamos disentir en tribunas y en discursos, pero en la sala de comisiones y en el recinto legislativo, los posicionamientos se discutían, pero salía lo mejor.

Siempre don Enzo era un hombre dispuesto al diálogo.

Don Enzo era un hombre solidario, en todo terreno era solidario.

Por eso, con mucho respeto y en nombre del bloque del Movimiento Popular Neuquino vamos a acompañar para que una de las salas de esta Legislatura también lleve el nombre de otro exlegislador.

Muchísimas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Luis Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, presidente.

Acompañar fervorosamente el proyecto; adherir a las palabras ya vertidas.

Simplemente, quería contar que fui testigo de lo que tan emotivamente contó el compañero Sánchez y que me senté en el despacho con el gobernador a cargo y estuvimos charlando un rato largo.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

También —en nombre del interbloque Cambiemos— adherir a este proyecto.

Lo conocí a Gallia en la época de la Dictadura, cuando todos trabajábamos para recuperar el sistema democrático, y me queda el recuerdo de un dirigente del justicialismo que trabajaba por la unión de los argentinos, por eso que fue después del abrazo de Balbín y Perón, la reconciliación.

Y, también, lo recuerdo de un lenguaje exquisito y reivindicó su pasión por la poesía, en esta unión del arte y la política.

Y, por supuesto, quien fue tres veces diputado provincial y quien tuvo el honor de ser gobernador de esta provincia merece nuestro reconocimiento y, por eso, nos sumamos y apoyamos a este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Desde nuestra banca, en general, no acompañamos ni hacer menciones especiales a algunas personas que estén vivas o que ya no estén, por razones de que no... Por ejemplo, cuando se habla de personajes ilustres y demás, manifestamos nuestra posición de no avalar porque no creemos que haya ni personas de primera ni personas de segunda ni ilustres ni no ilustres. Pero, además, en este caso particular —tal cual lo planteé en la comisión— en mi período anterior, también me tocó en esta misma banca, explicar por qué no íbamos a acompañar un proyecto que, en aquel momento, era para declarar de interés legislativo una muestra que hablaba de la vida del exgobernador de esta provincia Felipe Sapag. Y allí, por supuesto, quedamos en absoluta soledad, como seguramente quedaremos hoy en este recinto.

Pero decir que no acordamos con ponerle el nombre, no por la persona en particular, lo sabe el diputado que tiene estrecha relación de afectividad, ¿verdad? Seguramente, Enzo Gallia debe haber sido un excelente padre y no estamos cuestionando eso. Lo que sí estamos planteando, es que nuestra banca no va a votar que ninguna sala de esta Legislatura o algún lugar lleve el nombre de quien, efectivamente, no acordamos ni políticamente ni... No haberlo conocido no nos impide decir que, efectivamente, ha sido un proyecto político distinto al que nosotros encauzamos y llevamos adelante.

Por estas razones es que no vamos a votar favorablemente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Muchas gracias, presidente.

Por supuesto, vamos a acompañar con mucha alegría este proyecto, esta designación de la sala de bloque N.º 1 de la Legislatura con el nombre del compañero Enzo Gallia.

Ya se habló y habló —disculpe que lo nombre— el diputado Sánchez, por ahí, muy puntualmente de la vida, de los hechos políticos y no políticos de Enzo Gallia.

Yo quiero, fundamentalmente, rescatar tres cosas: primero, que —como decía el diputado Sánchez—, allá, desde los 70 fue siempre un militante, un militante político, un militante de la democracia que, en nuestro caso, nos toca más cercano porque era peronista. Pero les puedo asegurar que hubiera sido de todos modos con la misma convicción un militante por la democracia, si no hubiera sido peronista, si hubiera sido de otro partido, y hoy estaríamos hablando de Enzo Gallia con el mismo respeto. El amigo Sánchez llegó hasta la segunda diputación de Enzo y su período como gobernador, poquito, pero nos enorgullece también a los peronistas. Yo fui... digo, llego a la segunda porque yo fui compañero de Enzo Gallia en la tercera diputación, allá entre el 2003 y el 2007, un período muy convulsionado, incluido entre nosotros mismos, pero nunca nunca le perdimos el respeto, nunca le perdimos el cariño, nunca perdimos, entre nosotros, el respeto y el cariño que teníamos —como decía al principio— a este militante político de la vida, que era Enzo Gallia.

Fueron tiempos difíciles y, como yo digo siempre —y, particularmente, acordarán conmigo, por ahí los peronistas que están acá, más grandes; te dejo afuera Ayelén, porque sos un poquito más chica—, pero los más grandes que militamos ya hace muchos años, siempre hemos tenido diferencias, hemos estado juntos, separados, juntos de nuevo, separados de nuevo, también [risas] con Enzo, por supuesto, como con todos los dirigentes peronistas de aquella época, también pasaba lo mismo. Pero —reitero— nos enorgullecía y nos enorgullece —como dirigente peronista— la figura de Enzo Gallia.

Y acá, sí, voy a contar una intimidad —si se quiere y si se me permite— porque yo a Enzo Gallia lo conocí allá en los 70, cuando mi padre era candidato a gobernador por el Frejuli. Compartí con él, como decía antes, la diputación provincial, perdón, en el 2003-2007, si no me equivoco, y aquí viene la intimidad, discúlpenme que la cuente: Cuando a mí me dio el primer infarto y estaba internado, al lado mío estaba internado Enzo Gallia, viviendo sus... sus últimos días de vida, y hablamos mucho en el Policlínico Neuquén. Me contó, entre otras cosas, su fanatismo por Racing, ¿no, Sergio [se dirige al diputado Gallia]? Un hombre racinguista; yo, por supuesto, de San Lorenzo, le cuestionaba, le cuestionaba su racinguismo porque yo soy de San Lorenzo. Pero también hasta ahí, hasta en ese momento, hasta en esos últimos días de vida de don Enzo Gallia, tuvimos una relación cercana, una relación de afecto. Y, por eso, para mí —por supuesto, sin dudas,

seguro que primero para su hijo, pero también para mí— es un orgullo que una de las salas de esta Legislatura lleve el nombre de Enzo Gallia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, no tuve la suerte de conocer personalmente a Enzo Gallia, sí lo hice a través de la amistad que me une con su hijo, con sus nietos, quienes lo describen de una manera que me hace poner orgulloso, homenajearlo en este recinto hoy. Y para mí, como radical, es muy importante que sea peronista porque habla de que en política se puede convivir en una etapa de la Argentina, donde se pretenden reformular jerarquías sociales, proponerles a las mayorías populares que resignen derechos.

Homenajear a don Enzo Gallia es homenajear a la vieja política, a la política de los valores, a la política de la militancia, a la política de la tolerancia y del debate de las ideas, a la política que empatizaba con el pueblo a quien representaba y que hoy en la Argentina —por esta fuerte dosis de intolerancia que nos caracteriza— tenemos de rehenes a muchos argentinos que la están pasando muy mal. Entonces, reivindicar esa vieja política que es la buena política y hacerlo a través de un compañero peronista, del padre de mi amigo Sergio, es un honor, y creo que todos debemos reivindicar a aquellas personas que, de alguna manera, muestren a las nuevas generaciones que se puede hacer política para transformar las cosas que están mal en nuestra sociedad y para poner en valor el ejercicio de los derechos que en nuestras leyes, en nuestras constituciones, están establecidos.

Un honor, y va a ser un placer seguramente ver cada vez que vayamos a trabajar en lo que nos queda de nuestro mandato, el nombre de Enzo Gallia en la sala de comisiones, donde nosotros abrazamos esta pasión por la política, que es la misma que abrazó Enzo.

Así que un abrazo al cielo y un abrazo muy fuerte a sus legados, a su familia, a sus hijos, a sus nietos y a todo el pueblo peronista neuquino, que estuvo muy bien representado por él.

Muchísimas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Vidal.

Diputado Monteiro, tiene la palabra.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Gracias, señor presidente.

Quería sumarme a este reconocimiento de nominar Diputado Enzo Gallia a la sala de bloque N.º 1.

Y uno cuando reconoce o, en este caso, denomina con nombres y apellidos de exlegisladores, son personas de fe, personas de valores, personas que le han dedicado su tiempo, la vida al bienestar de la gente, a tratar, de alguna u otra manera, o su visión o a su modo de modificar las cosas para que todos estemos mejor.

Y voy a, entre varias frases o palabras que se dijeron en el recinto, destacar dos que dijo Carnaghi —discúlpeme que lo nombre—. Habló de que era una persona que escuchaba, una persona que aconsejaba. Y parece que Enzo Gallia ha dejado estos valores bien instalados; porque en esta amistad que comencé a construir, y que hoy es un amigo, Sergio, tiene estos valores. En las charlas que uno tiene, es un tipo que no es egoísta, es un tipo que aconseja. Como no tuve la posibilidad de conocerlo a Enzo Gallia, pero en este reconocimiento que hoy se está haciendo acá lo veo reflejado no solo en él, sino en su familia, pero es con quien más fui generando el contacto. Y hace, creo que fue hace dos domingos atrás, me acuerdo un domingo que agarré un diario de acá y veo la foto; era la visión, ya se estaba..., este proyecto ya estaba, pero me refiero a que el diario también venía haciendo un reconocimiento a lo que hoy iba a pasar acá. Y le mandé un mensaje a Sergio que, seguramente, se sentía muy orgulloso de abrir el diario y encontrar a su padre, y contar o ver reflejado en el diario lo que hizo —resumido—, lo que hizo en su vida.

Muchas gracias.

Y muy buen reconocimiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.
Pasamos a considerar el mismo en particular.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Resolución 1010](#). [Aplausos].

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Un agradecimiento a todos, a cada uno de los que ha dejado alguna palabra. Aquellos que no lo han hecho y han emitido su voto. Mi respeto, también, a la diputada —perdóneme que la nombre— Angélica Lagunas que entiendo su posición ideológica también. Muy especialmente, en nombre de mi familia, quiero agradecerles.

Y muy especialmente, más que especialmente, al diputado Carlos Sánchez, que fue el mentor de este proyecto, fue el autor, él se ocupó de llevar adelante todo esto. Así que gracias, Carlos.

Gracias a cada uno de los que se expresaron, en nombre de toda mi familia.

Y, por último, dejar asentado que no voté el proyecto por una cuestión ética.

De nuevo, muchas gracias. Fueron realmente muy amables con mi padre y con toda mi familia.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, vamos a hacer un cuarto intermedio y también para... Invita la familia Gallia [risas]. Y en treinta minutos nos encontramos aquí nuevamente.

Gracias.

Se aprueba [14.25 h].

A las 15.09, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a continuar con la sesión del día de la fecha con el tratamiento del punto 6.

11

**RECHAZO AL
DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA**
(Expte. D-599/18 – Proy. 11 960, y ags. Expte. D- 601/18 – Proy. 11 962,
Expte. D-604/18 – Proy. 11 965, Expte. D-605/18 – Proy. 11 966
y Expte. D-607/18 – Proy. 11 968)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento de los expedientes por los cuales se expresa su absoluto rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia 756/18, por el cual se elimina el Fondo Federal Solidario —Decreto del Poder Ejecutivo nacional 206/09—.*

11.1

**Apertura de conferencia en comisión
e ingreso del Proy. 12 001**
(Arts. 144 y 118 bis – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Me dicen que en Secretaría hay un texto que ya se estuvo trabajando.

Brevemente.

El Fondo Federal Solidario nace en el año 2009 a través del Decreto 206/09. Sí, es de marzo del año 2009. Y fue un poco un coletazo de la discusión o de la disputa conocida como la crisis del campo, que terminó con el voto no positivo del vicepresidente Cobos.

En Argentina, la mayoría de los impuestos son compartidos entre la nación y las provincias. Si uno lee bien la Constitución, es más, son más de las provincias que de la nación. Pero, por toda una serie de circunstancias, desde la década del 30 del siglo pasado, operativamente lo que se hace es que la mayoría de los impuestos los recauda la nación y los reparte o los comparte con las provincias a través del régimen de coparticipación. Salvo un tipo de impuestos, que son los impuestos al comercio exterior.

Los impuestos al comercio exterior son exclusivos del Gobierno nacional. Eso está muy claro en la Constitución, en el artículo 4.º y, después, en el artículo 75 inciso 1. Recuerden ustedes que uno de los impedimentos más grandes para la organización nacional era, justamente, quién se quedaba con la renta de Aduanas, porque, en realidad, eran los únicos recursos tributarios. Y el financiamiento público por excelencia eran los impuestos al comercio exterior, lo único que se cobraba casi en Argentina. Entonces, eso, de entrada, en la Constitución de 1853 queda muy claro que son propios del Gobierno nacional.

Lo que pasó después de la crisis del campo, y entiendo o se acepta que, de alguna manera, el Gobierno nacional buscó asociar el interés, asociar a los Gobiernos provinciales y municipales a la defensa de las retenciones a las exportaciones y, sobre todo, a las retenciones a la soja que, lejos, era la exportación más importante. Entonces, a través de una liberalidad, una decisión autónoma del Poder Ejecutivo nacional —en ese momento la presidenta era Cristina Fernández—, a través del Decreto 206 decide compartir la recaudación de las retenciones a las exportaciones de soja y derivados con las provincias y los municipios del país. No es algo que ella tuviera que hacer. Con el impuesto a las ganancias, con el IVA, con los otros impuestos hay que hacerlo, son todos impuestos coparticipables. Pero las retenciones o los aranceles, las retenciones a la exportación o los aranceles a la importación, no. Entonces, fue una decisión unilateral del Gobierno nacional compartir.

Y eso creó el Fondo Federal Solidario o Fondo Sojero, como se lo conoció después, que consistía en que el 30 % de la recaudación de las retenciones a la soja y derivados se apartaba y se repartía con las provincias. ¿En qué proporción? En la proporción que fija la Ley de Coparticipación para el resto de los impuestos. Entonces, al Neuquén le corresponde 1,72-1,73 % de esos fondos. Las provincias, a su vez, tienen la obligación de compartir estas transferencias con sus municipios. El 30 % de lo que recibe Neuquén se transfiere a los municipios de la provincia del Neuquén, y así lo hacen todas las provincias argentinas. En el caso nuestro, a través de los repartidores que tiene la Ley de Coparticipación provincial, que es la Ley 2148.

Entonces, por ejemplo, se piensa que el año 2019, Neuquén hubiera recibido unos 400 millones de pesos por este concepto; y, de esos, 120 millones se retransferirían a los municipios de la provincia del Neuquén.

Así funcionó desde el 2009 hasta ahora, con la particularidad o con una cosa también bien interesante y es que estos fondos no se pueden destinar a cualquier cosa, sino que se tienen que destinar a inversión. El artículo 1 del Decreto 206 dice: «... obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes». O sea, obras de infraestructura, tanto la provincia, con la parte que se queda o los municipios, con la parte que reciben por retransferencia de la provincia.

Entonces, ¡claro!, durante nueve años hubo una plata que venía marcada y que sirvió para hacer obra pública, tanto a nivel provincial como a nivel municipal. Y esto tuvo un rol importante. Como esta es una decisión discrecional del Gobierno nacional, se instrumentó, en su momento, con un decreto de necesidad y urgencia, y ahora se lo quita a través de otro decreto de necesidad y urgencia.

El mayor inconveniente que tiene esto, la falta de estos fondos, es que vamos a perder una fuente de financiamiento relevante, importante con un impacto social interesante, sobre todo —diría yo—, a nivel municipal, ¡sobre todo a nivel municipal! Ni qué hablar que hacerlo a mitad de año, es “más” que complicado, que hay obras en curso o en proceso de licitación, tanto a nivel provincial como municipal, que tenían asignados estos fondos, que estaban en los presupuestos, en el de la provincia y en el de los municipios. Y esas obras quedan con un problema de financiamiento.

Por eso, el gobernador Gutierrez, no bien se enteró de esto, llevó tranquilidad —tanto a la provincia como a los municipios que componen la provincia— de que con fondos del Tesoro provincial se va a aportar lo que debería ingresar, de manera que las obras que están en curso, no se discontinúen. Y, de esta manera, salva —a costo de la provincia—, se salva generar una disfunción que podría ser brava a nivel municipal y a nivel provincial.

Esta es más o menos la cuestión. La decisión de suspenderlo fue... las transferencias, fue muy inesperada, fue muy de un día para el otro, porque el decreto tiene vigencia a partir de su publicación y se conoció un día que iban a discontinuar al Fondo Federal Solidario y al otro día se publicó. O sea que las transferencias ya se cortaron. Tenemos la suerte, en nuestra provincia, de que el Gobierno provincial se va a hacer cargo y va a poner, entonces, este puente para que no se note que no queden obras a mitad de camino. Pero, realmente, esto está afectando un mecanismo que ha servido durante todos estos años para generar obra pública, sobre todo, pequeña obra pública a nivel local.

Por eso es que todos nos hemos encontrado en una redacción que rechaza esta discontinuidad del Fondo Federal Solidario y que es el proyecto que, en definitiva, vamos a tratar, planteándole al Ejecutivo nacional que lo reconsidere.

Ese es el espíritu de esta norma y esta es un poco la historia del Fondo Federal Solidario.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Pilatti.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Desde nuestra banca también presentamos un proyecto y estamos, estaríamos acordando con el texto que se ha unificado. Pero queremos plantear algunas cuestiones en relación a este tema.

El Gobierno nacional, el jefe de Gabinete, había anunciado que el Ministerio de Hacienda de la Nación iba a hacer este recorte y este decreto.

Efectivamente, el decreto consiste en derogar el número 206 del 2009, que creaba este Fondo Federal Solidario, a partir de la retención de un porcentaje de la soja y de sus derivados destinados a la exportación. Por eso, a este fondo se lo conoce como el Fondo Sojero.

Este decreto, señor presidente, es un verdadero mazazo a los fondos provinciales, en primer lugar, y también a los fondos municipales. Porque el 30 % de los montos que recibe la provincia van directamente a los municipios.

Nosotros acabamos de recibir a una escuela, hace un rato que ¡qué bien le vendrían estos fondos para resolver la situación que tiene! Hace cuarenta y cinco días que no tiene clase la escuela de Huantraico.

Este decreto, señor presidente, tiene como objetivo alcanzar la meta que ha acordado el Gobierno de Macri con el Fondo Monetario: el 1,3 % del déficit fiscal. Que lo va a hacer como lo demuestra: con ajuste en las provincias, ajuste en los municipios.

Nuestra provincia va a perder alrededor de 41 millones de pesos mensuales. Es una cifra que efectivamente va a pasar a engrosar el déficit provincial que ya existe. Porque este dinero venía a dar cuenta y a resolver situaciones en los distintos lugares. Por supuesto, esto va a traer aparejada ya la parálisis que hay de la obra pública en la provincia se va a profundizar. No pensemos en los treinta jardines que están con las obras paradas.

Lo que, sí, señor presidente, nosotros estamos avanzando acá en una declaración común. Pero nosotros queremos resaltar las diferencias, porque el jefe de Gabinete estuvo acá en el mismo momento en que se firmaba el decreto y que se anunciaba el decreto. Y el gobernador de la provincia se paseó como chanchos amigos con el jefe de Gabinete y no le dijo ni ¡mu! Se dedicó a tuitear, a llorar por Twitter. El gobernador de la provincia, ¡claro!, en una clara contradicción paseándose con el jefe de Gabinete que acababa de dar el decretazo, llorando por Twitter.

Efectivamente, tanto la Nación como las provincias, señor presidente, son corresponsables del ajuste que se está llevando adelante y de este objetivo que se han puesto del 1,3 % del déficit fiscal. Entonces, ¿cuál es la resistencia que plantea el gobernador Gutierrez? ¡¡Qué es esto de que ningún neuquino!! ¿!Dónde queda el verso ese!? Porque, efectivamente, muchos neuquinos van a estar alcanzados por lo que significa no recibir 41 millones mensuales para el presupuesto de la provincia, para las obras que se necesitan.

Entonces, al Gobierno nacional no se lo enfrenta por mensajes por Twitter. Efectivamente, lo tenía de frente. Podría haber llamado a toda la comunidad neuquina a plantarse ante el jefe de Gabinete en una marcha para decirle con claridad que no queremos que se aplique este decreto. Pero nada de eso hizo Gutierrez. Esto muestra, señor presidente, que no estamos ni más ni menos que presenciando una peleíta y una pose que está haciendo el Gobierno de la provincia, que tiene solamente objetivos electorales, pero que nada tiene que ver con defender los derechos de los trabajadores del Neuquén, los derechos de la Educación del Neuquén, los derechos de la Salud del Neuquén. Entonces, el gobernador de la provincia que se deje de tuitear y que realmente —si quiere enfrentar al Gobierno nacional— lo demuestre con hechos; no, con Twitter.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Como se informó acá, este Fondo Sojero, este Fondo Federal Solidario, para los municipios del 2009 a la fecha, ha sido una herramienta muy importante de la gestión municipal. La mayoría de los municipios contaban con este fondo casi exclusivamente como para hacer obras desde la decisión local, desde la decisión municipal. El resto de las obras tenía que ser gestionada a nivel provincial o a nivel nacional. Está claro que este decreto no permite la utilización de estos fondos en gastos corrientes, con lo cual, con esta decisión se les quita a los gobiernos locales esta herramienta.

Si repasamos los números, yo hice una comparación de lo que son localidades de similar población. Centenario recibió, el año pasado, 8 millones de pesos —digo números aproximados—, y este año ya va por los cinco; Cutral C6 está en once y este año está cerca de los siete; a Neuquén no lo cuento porque tiene otros números. San Martín de los Andes está en 5 400 000 y este año 3 300 000 y Zapala está en 8 800 000 y este año lleva 5 400 000. O sea, son montos muy importantes para los municipios.

La diferencia que se da en los montos se da porque el primer decreto en la provincia, este es un decreto del 2009, y toma como dato para los índices de coparticipación el censo del 2010. En eso ya eran los coeficientes, para los municipios era distinto. Luego, ese decreto no fue tenido en cuenta y se está coparticipando por los índices que marca la Ley 2148, que nunca fueron actualizados sus índices en el censo del 90. Por eso, localidades que tienen hoy población similar, por ejemplo, Cutral C6 que es la que más recibe, recibió 11 millones de pesos y San Martín de los Andes recibió cinco millones y medio el año pasado y este año mantiene esa escala. Más allá de esto que, obviamente, es una cuestión que entendemos nosotros hay que resolver, es más, en su momento esto generó una presentación de quien, en ese momento, era intendenta de San Martín de los Andes, Luz Sapag, cuestionando estas fórmulas de cálculo para que la distribución tuviese que ver con índices actualizados. No tuvo suerte el municipio de San Martín de los Andes. Pero, más allá de todo esto, además tiene otro dato. La coparticipación de los fondos a los municipios es del 15 % y, en este caso, el Fondo Sojero es del 30 %. O sea, eso también es una fortaleza.

Así que este decreto —que, obviamente, es parte del ajuste que venimos planteando, cuestionando, rechazando, repudiando y pidiendo que el Gobierno nacional eche para atrás— está

en consonancia con lo que se cuestionó en la otra sesión, que era la quita del salario familiar; también como el anuncio que está en discusión de la quita del 40 % a jubilados y pensionados en la provincia del Neuquén de la zona. Todo esto tiene que ver, claramente, con la política de ajuste que lleva el Gobierno nacional que, obviamente, cae y redundando en un grave perjuicio en todas las zonas y todos los pueblos, fundamentalmente, vamos a hablar de la provincia del Neuquén y de la Patagonia.

En esa línea —porque entendemos que esta es una cuestión que regionalmente tenemos que ponerle freno a esto— ya se ha hecho una convocatoria. El 31, la semana pasada, hace diez días nos juntamos en Bariloche, esto por iniciativa de diputados nacionales en función de una reunión que se había dado en el Congreso de la Nación para pedir una sesión especial por la quita del salario familiar; ahora se está pidiendo otra sesión especial. Esperemos que en esta haya cuórum para plantear la derogación del decreto este que estamos cuestionando. Y hay una segunda reunión de toda la Patagonia, de La Pampa a Tierra del Fuego, ahora para el 31 de agosto en Comodoro Rivadavia. Seguimos el 14 en Neuquén, luego vamos a Ushuaia, a La Pampa y cerramos en Calafate.

Entendemos que esto es una parte más de una política de ajuste que afecta a todas las provincias, con una visión de país centralista que no favorece a todas nuestras poblaciones.

Desde ese lugar, claramente, nosotros acompañamos, hemos suscripto esto que es una comunicación, una más, una más que le pedimos que el Gobierno nacional dé marcha atrás con las políticas de ajuste. Pero el Gobierno nacional nos tiene acostumbrados a todas estas medidas. La del salario familiar está en suspenso, no sabemos qué va a pasar.

Pero tomo palabras que dijo un diputado, allá por el inicio, cuando empezábamos a sesionar, esta cuestión del mecanismo de “si pasa, pasa”. Lo primero de “si pasa, pasa” fue por decreto del actual presidente en el intento de nombrar por decreto a los remplazantes en la Corte Suprema de Justicia. Esa no pasó. Otras más pasaron. Y estas intentan hacerlas pasar.

Desde ese lugar, creo que tenemos que ponernos fuertes para defender los intereses de la Patagonia y los intereses del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Adelantar nuestro acompañamiento a esta propuesta consensuada, de la cual una de las propuestas es de nuestro bloque.

Ha habido, en la gestión de Néstor y de Cristina, un montón de políticas que honraban el federalismo. Esta es una de las destacadas de ese concepto.

El debate entre unitarios y federales en la Argentina se remonta a su origen como Nación, como país, como República, y en ese origen la Pampa Húmeda siempre fue húmeda y siempre generó riquezas diferenciales.

El debate sobre la industrialización y el mercado agroexportador es un debate histórico también. Siempre la pulseada iba en desmedro del desarrollo industrial y a favor de la Pampa Húmeda como objetivo geopolítico de la Argentina en el mundo. Todavía sigue siendo ese debate.

Este Gobierno le da una nueva vuelta a ese debate. La Argentina está signada —de acuerdo a la mirada de Cambiemos— a ser agroexportadora y nada más. Eso es muy nocivo para el resto del territorio y empodera una vez más a la provincia de Buenos Aires de todas sus facultades, de su potencia.

Recordemos que lo primero que modificaron en relación a esta concentración de riquezas, fue aquel llamado Fondo del Conurbano Bonaerense. La concentración, nuevamente, en manos de la provincia de Buenos Aires de ese Fondo del Conurbano fue ya, en sí mismo, un atentado al federalismo territorial.

Cuando el Fondo Monetario comenzó a poner exigencias sobre la economía hubo una de las búsquedas del pacto fiscal, del pacto no, perdón, del equilibrio fiscal, pasó ligeramente por volver a instituir retenciones a las exportaciones, en particular a la del agro; debe haber durado un día, dos días eso. Se levantó el campo, hizo expresiones de poder y Macri retrocedió con la posibilidad de reinstaurar retenciones.

Esta quita del 30 % que se distribuía a las provincias y que un diputado preopinante dijo que estaba en línea con el equilibrio fiscal, me permito sospechar que ni siquiera va a entrar adentro de la distribución de gastos, que muy probable, en poco tiempo, sea funcional a disminuir las retenciones que todavía le quedan a la soja. O sea, que este 30 % se lo lleven los sojeros, se lo lleven los dueños de la soja, grandes *pooles* sojeros de la provincia de Buenos Aires.

El atentado al federalismo es absoluto. Hay una estafa a las provincias de la República y, en particular, a las patagónicas, que tanto nos cuesta desarrollarnos y que tanto nos sacan con el petróleo, con el gas, con nuestra energía hidroeléctrica.

Estamos ante una cruzada, los patagónicos, con estas situaciones. Hoy, por mayoría seguramente, saldrá esta expresión. Pero la verdad, la verdad es que esto no marca, no cambia la aguja. Acá se votó el Pacto Fiscal. El Pacto Fiscal establecía que se distribuía el Fondo Sojero mientras existía. Ahora no existe más.

Hay quienes dicen que Macri los estafó. Se dejaron estafar, se dejaron estafar. El diputado preopinante hacía mención a la creciente fortaleza política que se está gestando en la Patagonia y que va a tener como nuevo centro de deliberación Comodoro Rivadavia. Vamos a concurrir. Ese foro no puede ser un foro fotográfico o de proyecciones electorales solamente. Aspiramos a que ese foro se transforme en un lugar de resistencia, de hechos concretos, no de declaraciones ni de comunicaciones que yo no subestimo, pero que no inciden en la vida del pueblo de la Patagonia.

Estamos recibiendo un atentado cotidiano sobre nuestros intereses. Este es uno de ellos. Severísimo. Una de las expresiones federales más importantes del Gobierno de Néstor y de Cristina: distribuir el 30 % de las retenciones de esa producción de soja en las provincias, estando estas obligadas a coparticiparlo a los municipios, estando esto atado a un determinado uso o utilización. Una política federal de desarrollo.

El diputado miembro informante pretende tranquilizarnos de que las obras que están en marcha van a ser absorbidas por la provincia. Las que están en marcha. Pero no va a marchar ninguna otra obra. Se paró ahí, terminó. En Zapala estamos con cordones cuneta con este tema del Fondo Sojero. Bueno, se van a terminar, por lo que ha informado el diputado miembro informante. La provincia se hará cargo. Punto. Se terminaron los cordones cuneta, es el último que vamos a hacer con el Fondo Sojero.

Necesitamos que se retrotraigan estas políticas y necesitamos fortaleza para eso.

Nosotros estamos siendo diezmados, entre otras cosas, porque somos pocos. La lógica de la concentración del poder que lleva Macri en su objetivo, responde a la cantidad de votos que tienen los territorios, y la Patagonia no tiene muchos.

Hay que juntarse, hay que ponerse de acuerdo y hay que resistir con acción, no solamente con declaración. Veremos cuál, veremos cómo, pero hay que resistir.

Vienen por nosotros, como lo venimos diciendo desde el primer día, y en particular por aquellos donde el suelo todavía no está poblado por gran cantidad de habitantes.

Celebro el momento. Es insuficiente.

Hace poquito rato respaldamos, en conjunto, la declaración de respaldo a la Secretaría de Agricultura Familiar. Ahora rechazamos la quita del Fondo Sojero. Vamos creciendo en declaraciones. Tenemos que comenzar a visualizar que esto se debe reflejar en acciones concretas de los gobernadores, de los legisladores, de los concejales, del pueblo en su conjunto porque nos están llevando puestos, señor presidente. Lo del gas, lo de la luz es terrible en la Patagonia. Lo de los combustibles. Así que empezaremos un camino de trabajo sostenido. En Comodoro nos volveremos a encontrar, algunos por primera vez, otros por segunda y esperamos que mucha gente más se siga sumando, muchos representantes, mucho pueblo, porque se está gestando una resistencia interesante en esa Patagonia que alguna vez fue rebelde y volverá a ponerlo en evidencia.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Este decreto, como bien se dijo, surgió después del voto no positivo de Cobos. Pero no fue magia ni fue una decisión arbitraria, fue una decisión política, fue una decisión política, teniendo en

cuenta la situación que se vivía en el país y la necesidad de repartir hasta el último rincón de la provincia este Fondo Federal Solidario.

Y yo quiero decir también, porque es lo que no está pasando ahora, que los decretos de necesidad y urgencia están regidos por una ley que es la 26.122, que es la que regula el alcance y los trámites de la intervención del Congreso de la Nación. Y en este decreto se hace especial mención a que el artículo 10 de la citada ley dispone que la Comisión Bicameral Permanente debe expedirse acerca de la validez o invalidez del decreto y elevar al Plenario, a cada Cámara, para su expreso tratamiento en un plazo de diez días hábiles, conforme lo establecido en el artículo 19 de dicha norma. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que hay aquí otro decreto que deja sin efecto, pero esto ya dejó de ser decreto, este del 2006, y fue aprobado por esa Comisión Bicameral. En este momento, el decreto que hizo Macri también debería pasar por esa Comisión Bicameral para que, en todo caso, se invalide su validez y vuelva eso para atrás.

Pero quiero remarcar también que hoy, en la Cámara de Diputados de la Nación, se han reunido muchos municipios, está presente la intendenta de Zapala Soledad Martínez, con la Federación de Municipios del país, resistiendo a esta norma. Y la verdad que a mí me resulta, de alguna manera, sorprendente que con todos los beneficios que se recibió con este Fondo Sojero en cada una de las localidades de nuestra provincia, no haya más voces, no haya más voces de intendentes que fueron —en su momento— beneficiados por esto, porque la verdad que no estamos defendiendo el federalismo.

Yo la verdad que tiemblo cada vez que algún funcionario nacional viene a la provincia del Neuquén. Vino a la provincia del Neuquén no recuerdo qué funcionario, al acto de Zapala, y quedó sin efecto Chihuido. Ahora vino Peña y nos anunció el fin del Fondo Solidario Sojero. Cuando vino el presidente Macri pidió que se adhirieran a la ley de las ART. Así que es un continuo devenir de políticas en contra de los beneficios de los neuquinos y de las neuquinas.

Creo, como el diputado Fuentes, o sea, el gobernador ha dicho: sí, se van a terminar las obras, pero se van a terminar las que están. ¿Y las otras, las que estaban proyectadas para hacer porque se contaba con ese fondo? Miren, en Junín de los Andes, entre 2012 y 2015, si ustedes han ido a Junín últimamente, vieron lo que es el parque lineal Costanera. Esa costanera hermosa que hizo Junín, se hizo con parte del Fondo Sojero. Ocho cuadras de adoquines en la periferia del hospital; el Centro Integral Comunitario del barrio 15 de Febrero; el Centro de Desarrollo Infantil del barrio Primeros Pobladores; la sala de cine del Bicentenario; el plan de cordón cuneta del barrio 101 Viviendas; el plan de mejoras de veredas barrio Lanín y barrios Pobladores; la Oficina de Empleo; la luminaria de calles de la plaza central; el gimnasio a cielo abierto de Ruta 40; el aniquilamiento (?) de calle del cuartel de bomberos voluntarios. Todas estas obras se hicieron y seguramente, no tengo el detalle, de lo que se habrá hecho de 2015 a la fecha.

Entonces, es una decisión política, es una decisión política de mantener un esquema de país agroexportador o un país federal.

Aquí se está gobernando para unos pocos, se está gobernando para un sector que es la Argentina agroexportadora. Hacemos acueductos, oleoductos para que lleven nuestro gas. Pero va el gas en bruto y después compramos gas licuado. Entonces, estamos con esa Argentina donde vendíamos las vacas y después comprábamos los zapatos. De eso estamos hablando.

Por eso, necesitamos, realmente, que no solamente salga esta comunicación, sino que se exija al Gobierno nacional, y ahora va a entrar el presupuesto nacional, y vamos a estar protestando, pero después lo vamos a votar aunque no tenga el Fondo Federal Solidario. Estas son las preguntas que me surgen hoy. Y la verdad que, ojalá el partido gobernante recobre otra vez las banderas del federalismo porque la verdad que cada vez las vemos más bajas.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde ya nos sumamos y vamos a votar afirmativamente este proyecto unificado. Pero queremos cuestionar profundamente también sus conceptos porque esta medida no le pertenece al Gobierno de Mauricio Macri y a los gobernadores, sino que es una medida dictada por el Fondo Monetario Internacional lo que están haciendo acá y las visitas que hemos tenido, como bien

refería la diputada, es como el capataz que recorre el campo, va a ver cómo anda la hacienda, y se lleva, siempre se lleva algo, siempre se lleva algo más, siempre una vuelta de tuerca más. Y justamente, mientras esto es así, y ajustan y ajustan hacia abajo, hacia arriba viven en la timba financiera, y comen flan, comen flan y te lo muestran en la cara. Entonces, es obscena la práctica política de este Gobierno. Ahora, está basado también en un reparto de la propiedad del campo absolutamente saqueada porque, de dónde viene, qué dios, qué creador de la tierra hizo que haya terratenientes que tengan la mitad de la Patagonia, que sea de ellos, y todos los demás estén despojados, la mayoría estén despojadas. De dónde salió que tenemos que naturalizar que Lewis tenga hasta un lago propio en nuestro territorio. Por qué vamos a naturalizar que Benetton, porque tiene plata, tiene un millón de hectáreas en nuestra Patagonia y a un mapuche se lo mire con desprecio. ¿Por qué?

Nosotros no lo naturalizamos. Y no queremos solamente que no se les rebajen los impuestos. Queremos impuestos a grandes fortunas y, además, queremos expropiarlos. Y llegará ese día cuando nos cansemos de esto y cuando los trabajadores se pongan a tono con una salida más de fondo porque, si no, es como que estamos siempre rapiñando la miseria, siempre rapiñando un puntito más, un puntito menos a los Lewis, a los Benetton y a los sojeros, a los *pooles* de siembra, a estos tipos que se la llevan en pala, que tienen todo en bancos extranjeros, que hacen fuga de divisas cuando se les da la gana. Eso se va a terminar cuando se nacionalice el comercio exterior, cuando se expropian las grandes fortunas, y cuando no tengamos que andar llorando por un diez, un quince, un 5 %, sino que —verdaderamente— los dueños de la tierra sean los que la trabajen y no los que la vienen a explotar y se llevan las cosas después a sus respectivos países.

Por eso, vamos a acompañar pero también denunciar toda esta cuestión. Acá son órdenes del Fondo Monetario Internacional. Están basadas también en un plan económico que ha tenido complicidad en el Senado y en la Cámara de Diputados, y que hoy cuenta con un Pacto Fiscal firmado por la mayoría de los gobernadores, del cual el de nuestra provincia es uno de los primeros firmantes.

Entonces, por eso vamos a apoyar esta declaración. Pero vamos a pelear por la de fondo. Porque acá de lo que se trata es quién da una salida nuevamente a esta situación, o van a seguir apretándonos, apretándonos y dejando en la miseria a millones de trabajadores más, o alguna vez vamos a hacer pagar la crisis a los capitalistas, que son los que generan verdaderamente estas crisis.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de hablar, de hacer un poco de historia y hablar de números, que es un poco difícil y espero que quede clara mi exposición. Pero voy a remitirme a una ley que sancionamos aquí, en esta Legislatura, en el año 2016. Hacia el final de mi alocución entenderán, quizás, a qué voy, o qué es lo que pretendo demostrar.

Nosotros sancionamos el 4 de julio de 2016 la Ley 3007, mediante la cual aprobamos, adherimos al convenio que firmaron las provincias con el Gobierno nacional en virtud del acuerdo que habían suscripto los gobernadores el 18 de mayo de 2016, mediante el cual la Nación les iba a restituir el 15 % de los fondos que se restaban de la coparticipación y que se enviaban a la Anses.

Ese 15 % que las provincias empezaron a cobrar nuevamente, esa devolución que empezó a tener efecto a partir de 2016 no se hizo cuando debió haberse hecho, que fue allá por el año 2008. Ustedes recordarán que en el 92 las provincias —me voy más atrás—, en el 92, las provincias resignaron el 15 % de su coparticipación en virtud de la sanción —en el 93— del sistema de capitalización, del sistema de las AFJP. Como ese sistema era deficitario, las provincias —en acuerdo con la Nación en ese momento— resignaron el 15 % de coparticipación para financiar ese sistema. En el 2008, cuando se vuelve al sistema de reparto, los fondos acumulados en las AFJP, tanto los fondos como los activos de esos fondos, vuelven al sistema, a la Anses, pero ese 15 % que las provincias habían cedido de su coparticipación en el 92 nunca volvió. Entre el 2008 y el 2015, en ningún momento se tomó la decisión de devolverles a las provincias ese 15 % que era una masa de dinero muy importante que había sido retenida no solo a las provincias, sino también, por supuesto, a los municipios porque era un dinero coparticipable, eran millones y millones de pesos.

Hacia fines del 2015, cuando el Gobierno anterior estaba a punto de retirarse y a raíz de distintos planteos judiciales que hicieron las provincias de Córdoba, Santa Fe y San Luis, la Corte Suprema obligó a la Nación a restituir esos fondos que se habían retenido. En virtud de ello, el Gobierno del presidente Macri —y ante el posible reclamo porque esto realmente era un absoluto descalabro que iba a producirse en las cuentas de la Nación, en virtud de que había como 75 000 millones de pesos que podrían haber reclamado las provincias en ese momento— firmó ese acuerdo que nosotros tuvimos luego que ratificar por ley de la Legislatura. ¿Y qué decía ese acuerdo? Ese acuerdo decía que se les iba a empezar a restituir a las provincias un 3 % acumulado anualmente. Con lo cual, en el 2016 se restituyó un 3 %, después en el 2017 un 6 % y así. Ya no se va reteniendo el 15 % que se retenía hasta el 2015 de la coparticipación, sino que en este momento es del orden del 6 % la reducción que se está haciendo, para llegar al 2021, ya sin retenerles más a las provincias ese 15 %.

A su vez, tuvimos que discutir —y fue una larga sesión que tuvimos, porque hubo una discusión si se trataba de un empréstito, si teníamos que llamar a una sesión especial o no—, se discutió también ese acuerdo preveía que la Nación le podía dar a las provincias para compensar esta imposibilidad que tenía la Nación de devolverle el 15 % en su totalidad a las provincias para compensar esa imposibilidad, la Nación acordó con los gobiernos provinciales que podían tomar del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses un préstamo que era del orden del 6 % en el 2016, del 3 % en los sucesivos años también, hasta llegar al 2021. Pues bien, ¿qué pasó aquí, en esta Legislatura? Quienes ahora hablan de federalismo, de defender el federalismo, de concentración de poder, de estafa, etcétera, etcétera —como se mencionó en las intervenciones anteriores— no apoyaron este acuerdo, no apoyaron el acuerdo. Es más, en la discusión de ese día hubo dos despachos, el despacho del oficialismo que contó con 18 votos finalmente y el despacho de nuestro bloque Cambiemos, que ¿qué preveía el despacho nuestro? Que esos fondos que podía tomar la provincia como préstamo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses, que esos fondos fueran coparticipables a los municipios. Así como se hablaba de defender el federalismo y de que esos dineros que habían sido retenidos por tantos años, volvieran a sus propietarios originales, nos parecía que era lo más justo, que así como se iba a coparticipar esa devolución escalonada que se hacía, se coparticipara también el préstamo.

Lamentablemente, nuestro despacho fue minoritario, no obtuvo los votos y sí salió el despacho del oficialismo.

¿Y qué pasó desde entonces, desde la sanción de esa ley hasta ahora? Y aquí voy con los números. Espero no aburrirlos.

En el 2017, la provincia del Neuquén recibió, en concepto de devolución de coparticipación, fondos que no estaban presupuestados; este acuerdo no había sido presupuestado en el 2016, fueron recursos extraordinarios, en el 2017 ya estuvieron en el presupuesto, pero, evidentemente, fue una decisión histórica, una decisión política, también, del Gobierno del presidente Macri.

La provincia del Neuquén recibió 656 millones de pesos en el 2017, en concepto de esa devolución del 3 %.

En el 2018 lleva cobrados 721 millones de pesos. Eso es solo en la parte correspondiente a la restitución escalonada del 15 %.

En concepto de préstamos que ha tomado la provincia en el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses, en el 2017 la provincia tomó 328 millones de pesos.

En el 2018 lleva tomados 387 millones de pesos. No sabemos si la provincia esto lo ha coparticipado o no a los municipios.

Desde nuestro bloque también hemos presentado un pedido de informe, el año pasado, solicitando información sobre si esto se coparticipa o no a los municipios. Sería bueno saberlo.

Hubiera sido bueno definirlo en el texto de la ley, como hizo, por ejemplo, Río Negro. La Legislatura de Río Negro, cuando adhirió a esto, adhirió a que se coparticipara tanto la restitución escalonada como los préstamos que se iban a tomar y fueran coparticipables a los municipios porque, reitero, era dinero que durante siete años tampoco se les devolvió a los municipios.

Y, por otro lado, decir que la provincia también está en una situación financiera, este año, mucho más holgada, producto del incremento importante que ha tenido tanto la coparticipación federal como los montos por regalías.

Comparando los números del primer semestre del 2017 versus los números del primer semestre del 2018, tenemos que la coparticipación federal ha sufrido un incremento del 41 %.

En el primer semestre del 2017 la provincia recibió 5911 millones de pesos.

En el primer semestre del 2018 la provincia recibió 8373 millones de pesos en carácter de coparticipación federal. Esto es un incremento de 2400 millones de pesos.

En concepto de regalías, la provincia, en el 2017 —primer semestre— había recibido 4884 millones de pesos.

En el primer semestre del 2018 la provincia ha recibido 7855 millones de pesos, un 60 % más. Esto es 3000 millones más de pesos.

En total, estamos hablando de un primer semestre del 2018 de 16 228 millones de pesos recibidos en carácter de coparticipación federal y regalías versus 10 795 millones de pesos del 2017.

Esto es un 50 % más en términos nominales. En términos reales es un 22 % más respecto del año pasado.

Esto, claro está, es producto del diferente y el aumento en el tipo de cambio, el aumento en la producción de gas y petróleo y el aumento o mantenimiento de los precios del sector hidrocarburoífero.

Estamos viendo, por estos días, los números de la producción de gas y los números de la producción de petróleo. Claramente, es un año —al menos, en el primer semestre de este año— mucho mejor que el año pasado, con un incremento en la producción del orden del 7 %.

¿A qué viene esto? La Nación ha informado, por estos días, a raíz del reclamo por el Fondo Sojero, recordemos, estamos hablando de que el Fondo Federal Solidario es de, aproximadamente, trescientos... entre 350 y 450 millones de pesos la Nación ya ha informado [*se interrumpe el audio*]...

Sr. CANUTO (PRO) —Tocá el botón [*se dirige a la diputada Rambeaud*].

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Ya termino. Perdón.

La Nación ha informado que estaría revisando la posibilidad de que se incremente el monto que tiene del 3 % para acceder al préstamo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses, pasando de una alícuota del 3 % al 4 % en los próximos años, y con eso se compensarían estos 300, 400 millones que la provincia estaría perdiendo por el Fondo Federal Solidario.

Con lo cual, en el contexto de todo el incremento que ha tenido la provincia, lo que quiero destacar es que, primero, se va a compensar.

En segundo lugar, sería bueno que la provincia participe a los municipios este préstamo que va a tomar —o que está tomando ya desde el año 2016— y que dejemos de instalar fantasmas donde no los hay, porque estamos hablando de 300 millones de pesos cuando el incremento —como acabo de resaltar— en la coparticipación federal, en las regalías y en esto, que es la devolución que se hace del 15 % de la Anses, ha sido sustancialmente muchísimo mayor que estos 300 millones de pesos que ahora estamos observando.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

No voy a ahondar en los fundamentos de uno de los proyectos que... uno de los expedientes es de mi autoría.

Simplemente, hacer propias las palabras del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, del bloque del MPN, que explicó claramente la génesis de lo que percibían las provincias.

Ahora, quiero contar una sensación, señor presidente. Cuando me anoticié de lo que *a posteriori* iba a suceder o se iba a plasmar en este otro decreto más, producto de, lógicamente, una política de ahorro barra ajuste, que castiga sistemáticamente a los neuquinos, paradójicamente, cuando escuchaba esta noticia estaba escuchando *Neuquén Trabun Mapu*, el Himno del Neuquén, que dice: «Neuquén es compromiso / que lo diga la patria».

Y la verdad que me remito a lo que en reiteradas ocasiones, y no me canso de decir, Neuquén ha sido y es solidario con el resto del país históricamente, y si no nos remitimos... y no lo digo por la Administración de este Gobierno nacional, sino es histórico. Remitámonos a lo que

percibe Neuquén, como coparticipación federal, en relación con otras provincias que no generan lo que genera Neuquén.

Y, sin embargo, el neuquino de a pie percibe que cada vez que hay que ajustar, el látigo viene para la Patagonia, para Neuquén.

La verdad que hace un par de semanas atrás o un mes atrás, muchos diputados de esta Cámara estábamos preocupados por la continuidad de obras, y permanentemente el reclamo es de la culminación de obras que comenzaron hace muchos años, obras viales, otro tipo de infraestructura, y que con este quite, con este nuevo quite del aporte que Neuquén bien se merece, cae por tierra todo lo que los neuquinos teníamos la ilusión de ver culminado, como tantas obras que necesitamos.

Por eso, digo, sin ánimo de entrar en debates políticos, si se quiere, pero acabo también de anoticiarme de esto de compensar o elevar algunos puntos con fondos de la Anses para calmar esto que a muchos, a muchos gobernadores de nuestro país, lógicamente, ha molestado.

Yo no creo que sea una solución, y en esto quiero reconocer la actitud del gobernador Gutierrez de poder informarnos que va a terminar o que va a cumplir con las obras que están comprometidas con dinero del Fondo Federal Solidario.

Así que yo no puedo dejar de manifestar la preocupación como legislador y como vecino del Neuquén.

Insisto, con esto no queremos entrar en detalles ni ideológicos ni políticos. Hoy siento tener puesta la camiseta del Neuquén, como la tuve siempre, y cada vez que nos toquen... a los neuquinos nos toquen con ajuste o con lo que sea, lógicamente, nos vamos a tener que manifestar.

Así que, apoyar el proyecto unificado y que quede constancia de mi voto positivo.

Nada más, presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Creo que si uno hace un análisis de los ingresos de la provincia en forma general sobre un aspecto que quizás se vio favorecida la provincia, y sin tomar todos los aspectos que se vio a favor y en contra o en una gestión y en otra con el Gobierno nacional, es siempre un análisis parcial, porque también en los ingresos que tiene la provincia uno puede computar los otros años, no sé, la Asignación Universal por Hijo, que no existía, las moratorias previsionales, y empezar a cuantificar en plata todos estos ingresos que se generaron a partir de decisiones del Gobierno nacional. Obviamente, no podría haber Asignación Universal por Hijo, moratoria previsional, si no se hubiesen restatizado las AFJP. ¿Y qué votaron los que hoy gobiernan con la restatización de las AFJP?

También se habla de que son mayores los ingresos por la actividad hidrocarburífera, y el otro día en el Repensando Neuquén que se dio acá en la Legislatura, está muy claro que la curva descendente de los ingresos o la actividad hidrocarburífera se empieza a revertir en mayo 2012, cuando se restatizan las acciones de YPF. Y ahí me acuerdo, Cristina le dijo a la que hoy preside el Senado: ¿Y, ustedes, qué votaron en ese momento que hoy tienen todo puesto en lo que pase en Vaca Muerta? ¿Qué votó, señora presidenta? ¿Qué votaron ustedes? Con lo cual, beneficios de eso, son por decisiones que tomó nuestro Gobierno que mejoraron una actividad que iba descendente. Por lo cual, la discusión, entiendo que es otra.

Hoy estamos discutiendo el Fondo Sojero, que es un tema parcial. Si tenemos que discutir la totalidad, discutamos la totalidad y discutamos la totalidad en un período completo.

A nosotros nos tocó gobernar por voluntad del pueblo doce años, doce años. Hoy llevamos un Gobierno que ya está... más de dos años y medio. Desde nuestro punto de vista, destruye en dos años y medio lo que construimos en doce o lo va destruyendo. Pero hagamos, después hagamos el balance al final de este período de Gobierno, de este sesgo que nosotros lo calificamos de neoliberal. Por ahí, no les gusta que les digamos así. Nosotros estamos orgullosos de ser populistas, estamos orgullosos de ser populistas porque entendemos que eso beneficia a las mayorías nacionales y a las mayorías en la provincia.

Con lo cual, esto digo que no es un argumento para rebatir los mayores ingresos que pudo haber tenido la provincia con esto que estamos discutiendo puntualmente, que es un ajuste más y un ajuste más sobre los municipios.

Coincido con la diputada preopinante que hay que mejorar —yo lo sugerí en mi discurso—, que hay que mejorar la coparticipación del Gobierno de la provincia hacia los municipios. En eso coincidimos. Y muchas de estas cosas podrían haber sido coparticipables. Pero la discusión es puntual. Quizás, en algún momento, tengamos todos los elementos para hacer una discusión global, si una política u otra beneficia o perjudica a la provincia del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, presidente.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Yo escucho a algunos diputados y creo que cuando hablan de los adelantos de coparticipaciones, como si fuera un regalo de Nación. No, hay que devolverlo. Un adelanto coparticipación se devuelve *[risas]*... Y cuando uno escucha lo que recibe la provincia en regalías hidrocarburíferas, no te las paga Nación, te las pagan las empresas: ¡Gracias, Macri, por las regalías hidrocarburíferas que nos mandás...! *[El diputado eleva sus brazos]*. No, no manda nada. Las pagan las empresas, chicos *[risas]*... O sea, ¡esto es tremendo! Y te tiran números acá, te tiran números allá. Yo les diría: ¿por qué no lo pasamos a dólares lo que recibíamos de coparticipación federal cuando ingresó Macri en el Gobierno, y lo trasladamos ahora, a ver si la provincia recibe más o menos coparticipación? Pongámosle la inflación, pasémosla en dólares, nada más. No le pongamos la inflación, ya con pasarlo a dólar a ver si están dando más o menos coparticipación, te vas a dar cuenta cómo se devaluó la moneda, que estaba a diez y que esto es una... esto es lo más fácil que tenemos, lo llevamos a doce, trece, catorce, más, de ahí no pasa, estamos a treinta, no sé si vamos a terminar a cuarenta, no sé a cuánto vamos a terminar en el 2019. ¡Pasémoslo! Ahí nomás tenés la inflación real, la devaluación real de la moneda, un 200 % en dos o tres años. Devaluación real de la moneda. Ahí no hay con qué mentirle. No existe ni el Indec ni el periodismo que lo salve, diciendo que estamos todo bien, que los argentinos, ninguno se muere de hambre, que el empleo se va cada vez más arriba. Yo veo cada vez más desempleo, cada vez más comercios cerrados, cada vez más pobres, cada vez menos abuelos que les alcanza la jubilación. Cuando en diciembre del año pasado nos decían que el aumento de la jubilación iba a ir por arriba de la inflación, y cuando nos decían acá, cuando nosotros poníamos un proyecto de ley, donde decíamos: no el pase del Instituto a la Anses, no cambiar las condiciones jubilatorias de nuestros jubilados ¡Ah!, eso no... nunca va a suceder, es imposible. No voten cosas que nada que ver, no. Y después *[el diputado Mansilla le habla al diputado Domínguez fuera del alcance del micrófono]* fueron... Cada uno se hace cargo de lo que vota, Mariano *[se dirige al diputado Mansilla]*... Así como vos también, porque yo no voy a decir las cosas que vos votaste en el Concejo Deliberante y qué caldo gordo le hiciste a «Pechi» Quiroga...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado...

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Sí, sí. Es así. Y después, acá, en el Concejo Deliberante, cambiando las condiciones jubilatorias, cuando decían que no, que estábamos mintiendo y que no iban a tocar la provincia, y hablan del 15 % como que vino Papá Noel y dijo: a partir de ahora les voy a devolver a la provincia lo que le corresponde por la coparticipación. ¡No! Fue la Corte Suprema de Justicia de la Nación que obligó al Gobierno nacional a que les devuelva a las provincias lo que tenían que coparticipar. Porque ahora dicen: ¡Ajá!, no! pero, ¡saben qué! El tema de las regalías hidrocarburíferas es por YPF. Sí, por YPF. No. ¿Saben qué? La YPF, que cuando se estaba estatizando, muchas de las personas de Cambiemos decían que no había que estatizarla, que tenía que seguir la YPF privada, porque de eso no dicen nada. Porque tampoco dicen nada de que todo lo que les sacaron a las provincias fue a parar al Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, con 100 000 millones de pesos más.

Entonces, escuchar a diputados neuquinos, diputados provinciales, más allá del partido que representan, defender los intereses de la Nación, realmente me da lástima.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

En realidad, me basta con adherir y acompañar todo lo dicho por mi compañera de bloque Carolina Rambeaud. Me parece que ha sido contundente en los números, ha sido contundente en el análisis.

Adherir también, en buena medida, al primer diputado opinante en cuanto a la explicación de cómo surge y cómo se da esta liberalidad que, en definitiva, fue porque esto ha sido y es una liberalidad, tanto es así que dependió siempre de un decreto.

Pero como ya se ha dicho mucho del análisis de si el Fondo Solidario sí, Fondo Solidario no, la incidencia, me quedo y me preocupa, al final, en el devenir un poco de la discusión, me preocupan algunas consideraciones que se hicieron.

Se dijo —cuando se nombró a los municipios, y tratando de hacer una enumeración de la incidencia—, se dijo casi textualmente: Neuquén, Neuquén no lo nombro, son otros números. Sí, ¡claro que para Neuquén son otros!, y asumo que está hablando de Neuquén capital. Claro que para Neuquén también son otros números porque Neuquén tiene los números en términos cuantitativos, nominalmente, los números más importantes comparativamente con el resto de los municipios, porque es la ciudad, en términos de densidad de población, de cantidad de habitantes, de presupuesto, más importante. Y, si fuera por eso, bien pudiéramos decir, si asumimos que esto es un perjuicio o si pensáramos que esto es una pérdida, Neuquén también pierde.

¿Y sabe qué dijo adelante del ministro, del jefe de Gabinete, el intendente de la ciudad, quien bien administra los recursos de la provincia?: «oficialistas en las buenas y en las malas; sopa de letras». Y lo cito porque esto fue lo que dijo: «sopa de letras».

Y si nos toca en una determinada medida vernos en un contexto desfavorecido, nos la aguantamos y seguimos administrando bien y avanzamos. Porque esto que era una liberalidad que nos favorecía, hoy eventualmente nos perjudica. Pero sabemos que es un oficialismo que a nivel nacional trabaja, ¡y vaya si trabaja! Y creo que ha sido demostrado por mi compañera, por un sistema verdaderamente más federal, que no esté dependiente de una liberalidad de un gobernante de turno; que depende, en realidad, de un sistema mucho más equitativo.

Entonces, esto de que se lo cite o de que se omita citarlo me parece, hasta le diría, caprichoso porque donde hay que ponerse, un caso como el del intendente de la ciudad de Neuquén se pone, y no está esperando que lo favorezca un Gobierno de turno. Si tiene los recursos, los administra y los administra bien y los dispone y, si no los tiene, como en este caso, como le toca a la mayoría de los intendentes, pues, se ajusta el cinturón, y sigue administrando y sigue para adelante.

Entonces, si lo van a citar, cítelo como un buen ejemplo de cómo se administran las cosas. No digan: mejor ahí no nos metemos.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, la verdad que yo escucho estos debates que parecen interpretaciones del dúo Pimpinela donde me mentiste, me engañaste, me dijiste que me querías, pero no me querías. No, no, no conozco la letra. O parece una de Montesco y Capuleto, donde vale la pena recordar cuál fue el final. El final es: Romeo y Julieta, Julieta y Romeo muertos, y la familia llorando.

Lástima que dirigentes como Carrió dejaron de hablar de república porque, en realidad, lo que necesitamos es construir una república donde no haya arbitrariedad en las decisiones en general y, en particular, en el tema económico.

Neuquén siempre fue generosa, más allá de la fortaleza que tuvo en el reclamo federal. Yo me acuerdo cuando, allá por el 84-85, se discutió la Ley de Coparticipación Federal cuyos coeficientes en la repartición secundaria, Neuquén, que era una de las provincias que recibía regalía, regalías, cedió un porcentaje, o sea, resignó un porcentaje en su coparticipación por recibir regalías y para poder alimentar los presupuestos de otros estados federales que no las recibían. Por eso podemos comparar lo que recibe Neuquén con lo que recibe Río Negro. Y, en materia de coparticipación federal, Río Negro recibe más recursos que la provincia del Neuquén, con la

diferencia que después descubrieron petróleo en Río Negro, petróleo y gas, y ahora está tratando de alcanzarnos —no va a poder porque la cuenca neuquina en su mayoría está dentro del Neuquén—.

Después, los constituyentes del 94, en una de las cláusulas transitorias, pusieron un plazo perentorio para que rediscutamos el tema federal en la República Argentina.

Y hoy estamos al arbitrio, hoy, ayer y, seguramente, si un hombre o una mujer de mi partido estuviera, estaríamos discutiendo lo mismo, cuando lo que tenemos que discutir es otra cosa. Porque no solo se eliminó el Fondo Solidario Sojero, también, se disminuyeron los reembolsos a las exportaciones de la producción. Lo de la soja poco importa porque vienen de vacas gordas, pero ¿qué les decimos a nuestros exportadores, a nuestros productores frutícolas, cuando también se tiene que ajustar? ¡¿Por qué siempre se tiene que ajustar el otro?! Pero, aparte, hay que darles características de Estado a las políticas que se implementan.

Ahora, se reducen las asignaciones familiares, se suspende el decreto, suspendemos el decreto; ahora decimos: no, lo vamos a modificar, pero lo vamos a modificar en otra parte. ¿Qué es lo que pasa acá? ¿Son las exigencias del Fondo Monetario Internacional o es ideológico el tema? Porque, la verdad, los argentinos la están pasando muy mal. Y la eliminación del Fondo Sojero va a contribuir a ese malestar que están viviendo los argentinos.

Yo creo que tenemos que ponernos a discutir no en lo que me conviene, en lo que puede aportar Neuquén al debate de la construcción de una república que se rige bajo el régimen federal.

Por eso, yo voy a acompañar este reclamo porque me parece que es injusto que una provincia como Neuquén, a la que viene más del 50 % de las inversiones extranjeras, vienen al Neuquén, que estamos empezando a reexportar gas, que estamos haciendo una contribución al equilibrio de la balanza energética nacional que nos produce un gasto terrible. ¡Me parece injusto, señor presidente, que tengamos que ser ajustados permanentemente de esta manera!

Y ¡guarda!, quiero ser justo. El Gobierno anterior era peor, señor presidente, porque dónde están los 1000 millones de pesos que iban a invertir cuando firmaron este acuerdo con Chevron, dónde está el hospital de Añelo, dónde está la ruta. Nada, señor. ¡Flan! [*Risas*]. ¡Flan, pan y circo! Porque nos peleamos y no resolvemos nada. Y esta es la deuda pendiente que tenemos con la sociedad. Pero, mientras tanto, que nos restituyan el Fondo Sojero.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Vidal.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Hablando de Pimpinela [*risas*], hizo un aporte el diputado preopinante.

Lo que quiero aclarar: cuando hice el análisis de los números, no hacía un análisis cualitativo de las administraciones, sino cuantitativo. Por eso, hice una comparación en localidades con poblaciones similares. Por eso no lo comparé con Añelo ni lo comparé con El Huecú. Por eso, comparé Centenario, Zapala, San Martín y Cutral Có.

Hecha esta aclaración.

Por otro lado, sí, lo que me preocupa esto que el diputado preopinante plantea como una fortaleza, esto de decir: sopa de letras o resignar los intereses a localidad a los intereses de Nación. Entiendo que es muy mala esa postura, viniendo de alguien que aspira a gobernar la provincia del Neuquén que, si el día de mañana llega a ser gobernador y subordina los intereses de los neuquinos a los intereses de la Nación, más allá de que coincidan los partidos, nos va a ir muy mal.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Estamos en comisión.

Sr. CANUTO (PRO). —Sí, estamos en comisión, y parece que todo va a ser materia de contrapunto y de necesidad de aclarar.

Creo que lo cité casi textualmente porque había dicho que los números de Neuquén los dejó porque..., a Neuquén lo dejó porque son otros números. Entendí perfectamente que son, que la

apreciación era cuantitativa. Es absolutamente tendenciosa la apreciación que de mis palabras hace el diputado preopinante porque, de ninguna manera, es lo que yo cité.

No se habla justamente de la necesidad o de verse forzado a resignar intereses locales o particulares, que parece ser la tentación chauvinista. ¡Siempre todos se ponen la camiseta del Neuquén y somos más neuquinos que el resto! ¡Dejémonos de embromar con eso! Eso de la neuquinidad es un concepto que se lo usa cuando conviene y cuando las papas queman se lo abandona rápidamente.

De lo que estamos hablando es de responsabilidad fiscal, responsabilidad en la administración, responsabilidad política —y dije claramente y por eso me permití citar—, y cité textualmente: «oficialistas en las buenas y en las malas». Y cuando la mano viene difícil, cuando los números no cierran, cuando la plata no alcanza, como haría cualquier buen hijo frente a un padre de familia que le dice: no nos alcanza la plata, o como haría un buen padre de familia para hablar en su casa, cuando la plata no alcanza es: acomodemos los números, los números hay que acomodarlos. Y, en todo caso, estos números que se están acomodando se los hace en pos de una política de buena administración. Después, si se quiere interpretar tendenciosamente y encima no reconocer el mérito de quien sí se sabe administrar, ya corre por cuenta de cada uno. Pero esta es la definición: oficialistas en las buenas y en las malas. Si hoy no tengo el Fondo Sojero Solidario, lo acepto y acomodo los tantos y administro y sigo administrando lo mejor posible.

Y, por último, respecto a estas analogías, no siempre, no necesariamente simpáticas y en esto de Montesco y Capuleto, también por lo menos va quedando claro quién hace el rol de boticario. *[Risas]*.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Bertoldi, tiene la palabra.

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Todo una obra de teatro, presidente, es esto *[risas]*. ¡Tremendo!

A ver, el dólar estaba a diez pesos, ahora el dólar está a treinta pesos. O sea, creo que esta es una cuenta de tres simple y si quieren vamos a una escuela primaria, 6.º y 7.º grado ya lo saben hacer.

Es algo lógico que la provincia del Neuquén reciba más plata, por la inflación y por la devaluación del peso argentino. El dólar a treinta pesos, no es lo mismo que el dólar a diez pesos. ¡A ver! Esto es algo muy sencillo. ¿De qué nos quieren engañar?

Entonces, realmente, en realidad la provincia del Neuquén recibe menos recursos que antes porque le dan un crédito de 300 millones y le sacaron —con el Pacto Fiscal— cuatrocientos, y ahora, casi cuatrocientos más con el tema de la soja. Estamos hablando de 800 millones. O sea, ¡las cuentas son claras! O sea... es una tontera todo esto o apoyar esto. Y en esto creo que, por ahí, son cuentas muy sencillas. No es algo lógico que cuando se habla de números si no se tiene que hablar de la producción de la cantidad de petróleo, la producción de la cantidad de gas. Y nosotros, en la provincia del Neuquén, todavía no alcanzamos la cantidad de petróleo que producíamos en el 2012, digo, en el 2014 —perdón—.

Entonces, no es cuestión de engañarnos o querer engañar a alguien con un número para favorecer a algo políticamente partidario. Creo que en eso estamos mal. Y acá no es cuestión de ser neuquinos o no neuquinos. Y es cierto lo del federalismo y es cierto lo de los municipios que, realmente, son los que la sufren, y los reclamamos hay que hacerlos. Y a mí me parece muy bien, y si por ser de los que vivimos acá, y reclamamos que esto no se saque porque es algo, realmente, que nos corresponde, entonces, con más razón tenemos que apoyar que este proyecto no tenga sustentabilidad en el tiempo. Este proyecto de sacar, por supuesto, los recursos de la soja.

Y los que pagamos somos todos los argentinos, no solamente los neuquinos, el aumento de los combustibles porque aumenta el dólar y así le entra más plata a las provincias. Pero es engañoso esto. O sea, los que realmente estamos haciendo el esfuerzo y aportando a estos números que dijeron, son de la gente que cada vez gana menos y cada vez le cuesta más ir al mercado porque subieron los combustibles y subieron las mercaderías. Y en función de eso, recaudan más, más impuestos, pero no porque sube el porcentaje del impuesto, sino porque sube el dólar y suben las

cosas; y así le sacan la plata del bolsillo de la gente y se la dan a otras cosas. O sea que es realmente un país muy injusto.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

El papá (Estado), el Estado mayor papá les dice a sus hijos (provincias) que se tienen que portar bien, y que es tan bueno nuestro papá que nos va a coparticipar las deudas, no los recursos, ¡las deudas! Y cuando se tiene que ajustar papá Estado, ajusta con los hijos.

Hubo una hija que le dio mucho, pero le saca poco; y hubo a otros hijos que les dio poco, pero les saca mucho. Ese es el papá Estado que hoy tenemos.

Y antes, el papá Estado le echaba más las culpas a la mamá que le había dejado la casa en desorden, pero después no le podía echar la culpa a la mamá y le empezó a echar la culpa al vecino, que era uno de Estados Unidos, ¡viste!, que había devaluado la moneda. Y después, ¡bueno!, ya no le podía echar más la culpa al vecino porque ya nadie más le creía, le empezó a echar la culpa a un turco, ¡viste! ¡Y ya no queda a más nadie a quién echarle las culpas!

Porque no dicen nada cuando los estados provinciales y el Estado nacional se hizo una política de desendeudamiento, y que en dos años, en dos años se endeudaron lo que durante doce años se endeudó la Nación, se desendeudó. En dos años superaron, lo superaron. Dos años. Y después, nadie más le quería prestar plata y, ¡bueno!, fueron donde estaban los malos, que ahora son buenos. Y así sigue el cuento.

Yo lo único que pido, ojalá le vaya bien a este Gobierno, ¡ojalá!, porque si no nos va a ir mal a todos. Pero yo no le veo el rumbo.

Y lo único que veo que tienen éxito, un gran éxito en los medios de televisión, en los medios publicitarios, en los medios de televisión, en los programas periodísticos, una política exitosa tienen en los medios de televisión, exitosa la política que tienen. Cuando se queden sin plata, esos mismos que hoy los están cubriendo, le van a sacar la careta.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, voy a ser breve.

No iba a intervenir, pero la verdad que se pasan. Porque el Estado no es una familia. En todo caso, sería una familia bastante perversa que hace morir de hambre a millones de pibes y hay muchos que se la llevan en pala.

En medio de toda esta crisis se fugaron más de 15 000 millones de dólares. En medio de esta crisis hay gente que está haciendo grandes negocios, están haciendo grandes negocios con las Lebac. Se la están llevando en pala y ajustan, y ajustan, y se la están llevando en pala. Y aquel que sale a protestar, yo no me acuerdo, por eso a mí no me causan gracia algunas discusiones.

Acá ya mataron a dos o tres manifestantes, ya mataron a dos o tres. Lo que pasa, que parece que no cuenta porque son mapuches. Mataron a Rafael Nahuel. Lo hicieron desaparecer, apareció muerto...; se ahogó, parece que estaba en un río, Santiago Maldonado. Reprimieron a los obreros del astillero, hoy reprimieron a Tandanor, otros trabajadores más; peligra la PIAP.

Esto no es joda, acá está... es seria la cosa.

Y los trabajadores y el pueblo van a resistir. El astillero dio un ejemplo, hoy fue una marcha gigantesca, miren las noticias a la salida de acá y vean, la clase obre ya empezó a salir. ¡Basta!, dice basta, con el apoyo de La Plata, Berisso, Ensenada. Y hoy cuando salieron los obreros del astillero, más de 2000 obreros y sus familias, estaban todos los... había miles de estudiantes, porque había un encuentro universitario que están defendiendo la universidad pública y se abrieron así, se abrieron en la calle, para que desfilaran los obreros del astillero por el medio y empezaban a cantar por la unidad obrera-estudiantil: «obreros y estudiantes, adelante».

Y este también es un mensaje, yo creo que el mejor mensaje que nos llega a nosotros y la mejor esperanza está en la calle y en la lucha de los trabajadores. Por eso, vamos a reclamar, también, desde ahí, la necesidad de un paro nacional. Basta de chamuyo y que los trabajadores van a poner una impronta diferente, y estas discusiones se van a terminar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

11.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto que se identifica con el número 12 001, Expediente D-639/18.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Al Poder Ejecutivo nacional su absoluto rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia 756/18, por el cual se elimina el Fondo Federal Solidario, Decreto del Poder Ejecutivo nacional 206/09.

Artículo 2.º A la Comisión Bicameral Permanente del Congreso de la Nación Argentina su profunda preocupación ante la desarticulación de esta importante política distributiva federal.

Artículo 3.º Que solicita al Poder Ejecutivo nacional revea la decisión adoptada y derogue el Decreto 756/2018 publicado el pasado 14 de agosto.

Artículo 4.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial; a la Comisión Bicameral Permanente del Congreso de la Nación, a los senadores nacionales Carmen Lucila Crexell, Marcelo Jorge Fuentes y Guillermo Juan Pereyra; y a los diputados nacionales José Alberto Ciampini, Leandro Gastón López Koenig, Norman Darío Martínez, Alma Liliana Sapag y David Pablo Schlereth.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento...

Perdón... Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Había hecho, también, la sugerencia de que en el último artículo se informara al Parlamento Patagónico, dado que esta es una necesidad y una incumbencia. Además, creo que tenemos que dar institucionalidad a los reclamos que se están haciendo desde la Patagonia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo votamos, primero, en general y luego en particular vemos punto por punto.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y ahora, en el artículo 4.º agregaríamos, también, comunicar al Parlamento Patagónico.

¿Así es?

Lo volvemos a leer, por favor.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Artículo 4.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a la Comisión Bicameral Permanente del Congreso de la Nación Argentina, al Parlamento Patagónico, a los senadores nacionales Carmen Lucila Crexell, Marcelo Jorge Fuentes y Guillermo Juan Pereyra, y a los diputados nacionales José Alberto Ciampini, Leandro Gastón López Koenig, Norman Darío Martínez, Alma Liliana Sapag y David Pablo Schlereth.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración el artículo 4.º.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Faltó el Parlamento...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ya lo nombró, lo nombró. Lo nombró antes que a los diputados y a los senadores.

Ponemos a consideración el artículo 4.º.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Comunicación 110**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

COPA KODOKAN-CIUDAD DE NEUQUÉN 2018
(Expte. D-606/18 – Proy. 11 967)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la primera edición de la Copa Kodokan-Ciudad de Neuquén 2018 (disciplina judo), a realizarse el 15 de septiembre de 2018 en la ciudad de Neuquén.*

12.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Alguien que pida la palabra para este tema.

Sr. CANUTO (PRO). —Sí, yo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Tal cual como adelanté en el pedido del tratamiento sobre tablas, se trata de una actividad que habrá de realizarse el 15 de septiembre próximo en esta ciudad, a instancia de una escuela de judo, la escuela Kodokan, el Dojo Kodokan que se llegó hasta nuestros colaboradores solicitándonos que propongamos declarar de interés esta actividad.

Es una actividad muy importante. Estarían participando alrededor de trescientos judocas de cuatro provincias distintas. De ahí que entendimos que vale la pena con una declaración —y en el ánimo de ser sintético me remito a esto nomás—, declaración de interés para darle el apoyo para que pueda tomar, en el poco de tiempo que queda antes de su realización, la difusión necesaria, entendiéndolo que —como toda actividad deportiva y convocatoria de competencia deportiva— merece, por supuesto, una declaración de nuestra parte, máxime siendo los organizadores de aquí de la provincia del Neuquén.

En base a estos argumentos muy sencillos, muy sintéticos, insto a esta Legislatura a que los acompañemos con una declaración.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

12.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la primera edición de la Copa Kodokan-Ciudad de Neuquén 2018 (disciplina judo), organizada por el Dojo Kodokan, a celebrarse el 15 de septiembre de 2018 en el gimnasio del Parque Central de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno de la provincia, y al Dojo Kodokan.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2418](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

PRE FORO DE CALIDAD EDUCATIVA «INNOVAR PARA APRENDER» (Expte. D-610/18 – Proy. 11 971)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Pre Foro de Calidad Educativa «Innovar para Aprender», a realizarse el 1 de septiembre de 2018, en la ciudad de Neuquén.*

13.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este Foro de Innovar está organizado por la Asociación Civil Educar 2050. En este caso, se hace un foro central en la ciudad de Buenos Aires y a partir del año 2013 se está haciendo en las diferentes provincias este preforo que va preparando todas las actividades para ese encuentro que se hace, en definitiva, en la ciudad de Buenos Aires.

En este caso, se hace con el Gobierno de la provincia del Neuquén, con el Ministerio de Educación de la provincia en instalaciones de la Casa de Gobierno. Se va a llevar adelante —como dije recién— el 1 de septiembre y abarca toda la problemática, en realidad, toda esta postura de ideas nuevas, de innovar para mejorar todos los sistemas educativos. Cuenta con la participación de toda la comunidad educativa de la provincia del Neuquén, y creemos que los aportes van a ser muy importantes para mejorar —en lo que se pueda— la Educación desde estos ámbitos.

De allí que pedimos el acompañamiento para declarar de interés este evento que se llevará adelante el 1 de septiembre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto que estamos debatiendo sobre tablas no va a contar con el acompañamiento de nuestra banca, y voy a intentar explicar por qué.

Este es un foro de debate que se va a hacer, lo convoca el Ministerio de Educación. Es un foro que se va a dedicar a analizar la calidad educativa. Es un foro que está, además, organizado y que va a contar con la presencia de la Asociación Civil Educar 2050 y la empresa Pan American Energy. Es un foro que va a discutir la transformación educativa, cuestión que hemos dado nuestro punto de vista en varias oportunidades en esta Cámara y que hemos rechazado.

Entre los fundamentos que se plantean, hay un parrafito que dice: «En el 2018 se propone que el foco de las jornadas de debate esté puesto en el estudiante como centro del aprendizaje». ¿De qué estudiantes hablamos, señor presidente? ¿De los que acaban de estar acá en esta Casa?, quince estudiantes de la escuela de *Huaitranco*, que hace cuarenta y cinco días que no tienen clases, sumado esto a los cuarenta y tres días de paro, producto de la no respuesta del Gobierno de la provincia a las peticiones del conjunto de los trabajadores de la Educación.

Entre los objetivos que se dan a esta jornada, señor presidente, habla de innovar para el logro de aprendizajes y el desarrollo de habilidades del siglo XXI; mesa de especialistas en donde se analizará el rol de la Educación en nuestro siglo. ¿Qué necesitan las nuevas generaciones para su desarrollo personal y profesional? En primer lugar, señor presidente, necesitan que las escuelas funcionen. Hoy no solo la escuela *Huaitranco* está sin clases; Escuela N.º 46 de Plottier: acaban de sacar ayer el medidor de gas, lo sacó Camuzzi porque hay pérdida de gas, señor presidente. El CPEM N.º 3 de Zapala: hoy los estudiantes hicieron una sentada porque, ¿sabe qué, señor presidente?, hay ratas, roedores en el CPEM N.º 3; yo pensé que las ratas estaban solo en algunos edificios públicos, parece que se han extendido y han copado otros. La escuela de *Huaitranco*, señor presidente...

VARIOS DIPUTADOS. —Huantraico.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —... *Huaitranco*, sí.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —No, Huan...

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Bueno, Huantraico...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Continúe, diputada, por favor.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Esa escuela, más allá de que no me salga bien el nombre, no importa eso, lo de fondo no es el nombre, lo de fondo es lo que está ocurriendo en ese establecimiento. Sabe, señor presidente, que el padrino de ese establecimiento es Chevron. Mientras se lleva a paladas la plata de esta provincia producto de la explotación petrolera, ha apadrinado esa escuela y hace cuarenta y cinco días que no tienen clases porque se incendió, producto también de una pérdida de gas y no construyen la cocina que se destruyó producto del fuego. Escuela 338, también de Chos Malal, sin clases. Jardín 66 de Neuquén capital, recién nombraron a las maestras para las salas que habían construido en marzo, pero los dos auxiliares de servicio que se necesitan porque creció el jardín, recién parece ser que hoy aparece el nombramiento del personal pedido hace más de un año. El IFD N.º 6, bueno... es enorme el listado de escuelas.

¿A qué se refieren cuando dicen que el centro del aprendizaje son los alumnos? ¿Se refieren a eso cuando destinan 3,30 pesos para el refrigerio de cada chico o chica en las escuelas?

Otro de los puntos que va a tocar esta jornada es la evaluación de la educación y de la transformación que se lleva adelante, y los desafíos para el cambio educativo.

Bueno, señor presidente, no vamos a avalar esta jornada.

Esta jornada, justamente, la ministra de Educación se va a juntar con Pan American Energy y con esta asociación civil Educar 2050 para ver no sé qué cosa. Porque lo que tiene que ver cotidianamente el Ministerio de Educación y resolver las cuestiones concretas, sacar las ratas de las escuelas —podríamos sacarlas de todos lados, pero mínimamente de las escuelas— para poder tener clases no lo están haciendo.

Señor presidente, esta jornada está íntimamente relacionada con la transformación educativa, donde pretenden que las empresas sean quienes usen la educación para generar la mano de obra barata que necesitan para seguir teniendo cuantiosas ganancias.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, nuestro bloque no va a acompañar con su voto.

Aquí nos llaman la atención muchas cosas porque dice:

Educar 2050 es una asociación civil dedicada a concientizar a la sociedad acerca de la importancia de la educación de calidad e incidir en políticas públicas para que Argentina logre una transformación educativa que permita el desarrollo pleno de los niños y jóvenes [...].

La verdad que no necesitamos que nos concienticen; de hecho, la sociedad argentina tiene un gran valor por todo lo que es la educación. Hoy, en tiempos difíciles, es la única institución que permanece en pie y que justamente recibe a niñas y niños. Y vamos viendo lo que está pasando con este Gobierno. Hemos estado visitando en estos días cuatro escuelas del oeste y la verdad que en otros momentos nos pedían libros o nos pedían computadores, y hoy nos están pidiendo comida. De eso se trata. O sea, la desnutrición, los problemas también de obesidad se deben a un mayor consumo de harinas, de hidratos de carbono.

Entonces, realmente esto nos parece que no va. Porque también acá proponen que el estudiante va a ser el centro del aprendizaje y la verdad que ¿cuál es el alumno que quieren formar? El que, según los dichos de la gobernadora Vidal, no va a llegar nunca a la universidad. Así que para qué vamos a poner plata.

No. Son dos concepciones completamente distintas. Y la verdad que nosotros entendemos que el Gobierno de la provincia del Neuquén debería estar exigiéndoles a estas empresas, tanto a Chevron como la que está participando acá, Pan American Energy, que pongan la plata, en todo caso, en mejorar toda la infraestructura escolar. En garantizar, también, el transporte escolar. Los chicos no están pudiendo llegar a las escuelas rurales.

Entonces, hablar del estudiante como centro del aprendizaje nos parece realmente una burla.

No vamos a acompañar este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que los diputados preopinantes.

Mire, días atrás, no muchos días, creo que antes de ayer, fuimos, participamos de la presentación que hace, entre otros, Barrios de Pie, de lo que está significando en los comedores y en las escuelas neuquinas la alimentación.

Es hora de gobernar y de tomarse las cosas en serio. Estas cuestiones son *pour la galerie*; son puestas en escena.

La verdad, la cruda realidad es muy dura para el pueblo neuquino y los chicos de las escuelas.

Así que no vamos a acompañar, presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Lamento que se derive el tema, o se aproveche un tema de un evento en el cual también veo la participación de todos los ministros de Educación de las provincias patagónicas. O sea que no creo que sea una sensación tan mala.

Yo no me atrevo a calificar de rata a nadie. Así que esos adjetivos de decir que hay ratas en los edificios me parece que son alusiones que no corresponden.

Es verdad que hay muchas falencias, pero siempre lo digo: el sistema educativo es el servicio del Estado que está al frente de la mayor cantidad de población, porque tiene que ver con la cantidad de alumnos que tiene, con los padres, con los docentes; en definitiva, con toda una comunidad educativa. Y, por ello, siempre, cuando se quiere ver el vaso demasiado vacío o demasiado lleno, de acuerdo a como venga el discurso, va a buscar la conveniencia.

Más allá de las deficiencias que tenemos, tenemos la gran mayoría de las escuelas funcionando, con la mayoría de los docentes dando clase y, en muchos lugares, diría que hasta de excelencia en la escuela pública, sobre todo en el interior, donde se hacen muchos más sacrificios que en la capital, donde se va a escuelas que en el sacrificio de porteros y docentes, se busca calefaccionar, abrir la escuela, poner el agua y todo lo que hace falta y ayudados en ello por los intendentes de cada uno de los lugares. Y no como acá, que se quiere hacer ver, cuando yo escucho los discursos y escucho las menciones que está mal, y yo comparto que hay que solucionarlo, pero no llegamos nunca a nombrar más de diez escuelas corridas con problemas y tenemos ochocientos y pico de establecimientos en edificios escolares funcionando en este momento.

Yo creo que todo este tipo de aportes son válidos, si no los proyectos que siguen, como es la Feria del Libro, tampoco la vamos a aprobar porque es *pour la galerie*. ¿Qué nos interesa una feria del libro si no tenemos libros en todos lados de la provincia?, podría ser un ejemplo.

Creo que esas cosas no se deben mezclar. Tampoco se deben aprovechar porque esto no es una cuestión ideológica, en la cuestión de la cantidad de participantes que pueden acceder a este foro, está abierto a toda la comunidad educativa y, vuelvo a reiterar, van a participar todos los ministros de Educación de la Patagonia que tendrán su diferente mirada, pero todos vienen de diferentes partidos políticos y pueden traer su impronta y la realidad de cada una de sus provincias.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

13.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a levantar la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Pre Foro de Calidad Educativa «Innovar para Aprender», organizado por el Ministerio de Educación de la provincia del Neuquén, la Asociación Civil Educar 2050 y la empresa Pan American Energy, a realizarse el 1 de septiembre del corriente año en el Auditorio de la Casa de Gobierno —ciudad de Neuquén—.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Educación de la provincia del Neuquén, a la Asociación Civil Educar 2050 y a la empresa Pan American Energy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2419](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

**PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LOS NEUQUINOS
EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN
(Expte. D-611/18 – Proy. 11 972)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación de la Orquesta Sinfónica de los Neuquinos, a realizarse el 27 de septiembre de 2018 en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

14.1

**Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Debo destacar que este es un proyecto de su autoría, que por estas circunstancias tenemos que defender desde acá.

La Orquesta Sinfónica del Neuquén tiene veinte años de haberse formado y, realmente, ha ido no solo integrando a un montón de músicos sino capacitando y llegando a una excelencia en el día de hoy que, realmente, ha pasado a ser una orquesta que representa a los neuquinos en diferentes ámbitos, y tiene como una doble finalidad porque lo hace desde sus presentaciones en Neuquén capital y, a su vez, está yendo a diferentes localidades del interior de la provincia llevando este rico bagaje cultural que está teniendo la orquesta sinfónica. Y esto hace también a las políticas culturales que tiene el Gobierno de la provincia del Neuquén.

Tenemos hoy esta gran oportunidad de que la orquesta sinfónica vaya al Salón de los Pasos Perdidos en la Legislatura, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Esto se va a llevar a cabo el próximo 27 de septiembre, y en ello tenemos que agradecer todas las gestiones que llevó adelante la diputada nacional Alma «Chani» Sapag para que esto sea concretable. Esto tiene que ver con la posibilidad cierta de todo lo que va a conllevar económicamente el viaje de una orquesta, que son muchos participantes y va a tener los pasajes, la estadía, todo cubierto por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y va a poder llevar este arte de los neuquinos a Buenos Aires.

Así que pedimos el acompañamiento de la Honorable Cámara para este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Quiero hacer una observación: el Salón de los Pasos Perdidos no pertenece a la Cámara de Diputados de la Nación, sino que pertenece al Palacio del Congreso Nacional. Por lo tanto, es menester reformularlo y poner Congreso Nacional, porque pertenece tanto al ámbito de Diputados como al Senado de la Nación, que ambos convergen en el Palacio.

Gracias.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien la aclaración, diputado.

Vamos a levantar el estado de la Cámara en comisión.

Vamos a leer el proyecto y luego, en particular, corregimos el texto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación de la Orquesta Sinfónica de los Neuquinos en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación Argentina, a llevarse a cabo el próximo 27 de septiembre de 2018.

Artículo 2.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina, al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Cultura de la Nación y a la Orquesta Sinfónica de los Neuquinos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2420](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

VI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO NEUQUÉN (Expte. D-621/18 – Proy. 11 984)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la VI Feria Internacional del Libro Neuquén, que se realizará del 31 de agosto al 9 de septiembre del 2018 bajo el lema «La ciudad de las letras».*

15.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Quiroga, tiene la palabra.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Estamos a pocos días de la realización de la sexta edición de la Feria Internacional del Libro.

Esta feria bajo el lema «La ciudad de las letras», su apertura comenzará el 31 de agosto y se extenderá hacia el 9 de septiembre y se va a realizar en el predio del Museo Nacional de Bellas Artes.

Esta edición cuenta con un espacio renovado con más capacidad, ya que el año pasado asistieron más de 70 000 personas, por lo cual este año se espera una mayor convocatoria.

Esta feria contará con auditorios para conferencias de escritores locales y nacionales; además, con auditorios preparados con espacios infantiles y con el Auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes, donde habrá presentaciones de grandes figuras de la literatura. Además, habrá diferentes actividades en el café del museo y más de cincuenta stands de diferentes editoriales y librerías.

También se encontrarán en el predio escritores independientes y contaremos con la visita de escritores y poetas de renombre. Entre ellos, estará Miguel Ángel Brindisi, Alejandro Dolina, Marina Borensztein, Felipe Pigna, Eduardo Sacheri, Gerardo Bartolomé y Sergio Marchi.

Una novedad de esta edición es que la feria se trasladará a diferentes barrios de la ciudad de Neuquén. Se llevarán a cabo diferentes actividades en el Centro Cultural del Oeste, en el NIDO de Toma Norte II, en centros integrales de Confluencia, Villa Ceferino y Parque Industrial.

También, se realizarán nuevamente las visitas guiadas de los colegios para promover la lectura hacia los niños más pequeños, a partir de diferentes recorridos, mostrando las actividades y exposiciones. Hasta el día de hoy ya se encuentran inscriptos más de 6000 chicos.

También es importante destacar el trabajo de la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad, donde va a hacer que varias escuelas especiales puedan asistir al predio ya que se encontrará adaptado para que todos puedan disfrutar de este espacio.

En cuanto a las cuestiones tecnológicas, va a haber un código QR, un wasap donde la gente, donde los interesados recibirán el programa de la feria y demás información que los usuarios requieran, y además se van a transmitir a través de la página oficial todas las actividades en vivo.

Es importante destacar que la entrada de esta feria es libre y gratuita, tanto al predio como a las diferentes exposiciones. Entonces, va a dar la posibilidad de que muchos neuquinos puedan conocer y escuchar a diferentes lectores y, a la vez, conectarse con la lectura.

Por todo esto, pido a mis compañeros que acompañen este proyecto de declaración.

Gracias.

15.2

Cierre de conferencia en comisión

(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la VI Feria Internacional del Libro Neuquén, que se llevará a cabo del 31 de agosto al 9 de septiembre del corriente año en la ciudad de Neuquén bajo el lema «La ciudad de las letras».

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2421](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

FALLECIMIENTO DE
MARÍA ISABEL «CHICHA» CHOROBICK DE MARIANI
(Expte. D-629/18 – Proy. 11 991 y ag. cde. 1)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa pesar por el fallecimiento de María Isabel «Chicha» Chorobik de Mariani, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Gutiérrez, tiene la palabra.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Me parece que en esto no va a haber mucho debate.

María Isabel «Chicha» Chorobick de Mariani fue, la verdad, un ejemplo de los más importantes que hemos tenido en la defensa de los derechos humanos. Nos enteramos de su fallecimiento y nos parecía más que importante poder hacerle nuestro pequeño homenaje y, también, manifestar nuestro pesar, nuestro dolor.

Se murió ella siendo una luchadora durante más de cuarenta años, buscando durante cuarenta años —un poco más— a su nieta Clara Anahí. Su nieta tenía, cuando se la llevaron, tres meses y doce días; había nacido un 12 de agosto.

Fueron doscientos hombres que empezaron a disparar a la casa de los padres de Clara Anahí, es decir, de los hijos de «Chicha». Ahí estaba reunido un grupo de militantes montoneros. Destrozaron el lugar y se llevaron a la criatura.

Ella, en un momento, dijo algo así como que ella no se podía permitir morir sin encontrar a su nieta. Desgraciadamente, así fue. Cuarenta y dos años estuvo buscando «Chicha», 95 años tenía.

«Chicha» también fue una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo.

La verdad es que cuando uno encuentra en estas mujeres la fortaleza, como la que ha tenido ella y como la que tuvo para luchar por los derechos humanos, para no cansarse hasta el último día de su vida, da mucha impotencia tener que despedirla en medio de una represión a los trabajadores. Mientras se velaba a «Chicha» Mariani estaban reprimiendo a los trabajadores de

Astillero Río Santiago, y —de paso— reprimieron, también, ahí, a muchos de los que estaban formando parte de la despedida.

Ella había nacido en Mendoza, en 1923.

Tuvo muchísimas distinciones tanto nacionales como internacionales.

Fundó, en 1996, la Asociación Anahí, en honor, justamente, a su nieta, a la que buscó.

Y una década más tarde, el 5 de julio de 2006, denunció ante el Tribunal de La Plata los operativos que había llevado adelante el represor Miguel Etchecolatz, que fueron quienes diezmaron a su familia, quienes asesinaron a ese grupo de militantes que estaban escondidos.

Hasta el 24 de noviembre del 76, «Chicha», un sobrenombre que llevó desde siempre y que se volvió símbolo de la lucha por la búsqueda de todas las niñeces que fueron robadas durante la última Dictadura Militar; bueno, el 24 de noviembre fue la noche que, básicamente, cambió su vida cuando se llevaron a su nieta.

La verdad es que ella supo, desde un primer momento, que esa lucha era ineludible y que —apareciera su nieta o no— ella tenía que seguir estando, estando presente para todos aquellos niños que habían sido robados.

Formó parte de incansables luchas y siempre se puso al servicio, también, de todas las madres; se puso al servicio, también, de la ciencia cuando empezaron, también, a poner la genética al servicio de las búsquedas; siempre con una apertura mental enorme y siempre en defensa de los derechos humanos, de los trabajadores y, quizá, como dije hace un rato, de un lado de la grieta.

Ella dedicó su vida a esa lucha.

La verdad es que, insisto, es muy triste despedir a semejante mujer que la verdad es que —para quienes reivindicamos la lucha por los derechos humanos— es un emblema nacional. Es de la altura de Estela Carlotto, de Hebe de Bonafini.

Es muy dolorosa su partida, es muy dolorosa una historia porque no pudo recuperar a su nieta, no la pudo abrazar, no se pudo despedir.

Yo no me puedo imaginar la impotencia de esa mujer sabiendo que se llevaron a su nieta de tres meses.

Por eso, es importante hacerle un homenaje desde esta Legislatura, que creo que en eso tendría que haber unanimidad, a pesar de que, quizás, para muchos los derechos humanos son un curro. Bueno, me parece que lo que nos dejan siempre las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo es la enseñanza de que se puede pedir justicia sin violencia, sin persecución; de que, también, no importa cuánto tiempo haya pasado, siempre se puede dar esa batalla a favor de la memoria, en búsqueda de la verdad y para que haya mayor justicia.

Así que les pedimos a todos los legisladores y legisladoras de esta Cámara que le hagamos y le rindamos este homenaje, también, a «Chicha» Mariani, que reivindicamos la lucha por los derechos humanos y estas personas que, realmente, han dedicado su vida a la búsqueda de todos esos nietos apropiados. Y que reivindicamos, también, la lucha por los derechos humanos, fundamentalmente, que, a veces, entre tanta vorágine política quedan desdibujados y así nos encontramos esto: despidiendo a esta mujer, a esta enorme mujer en medio de una represión a los trabajadores.

Se merecía más. Se merecía encontrar a su nieta. Se merecía que la despidan con todos los honores. Se merecía, además, las declaraciones de todos los funcionarios; sin embargo, la única declaración que obtuvo de un presidente, fue del presidente de Bolivia, quien la recordó.

Esto habla a las claras, también, de dónde ponemos el foco.

Así que invito a todos los legisladores y legisladoras de esta Cámara a que acompañen este proyecto para homenajear a esta mujer.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Buenas tardes, señor presidente, ¿qué tal?

En realidad, yo, hoy, especialmente, quiero hacerle un homenaje a la señora Mariani, pero hoy digo especialmente porque, en realidad, si bien es cierto que son las personas las que trascienden a las instituciones, en este momento —y en este momento del país nuestro y con las cuestiones que se están planteando— creo que reivindicar la lucha y la institución de

Madres de Plaza de Mayo es una obligación histórica (no partidaria, histórica), porque en esa lucha hubo grandes cambios, grandes modificaciones y a partir de ese momento se escribió diferente nuestra historia.

Lo digo hoy, y acá y ahora, porque he escuchado en los últimos días, el viernes por primera vez, y hoy si leen las noticias, algunas cuestiones que tienen que ver con la falta del respeto total por nuestros muertos.

El viernes a la noche, en un programa periodístico, escuché, inclusive, poner en duda si es cierto que había habido o no desaparecidos, si es cierto que fulano lo era o no, si es cierto que hubo niños secuestrados o no; lo cual me parece que para un argentino lo peor que nos puede pasar es no conocer o reconocer nuestra propia historia.

Y, en segundo lugar, quiero decirles que hay una noticia que acaba de aparecer en todos los medios, donde una importante empresaria de una red Megatlon, la de los gimnasios, cuando se entera de esta noticia dice: Una menos, qué suerte; acaba de reivindicarse a través de Twitter.

Digo esto porque los que tenemos algunos años, así comenzamos, autobastardeándonos nosotros mismos y negando la importancia que tuvo la historia en la construcción de esta Argentina que hoy todos estamos sustentando.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde ya, manifestar nuestro acompañamiento a este proyecto, diciendo y fundamentando también el hecho de la pelea hasta los últimos minutos de su vida de «Chicha», incluso que su salud desmejoró mucho después de la última inundación de La Plata, cuando se inundó y murió mucha gente (hasta el día de hoy no se sabe la cantidad de gente que murió en esa inundación), y «Chicha» se quedó para salvar los archivos donde tenía documentación sobre la búsqueda de Anahí, de Clara Anahí. Es la muestra, muestra de cuerpo entero qué mujer era, de qué estaba hecha. Y eso también resignifica y actualiza esa lucha contra la impunidad que, lamentablemente, ninguno de los Gobiernos saldó, ninguno desde la caída de la Dictadura hasta acá. Ninguno. Nunca se abrieron los archivos de la Dictadura Militar, nunca se abrieron los archivos de la Iglesia Católica Apostólica Romana, esa que tanto defiende las dos vidas, las tres vidas, las diez vidas; les importó tres carajos los 30 000 compañeros y compañeras desaparecidos y los seiscientos niños y niñas apropiadas. Muchos de los que hoy se rasgan las vestiduras, hablando de la defensa de la vida, festejaron la Dictadura Militar, la sostuvieron, la mantuvieron y se toman el tupé, como bien decía la diputada Mucci, de decir Una menos, o sea, festejar la muerte de una mujer como esta. Pero eso habla por sí solo de la calidad humana que hay de cada lado, de los que luchan contra la desigualdad, contra la opresión, contra la injusticia, y de los que luchan para defender los privilegios de un puñado.

Y esa nueva apertura de los archivos es la que sigue vigente y es una lucha que sigue vigente, justamente, porque quedan muchos niños y niñas, muchas personas ya grandes ahora sin su identidad.

Bueno, yo creo que hay sectores que se envalentonan, que hoy piensan que vuelven a hablar, que a estos hay que matarlos a todos o hace falta mano dura o a estos negros de mierda no sé qué y se reivindica a un policía que mata por la espalda a un pibe en la calle. Entonces, esa reivindicación de la muerte, esa reivindicación de la violencia, ese orgullo de esa violencia... Hoy, el payaso de Eguía, que lo nombré hoy a la mañana, hizo declaraciones hoy en la radio y dijo que estaba orgulloso de ser gorila y que me quería cruzar en la calle para meterme una banana en el orto, así, digo, hablo... veo que estoy hablando de un periodista muy educado, creo que le financian también, creo que trabaja siempre con el oficialismo, aparecía, por lo menos, en las fotos con Sobisch y todo eso. Es decir, ese fomento del amor, del diálogo y demás [*risas*]... las dos vidas. Bueno, yo, para mencionarlo; es algo personal, pero es político porque no hay nada personal hasta el final. Pero es este envalentonarse, el amenazar, el efecto linchamiento que quieren generar.

«Chicha» Mariani hizo todo lo contrario, y predicó con su ejemplo todo lo contrario hasta... hasta el último día de su vida y, por eso, vale la pena homenajear y voto, pero con mucha convicción, este homenaje a «Chicha» Mariani, a la causa de su lucha y esta lucha contra la impunidad.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Sumarme, por supuesto, al reconocimiento y al dolor que nos provoca la muerte de María «Chicha» Mariani, y el reconocimiento a una institución que tuvo que ver con la recuperación de los derechos humanos, la recuperación de los nietos y toda su lucha de todos estos años que compartimos, que apoyamos, que defendemos y que desde Cambiemos nos sumamos a este reconocimiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

16.2

Cierre de conferencia en comisión

(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su pesar por el fallecimiento de María Isabel «Chicha» Chorobik de Mariani, fundadora de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 2.º Su reconocimiento a la labor que, desde el amor, el respeto y la no violencia, llevó adelante en la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo nacional y provincial y a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general y por unanimidad.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2422](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

ANIVERSARIOS DE NEUQUÉN CAPITAL,

LOS CHIHUIDOS Y CHORRIACA

(Expte. D-569/18 – Proy. 11 930)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración de los aniversarios de las localidades de Neuquén, Los Chihuidos y Chorriaca, a realizarse en el mes de septiembre del 2018.*

17.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Diputado Koopmann Irizar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señor presidente.

Mediante esta declaración buscamos acompañar los distintos aniversarios de las localidades de la provincia, como que ahora en el mes de septiembre viene el de la ciudad de Neuquén, capital de la provincia, el 12 de septiembre cumple los 114 años; el 17 de septiembre la Comisión de Fomento de Los Chihuidos cumple 22 años; y el de Chorriaca, que es el 24 de septiembre y que cumpliría 32 años.

Por eso les pido a mis pares que acompañemos dicha declaración, y les mandemos un afectuoso saludo a todos los habitantes de las localidades.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

17.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Neuquén, Los Chihuidos y Chorriaca, a celebrarse en el mes de septiembre del 2018.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Municipio de Neuquén y a las Comisiones de Fomento de Los Chihuidos y Chorriaca.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2423](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SEMINARIO TIEMPO Y ESPACIO EN EL
ACOMPANAMIENTO TERAPÉUTICO
(Expte. D-630/18 – Proy. 11 992)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del seminario Tiempo y Espacio en el Acompañamiento Terapéutico: «Incumbencias, modos de intervención y campo de trabajo», a realizarse el 15 de septiembre de 2018 en la ciudad de Cutral Có.*

18.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Este seminario busca definir incumbencias, modos de intervención, campo de trabajo de los acompañantes terapéuticos que trabajan intensamente, tanto en Educación, en Salud, y que forman parte de los equipos multidisciplinares en la materia, que buscan dar respuesta a una problemática que, sobre todo en Salud, no es menor.

En esta Legislatura se está debatiendo, en este momento, la ley que los regula, que va a regular la futura profesión o la profesión de los acompañantes terapéuticos, por lo cual creemos que este espacio de discusión que se va a dar es importante para poder avanzar en la materia y poder definir el rol del acompañante terapéutico en los equipos multidisciplinares.

18.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se va a dar lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del seminario Tiempo y Espacio en el Acompañamiento Terapéutico: «Incumbencias, modos de intervención y campo de trabajo», que se llevará a cabo el 15 de septiembre de 2018 en la ciudad de Cutral Có, y es organizado conjuntamente por la Agrupación de Acompañantes Terapéuticos del Neuquén y la Asociación Civil Alborada Una Nueva Mirada.

Artículo 2.º Comuníquese a la Agrupación de Acompañantes Terapéuticos del Neuquén y a la Asociación Civil Alborada Una Nueva Mirada.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2424](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

XVI CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA (Expte. P-27/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo el XVI Congreso Argentino de Archivística, a realizarse del 29 al 31 de agosto de 2018 en la ciudad de Santa Fe.*

19.1

Apertura de conferencia en comisión e ingreso del Proy. 12 003 (Arts. 144 y 118 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este tema tuvo ingreso en carácter de expediente y no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

Este proyecto se identifica con el 12 003.

¿Constituimos la Cámara en comisión? Votamos.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias.

Tengo que decir, también, que el expediente es el P-27/18.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

A pedido de los interesados, profesionales archiveros, estudiantes de la materia e idóneos, concurrirán del 29 al 30 de agosto, al 31 de agosto —perdón— a la ciudad de Santa Fe a este congreso. Es un congreso nacional donde participará gente de la materia, especialista en la materia, tanto nacional como internacional.

Y nos han pedido el acompañamiento de la Cámara para poder ellos gestionar, también, su ida a este congreso.

19.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se va a dar lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el XVI Congreso Argentino de Archivística, cuyo lema es «Discurso y modelo conceptual de los archivos», organizado por la Federación de

Archiveros de la República Argentina (FARA), a realizarse desde el 29 al 31 de agosto de 2018 en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz (provincia de Santa Fe).

Artículo 2.º *Comuníquese a la Federación de Archiveros de la República Argentina.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2425](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

JUEGOS NEUQUINOS CULTURALES

(Expte. D-633/18 – Proy. 11 995)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento denominado Los Juegos Neuquinos Culturales, a realizarse a partir del 31 de agosto de 2018 en distintas localidades de la provincia.*

20.1

Apertura de conferencia en comisión

(Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Encarnación Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

El 24 de agosto se va a realizar en la Casa de las Culturas Artistas Neuquinos el lanzamiento de los Juegos Neuquinos Culturales.

Este evento que este año convoca a participar a chicos, a niñas, niños y adolescentes de la categoría sub-15 y sub-18 en actividades tales como el canto solista, pintura, cuento, danza, fotografía y videominuto; y en la categoría única de 12 a 18 años, en las disciplinas de teatro y conjunto musical.

Los juegos se realizan en distintas instancias y en cuatro zonas de la provincia. Del 31 de agosto al 1 de septiembre en la zona norte, en Chos Malal; del 7 al 8 de septiembre, en la localidad de Plottier (zona Confluencia); 14 y 15 de septiembre, en Caviahue (zona centro); y el 21 y 22 de septiembre en Piedra del Águila (zona sur). La instancia final está prevista para el 5 y 6 de octubre en Villa La Angostura. Mientras que, a fines de octubre, quienes resulten elegidos van a viajar a la ciudad de Mar del Plata para participar de los Juegos Culturales Evita.

Estos juegos están destinados exclusivamente a jóvenes y adolescentes entre los 12 y los 18 años, con el objetivo de fomentar actividades artísticas y creativas entre ellos. Es importante esta participación porque genera un espíritu competitivo, pero, sobre todo, de amistad y compañerismo.

Los Juegos Neuquinos Culturales son una herramienta de inclusión —sobre todo, de inclusión para muchos niños de la provincia— y promoción social que posibilita que miles de jóvenes provenientes de escuelas públicas, privadas, clubes, organizaciones, representaciones comunales, instituciones y academias de todo el país participen en estos juegos y en diferentes instancias.

Así es que solicito a mis compañeros legisladores la aprobación de esta declaración.
Muchas gracias, señor presidente.

20.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.
Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de los Juegos Neuquinos Culturales, a disputarse en distintas localidades de la provincia a partir del 31 de agosto del corriente.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno; y a los municipios de Chos Malal, Plottier, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila y Villa La Angostura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2426](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

DÍA DE LA OBSTETRICIA Y DE LA EMBARAZADA (Expte. P-51/18 – Proy. 11 877)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 31 de agosto Día de la Obstetricia y de la Embarazada, y las actividades a realizarse en el Hospital Provincial Neuquén Doctor Castro Rendón.*

21.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto surge a instancias de la licenciada Lorena Warzel, que es obstétrica y trabaja en el Hospital Regional Castro Rendón.

El 31 de agosto es el día, justamente, que conmemora a los obstétricos y a la embarazada. Y se van a realizar actividades ese día en el Hospital Castro Rendón de la provincia del Neuquén. De allí que se pide el acompañamiento para este tipo de actividades.

Simplemente, decir por qué el 31 de agosto. Este homenaje se debe a que en 1240 murió San Ramón Nonato. Este cardenal, nacido en Lérida en el año 1204, fue extraído con vida del vientre de su madre, que había fallecido en el día anterior. De allí que se hace la conmemoración por el día de las obstetras, parturientas y embarazadas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para adelantar el acompañamiento.

Y, además, tratar de ilustrar al respecto de la obstétrica. La obstétrica es una trabajadora del equipo de salud que data desde el origen del sistema de Salud y que había generado, se había generado una discontinuidad de su puesto de trabajo, que duró mucho tiempo en la provincia del Neuquén. Yo llegué en el 82, y quedaba más de media docena o alrededor de media docena de obstétricas que, a medida de que se fueron jubilando, nadie las repuso en su función, desaparecieron del escenario del equipo de trabajo. Fue una lucha muy sostenida que llevaron, desde distintos lugares, y se las reincorporó al equipo de Salud de la provincia del Neuquén no hace más de diez años; en realidad, debe hacer alrededor de siete u ocho años que se las reincorporó.

Así que celebro que estemos ahora considerando este día, y celebro la reincorporación de la obstétrica al equipo de Salud. Es un personal valioso, que razones mezquinas había hecho desaparecer de la estructura de los equipos de Salud de la provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

21.2

Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2427](#).
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

2.º CONGRESO NACIONAL DE
RADIODIFUSORES DE BAJA POTENCIA
(Trámite 020-15 581)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento de la presentación que solicita declarar de interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso Nacional de Radiodifusores de Baja Potencia.*

22.1

Apertura de conferencia en comisión
e ingreso del Proy. 12 004
(Arts. 144 y 118 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señores diputados, para el tratamiento de este tema corresponde constituir la Cámara en comisión.

La presentación se identifica con el número de Proyecto 12 004, Expediente D-640/18.
Ponemos la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Muy breve, presidente.

Para comentarle a la Cámara que la Federación de Propietarios de Radioemisoras de Baja Potencia, lo que comúnmente conocemos como FM, realizan el 2.º Congreso Nacional para discutir la problemática del sector. Lo hacen aquí en Neuquén, el día sábado que viene. Esperan a más de cien propietarios de radioemisoras y han pedido que la Cámara lo declare de interés legislativo.

Es por ello que solicito el apoyo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

22.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso Nacional de Radiodifusores de Baja Potencia, organizado por la Federación Argentina de Radiodifusores de Baja Potencia, a realizarse el 25 de agosto de 2018, en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Federación Argentina de Radiodifusores de Baja Potencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2428](#).

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión [17.37 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar